



Pontificia Universidad Católica Argentina
Facultad Teresa de Ávila
Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

“Política exterior y Mercosur: Coherencia entre la acción y el discurso en los gobiernos de Cristina Fernández (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019)”

Alumno: Trinadori Tadeo
Director: Luís Maximiliano Barreto

Trabajo final de Licenciatura en Relaciones Internacionales

Paraná, 2025

Agradecimientos

Las palabras que aquí expreso quedarían pequeñas para demostrar el afecto que siento por quienes me acompañan en mi vida.

La gratitud para mis padres, Mariana y Pablo, que acompañan con amor y libertad; que me criaron con valores profundos, que me alentaron a creer y a ser constante, en nunca abandonar.

A Gerónimo, mi mellizo. Si alguien pudiera estar en mi lugar, sintiendo mis emociones, sería él. El lazo que nos une es de un profundo amor. Es difícil poner en palabras la influencia que ha tenido en mí. Sin su acompañamiento, no estaría acá.

A mis amigos, los que me acompañan desde chico y los que he ido haciendo a lo largo de estos años. A ellos les debo un profundo agradecimiento, su apoyo emocional ha sido fundamental.

A Maximiliano, mi director, por su dedicación, compromiso y generosidad desinteresada.

Poder escribir estas palabras se lo debo a ellos. Sin su compañía, este camino no hubiera sido posible.

Índice

1. Introducción	6
1.1 Situación problemática.....	6
1.2 Pregunta de investigación.....	8
1.3 Objetivos de investigación	9
1.3.1 General.....	9
1.3.2 Específicos.....	9
1.4 Justificación.....	9
2. Marco teórico	10
2.1 Estado del arte	10
2.2 Perspectiva teórica.....	13
2.2.1 Política exterior.....	13
2.2.2 Integración regional	18
2.2.3 Mercosur.....	19
2.2.4 Discurso y acción.....	21
3. Marco metodológico	23
3.1 Unidades de análisis	24
3.2 Recolección y análisis de los datos	24
3.3 Tratamiento de los datos	25
3.4 Operacionalización de la definición	27
4. Resultados	29
4.1 Política exterior de las administraciones de Cristina Fernández y Mauricio Macri.....	29
4.2 Alocuciones recurrentes en discursos de Cristina Fernández	33
4.3 Análisis discursivo de Cristina Fernández en referencia al Mercosur	42
4.4 Análisis accionario de Cristina Fernández en el Mercosur	60
4.5 Alocuciones recurrentes en discursos de Mauricio Macri	73

4.6 Análisis discursivo de Mauricio Macri en referencia al Mercosur	81
4.7 Análisis accionario de Mauricio Macri en el Mercosur	97
5. Discusión, conclusiones, recomendaciones, limitaciones	109
6. Bibliografía	117

Resumen

A lo largo de los años, el Mercosur se ha consolidado como uno de los principales organismos de integración regional en Sudamérica y cada gobierno argentino le ha otorgado una impronta propia dentro de su política exterior. En este contexto, pueden advertirse diferencias entre los discursos manifestados en público y las acciones concretas llevadas a cabo por los mandatarios. Esta investigación se propuso analizar la relación de coherencia entre el discurso y la acción en la política exterior hacia el Mercosur durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2011–2015) y Mauricio Macri (2015–2019). Con ese propósito, se desarrolló una investigación cualitativa, de carácter descriptiva y longitudinal, basada en el análisis de discursos pronunciados en instancias oficiales y de acciones impulsadas dentro del bloque regional. Los hallazgos muestran que ambas administraciones mantuvieron un grado de coherencia entre lo pronunciado y lo realizado, aunque con enfoques y prioridades distintas. Mientras que Cristina Fernández promovió una visión política-identitaria del Mercosur, Mauricio Macri lo concibió como una herramienta económica con percepción estratégica para la apertura comercial. Las diferencias discursivas y prácticas reflejan modelos opuestos de inserción regional, a pesar de coincidir en la importancia general del bloque para la política exterior argentina.

Palabras claves: Mercosur, política exterior, Cristina Fernández, Mauricio Macri, coherencia, discurso, acción, Argentina.

1. Introducción

1.1 Situación problemática

Estamos en presencia de un sistema internacional, según palabras de Tokatlian (2019), sobrecargado, donde las relaciones entre los Estados se orientan hacia un proceso de transición, tanto de poder como de influencia.

Sin embargo, los Estados no son los únicos partícipes de este sistema, sino que se compone de diversos actores internacionales. Por lo tanto, las acciones y percepciones que se tienen sobre el sistema internacional rigen el actuar y el comportamiento de estos actores, en este caso, el de los tomadores de decisión. Los mismos se enfrentan a situaciones de distinta índole en las cuales sacan a relucir sus estilos diplomáticos y políticos con el objetivo de lograr una correcta inserción y funcionamiento del Estado del que son partes. No sólo cuentan con su capacidad decisional a la hora de tomar una determinación, sino que toman en cuenta los acontecimientos que suceden en el marco internacional. (Miranda, 2005)

La capacidad del tomador de decisión, en materia de política exterior, debe estar sujeta a la visión que él mismo pudiera tener del sistema internacional y el modo de inserción que intentaría adoptar según los lineamientos básicos de la política doméstica de su país. Por lo tanto, el rol que desempeña le exige la obligación de lograr una coherencia entre lo que dice y lo que hace. Según el profesor Roberto Miranda y su concepción de política exterior, la misma se encuentra comprendida por dos definiciones. Por un lado, una definición teórica, de la cual son parte la acción, vinculado al desarrollo del país con entorno al mundo, y la percepción, que es la representación simbólica de cómo se ve al mundo. Por otro lado, una definición metodológica, en la cual convergen la faz discursiva de la política exterior, que trata de comprender los distintos aspectos que hacen a esta política, y la realidad de lo que ocurrió cuando esta política fue aplicada, haciendo referencia a las acciones diplomáticas desarrolladas por el actor estatal. (Miranda, 2005)

Por consiguiente, tomando en consideración las dos dimensiones de esta definición de política exterior, el problema se plantea cuando se vislumbra una diferencia en los tomadores de decisión entre lo que manifiestan y lo que ejecutan, y nos lleva a preguntarnos si existe una coherencia entre estas dos dimensiones.

Argentina se ha visto sumergida frente a esta situación en materia de política exterior, siendo aún más notorio en lo referido a la integración regional. La clase política dirigente ha sabido sobrellevar estas cuestiones, pronunciándose en conferencias a favor del acercamiento entre los países de la región y la llamada imperante a cooperar y trabajar en conjunto a través del organismo central sudamericano, el Mercosur. No obstante, en la práctica, la actuación de éstos no ha sido concordante con lo pronunciado en los discursos.

En este caso, si tenemos en cuenta los discursos pronunciados por Cristina Fernández y Mauricio Macri, durante su asunción de la presidencia pro tempore del Mercosur, de los años 2011 y 2016 respectivamente, podemos observar cómo ambos hacen hincapié al señalar la necesidad de lograr un acercamiento entre los países vecinos de la región.

De todos modos, aunque los mandatarios manifiesten esta voluntad de integración, el énfasis que le han dado no ha sido el mismo. El discurso de Cristina Fernández se apoya en la idea de un Mercosur “reflotado”, gracias a la contribución de Néstor Kirchner y Lula Da Silva, que debería apoyarse sobre las bases del comercio regional, apostando por el desarrollo en la región. (Casa Rosada Presidencia, 2011)

Mientras que, por otro lado, Mauricio Macri, con una visión más destinada a la integración internacional, visto como una oportunidad de inserción al mundo de las grandes potencias, mencionó la necesidad de apostar por el Mercosur, como así también manifestó el compromiso argentino con dicho organismo. (Télam, 2018)

Aunque la intención discursiva y el enfoque que cada gobierno le otorga al organismo difiere, la dificultad principal radica en la implementación de acciones concretas que efectivamente promuevan el desarrollo y la integración regional.

Durante el segundo mandato presidencial de Cristina Fernández (2011-2015), Argentina participó en 8 tratados del Mercosur, siendo ratificados por nuestro país 3, quedando pendientes de ratificación otros 3, y 2 siendo ratificados por el gobierno de Mauricio Macri y Alberto Fernández, respectivamente. En contraparte, durante la gestión de Mauricio Macri (2015-2019), Argentina participó de 23 tratados, 7 fueron ratificados, 13 quedaron pendientes, 2 fueron ratificados durante la presidencia de Alberto Fernández y, el restante, fue ratificado por la gestión entrante de Javier Milei. (MERCOSUR, s.f.)

Debido a esto, la problemática que se deduce es la falta de correspondencia entre los discursos planteados y las acciones realizadas. En primer lugar, por la alocución de Cristina Fernández de divulgación del sentimiento latinoamericanista, de búsqueda de un diálogo político con los países vecinos para convenir asuntos relativos a la educación, energía, infraestructura, medio ambiente, tecnología, cooperación y seguridad (Burton, 2016). Por lo que, resulta llamativo los escasos tratados alcanzados.

Del mismo modo, el caso de Mauricio Macri llama la atención a raíz de la gran cantidad de tratados alcanzados pero la baja ratificación de éstos. A su vez, por la predominancia en sus discursos de una búsqueda de “inserción internacional”, profundizando vinculaciones con los EE. UU. y los países de la Unión Europea.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cuál es la relación de coherencia entre el discurso y la acción de la política exterior Argentina, sobre la integración regional del Mercosur, en los gobiernos de Cristina Fernández (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019)?

1.3 Objetivos de investigación

1.3.1 General

Caracterizar la relación de coherencia entre el discurso y la acción de la política exterior Argentina, sobre la integración regional del Mercosur, en los gobiernos de Cristina Fernández (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019).

1.3.2 Específicos

a) Describir la faz discursiva de política exterior sobre la integración regional del Mercosur, en los gobiernos de Cristina Fernández (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019).

b) Describir las acciones de política exterior sobre la integración regional del Mercosur, en los gobiernos de Cristina Fernández (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019).

c) Determinar la relación de coherencia entre el discurso y la acción de política exterior sobre la integración regional del Mercosur, en los gobiernos de Cristina Fernández (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019).

1.4 Justificación

El presente tema de investigación busca constituir un aporte al campo de estudio de las Relaciones Internacionales, más específicamente al de la política exterior, que presenta una relativa vacancia académica y que, a su vez, reviste de una gran relevancia para la disciplina. Como se verá más adelante, se especifica esta cuestión teniendo en cuenta la escasez de antecedentes hallados en el estado del arte de la temática tratada. De este modo, al considerar los trabajos incluidos en el estado de la cuestión, se advierte la existencia de investigaciones centradas en el análisis del discurso de ambos mandatarios o en las acciones que llevaron adelante. Sin embargo, resultó difícil encontrar estudios que abordaran de manera conjunta ambas dimensiones. Por ello, el presente trabajo asume el desafío de avanzar en esa línea de

investigación, integrando discurso y acción en el análisis de la política exterior argentina en el marco del Mercosur.

A raíz de esto, la selección del segundo gobierno de Cristina Fernández se da producto de que se cree conveniente para la investigación la inclusión de un solo periodo y que éste fuera el más cercano en el tiempo. Del mismo modo, se considera oportuno la incorporación del gobierno de Mauricio Macri, a raíz de que se evidencia un cambio en el plan de política exterior y la vinculación de éste con los países vecinos.

Además, se eligió el organismo referente de la región, como lo es el Mercosur, en virtud de su rol en el territorio sudamericano y por ser el mayor exponente de éste dentro del contexto internacional. A su vez, para evidenciar las acciones de la Argentina en dicho organismo y distinguir si las mismas concuerdan con los discursos pronunciados por los líderes políticos.

2. Marco teórico

2.1 Estado del arte

Al momento de elaborar el estado del arte acerca de las investigaciones ya existentes, es posible constatar una gran variedad de trabajos referidos a las acciones de política exterior sobre la integración regional. Sin embargo, la limitación de los antecedentes se encuentra comprendida por la escasez de trabajos vinculados a la faz discursiva de la política exterior. A pesar de esto, se ha logrado detectar una cantidad reducida de los mismos, que nos permitirá tener en cuenta ciertas características a la hora de abordar el discurso en la política exterior.

En lo referido a la cuestión metodológica de los mismos, se corrobora que todos se destacan por un enfoque cualitativo, con objetivos de descripción y análisis. Del mismo modo, los trabajos utilizados, en su mayoría, presentan una cercanía en el tiempo.

Los textos de Maizels, Ana Laura (2017) y Viviana Mariel Burton (2016) presentan categorías analíticas propias del discurso. A su vez, sendos trabajos tienen como objetivo principal el análisis del ethos en los discursos de Cristina Fernández.

El artículo de Burton (2016) se apoya sobre la idea de que existe un epos nacionalista, propio de la ideología del peronismo de los años setenta, en los discursos de los mandatarios argentinos y una adecuación a la matriz de discurso latinoamericanista. Para el desarrollo de éste utilizó distintos discursos políticos producidos por Néstor Kirchner y Cristina Fernández en los diferentes foros internacionales, firmas de acuerdos y ante la Asamblea Legislativa. A partir de esto llegó a la conclusión de que los lineamientos básicos de sus políticas exteriores se basaron en construir un bloque regional y en desarrollar instituciones que propiciaran la unión y la defensa de los países miembros.

Por otro lado, la tesis de Maizels (2017) se centra, en un primer momento, en el análisis del discurso y se enmarca sobre el estudio del ethos, para, finalmente, interesarse en la imagen política de Cristina Fernández a partir de sus características discursivas y sus comportamientos que permitieron su llegada a la presidencia. Para llevar adelante este trabajo, se basó en un análisis exhaustivo de la construcción de la imagen de sí de Cristina Fernández a partir de sus discursos públicos en el período de su primera campaña política (19 de julio 2007- 28 octubre de 2007) y los primeros meses de su presidencia (12 diciembre de 2007-19 de julio de 2008). Por último, llega a la conclusión de que los comportamientos y las declaraciones verbales de Cristina Fernández componen su imagen a partir de tres elementos, su legitimidad y autoridad política; su condición de mujer política y la credibilidad e idoneidad de su persona.

Por su lado, y siguiendo la línea discursiva, Juan Pablo Laporte (2020) se propone analizar la política exterior kirchnerista entre los años 2003 y 2015 a través de los discursos presidenciales. Para llevar a cabo este análisis utilizó los discursos presidenciales brindados en

la Asamblea Legislativa y en la Asamblea General de las Naciones Unidas. A su vez, la conclusión de su trabajo se fundamenta en que las alocuciones presidenciales tuvieron como objetivo desarrollar un patrón de inserción internacional orientado al crecimiento interno distributivo, caracterizándose por un realismo discursivo presidencial estado-céntrico de orientación latinoamericana.

Por otro lado, Julieta Rochi (2021) menciona la importancia de considerar a las percepciones como una variable importante de la política exterior argentina. A raíz de esto, su trabajo se funda en un análisis de las percepciones durante las administraciones de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019). Además, buscó identificar las cosmovisiones de ambos gobiernos a partir de la lectura que tuvieron del sistema internacional y el rol que el país adoptó en el mismo.

Con respecto a la integración regional, Alejandro Simonoff (2016) hace alusión a la inserción argentina durante la presidencia de Mauricio Macri, con el objetivo de indicar cuáles fueron los cambios de política exterior a partir de la llegada de éste al poder. A la par, hace hincapié en la construcción del Mercosur y la vinculación con Brasil. El trabajo concluye con el análisis de Simonoff acerca de los desafíos actuales argentinos, introduciendo que se debería recurrir a instrumentos de integración selectiva para potenciar una oportunidad para los países del Cono Sur.

Continuando con la integración regional del gobierno de Mauricio Macri, Anabella Busso y Julieta Zelicovich (2016) hacen referencia a este apartado de la política exterior indicando que al asumir el poder dicho mandatario, mantuvo nuevas valoraciones con respecto al Mercosur y la Alianza del Pacífico, por lo que se proponen analizar este cambio a partir del sustento de tales valoraciones. De este modo, alcanzan la conclusión de que el cambio

ideológico que trajo aparejada la llegada de Mauricio Macri al poder resignificó el rol de la integración regional dentro de la estrategia de integración internacional.

De la misma manera, Alejandro Frenkel (2016) menciona esta variación en la política exterior argentina, y es la premisa de la que parte su análisis. Según este autor se manifiesta un cambio en la política exterior de Cristina Fernández y Mauricio Macri, tanto en la forma de entender el sistema internacional, como en la forma de encarar la integración regional con el resto de los países vecinos. En conclusión, manifiesta que, quizás, el gobierno de Mauricio Macri se vea inmiscuido a reorientar su política exterior y buscar un realineamiento con países que representan los pilares de la globalización, como el caso de China.

Por último, el trabajo de Julieta Zelicovich (2011), aunque no es actual, trata la cuestión específica del Mercosur en los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Busca indagar cuál ha sido el lugar que éstos le han dado al Mercosur dentro de sus diseños de política exterior y llega a la conclusión de que, entre ambos gobiernos, ha habido un giro hacia una inserción más excluyente a otra más diversificada, aunque se mantiene la importancia del bloque por encima de cualquier otra relación.

2.2 Perspectiva teórica

2.2.1 Política exterior

Dentro del campo de estudio de las Relaciones Internacionales, se encuentran dos áreas de estudio que, si bien son complementarias, difieren en su objeto de estudio al presentarse como unidad de análisis: la política exterior y la política internacional.

La política exterior tiene como propósito analizar los comportamientos internos de los Estados, para así obtener conclusiones en cuanto a su comportamiento externo. Por su parte, la política internacional, centra su interés en las interacciones entre los Estados y otros actores

del sistema internacional, a fin de obtener conclusiones sobre las características del sistema. (Actis, 2012)

A raíz de esta distinción, se especifica que el presente trabajo tiene por finalidad centrarse y abordar la temática correspondiente a la política exterior. En esta misma línea es interesante observar el debate que se presenta en la disciplina de las Relaciones Internacionales en torno a la existencia o no de una teoría de la política exterior que permita analizar nuestro objeto de estudio.

La disciplina de las Relaciones Internacionales se interroga sobre el nivel de análisis más acertado para comprender la función estatal. Si bien en un primer momento la disciplina se concentraba en la acción del Estado, el debate académico se fue corriendo del Estado hacia el sistema y, por lo tanto, de la política exterior a la política internacional. De esta manera, el análisis de la política exterior quedaría relegado a una distinción meramente “reduccionista”, por ende, como poco científico. A su vez, el seno de las Relaciones Internacionales determinó que una teoría se acentuaba sobre algo y no sobre un todo, lo que implicaba que para entender la política internacional sería necesario considerar a los Estados como actores concretos y no problematizarlos. (Merke, 2007)

En conformidad a Vargas Alzate (2010), la mayoría de los autores le teme al compromiso de asignarle a la política exterior una teoría específica y bien definida. En este punto, la discusión se centra en si existe una teoría de política exterior o si en realidad la política exterior se ha venido adecuando a los planteamientos supuestos de las Relaciones Internacionales. Según distintos autores, una teoría estructural de Relaciones Internacionales se ocupa de explicar tendencias generales y particularidades del orden global. Por tanto, no es factible considerar a la teoría de la política exterior como un campo de estudio activo.

En función de estos cuestionamientos, y como se comentó previamente, las Relaciones Internacionales giraron en torno a dos áreas analíticas complementarias, pero separadas como objeto de estudio: los análisis de política exterior y los análisis de política internacional. La política exterior dedicada exclusivamente al estudio de las características y los comportamientos de los Estados, con el propósito de obtener conclusiones acerca de su política exterior, considerando al sistema internacional como variable dependiente. La política internacional destinada a enfatizar sobre las interacciones entre los Estados, con el objetivo de alcanzar conclusiones con relación a los atributos del sistema, analizando sus efectos sobre los Estados. (Merke, 2007)

El motivo que justificó la división de estos dos postulados analíticos tuvo como origen la búsqueda de teorías científicas que pudieran explicar el comportamiento de los Estados. En ambos casos, comprendieron que debía teorizarse sobre algo. Por tanto, la división dio lugar al entendimiento de que no era posible estudiar interacciones entre Estados, sin antes comprender que esas unidades tienen una sola voz racional y unitaria. Además, se entendió que para analizar el comportamiento de los Estados era oportuno comprender el interior de la unidad. En su libro *Teoría de la Política Internacional*, Kenneth N. Waltz, manifiesta la posibilidad de encontrar dos enfoques para comprender la política internacional, uno “reduccionista” que deduce el todo a partir de entender las partes, otro “sistémico” que entiende las partes a raíz de asimilar el todo. En consideración de estas premisas que expone Waltz, los estudios pertinentes al campo de la política exterior fueron catalogados como “reduccionistas”, considerando que no ofrecían teorías abarcativas. Por ende, enfocarse en el Estado y sus comportamientos internos sería reduccionista y, por tal, limitado. Por el contrario, centrarse en el sistema internacional aportaría una visión más integral y completa, lo que haría que el poder explicativo sea más amplio. A raíz de esta sentencia, la teoría de las Relaciones Internacionales quedó regida dentro

del enfoque sistémico, cuestionando como reduccionista, o poco científico, a aquellos abordajes que cuestionaran la naturaleza del Estado. (Merke, 2007)

En la misma sintonía, Waltz manifiesta que una teoría de política internacional sistémica no podría ser una teoría de política exterior, producto de que siempre habría diferencias estructurales entre ellas. Una teoría de política exterior está determinada por la actividad de un Estado, el cual se encuentra comprendido por cientos de variables y factores de orden idiosincráticos que no pueden ser analizados por un postulado de orden global. En este sentido, el académico James D. Fearon, señala que una teoría de política exterior se basa en las diferencias de nivel entre los Estados. Así, a pesar de tener organizaciones similares, éstos llevan a cabo políticas exteriores distintas. En consecuencia, esto otorga la idea de pensar una posible teoría de política exterior que pueda ser desarrollada en la práctica. (Vargas-Alzate, 2010)

Bajo esta idea, se ha comenzado a discutir la existencia o no de una teoría que le dé fundamentación a la política exterior de los Estados. Se empezó a apreciar que la disciplina de las Relaciones Internacionales le aporta una estructura para ello. Empero, la dificultad para enmarcar en un apartado teórico a la política exterior radica en que no hay factores absolutos e inamovibles dentro de la misma, lo que resulta un inconveniente para teorizar sobre un postulado de política exterior. (Vargas-Alzate, 2010)

Sin embargo, Glenn Palmer y T. Clifton Morgan acogieron la propuesta investigativa de una perspectiva general de política exterior. Ambos autores, entendieron que los Estados persiguen dos objetivos a través de sus políticas exteriores: cambio y sostenimiento. Por tal, en su teoría plasman que la dialéctica está referida entre lo estático y lo variable. Palmer y Morgan, van un paso más allá y designan a su postulado “teoría de los dos bienes”, ratificando que la política exterior puede recalar sobre esta base teórica en casos puntuales.

En definitiva, como se mencionó, esta teoría conlleva la idea de que los Estados buscan dos cosas con su accionar internacional y la planificación de sus políticas exteriores: cambio y sostenimiento. A pesar del esfuerzo por teorizar el campo de estudio, los principales críticos argumentan que dicha teoría no tiene por finalidad el deseo de comprender la política exterior, sino que el foco está puesto en la percepción de los factores que afectan el historial de actuación exterior de todos los Estados en todos los tiempos. Es decir, se centra en el análisis del comportamiento de los actores estatales. (Vargas-Alzate, 2010)

Por su parte, Gideon Rose enuncia que la política exterior se encuentra penetrada tanto por factores internos como externos, lo que deduce su falta de autonomía. Por ende, manifiesta, los investigadores no deberían consumirse en la búsqueda de una teoría exacta y profunda del tema. Asimismo, cabe destacar que las distintas escuelas de las Relaciones Internacionales han limitado a los académicos expresarse acerca de teorías autónomas de política exterior, producto de que se aprecia que es un campo teórico con poca innovación. (Vargas-Alzate, 2010)

Finalmente, es dable presentar a reflexión la interpretación científica acerca de la existencia o no de una teoría de política exterior. Según Vargas-Alzate (2010), si efectivamente se diera por supuesta la presencia de una teoría de la política exterior, la misma traería aparejada la existencia de una disciplina, cosa que al interior de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales no se plantea. En suma, la política exterior no es una disciplina, ni un área de estudio, mucho menos una ciencia; sino que ha sido entendida como la suma de estrategias que posibilitan la consecución de objetivos nacionales de un Estado dentro del orden global.

Después de todo, los intentos por plasmar una teoría de política exterior han sido fallidos, producto del interés en formular y ejecutar la misma dentro de los postulados básicos de las Relaciones Internacionales. A razón de esto, los Estados encuentran en el campo de las

Relaciones Internacionales un marco dentro del cual pueden adquirir herramientas para lograr una política exterior completa e integral. (Vargas-Alzate, 2010)

En cuanto a la conceptualización de la política exterior, es necesario desarrollar qué se entiende cuando hablamos de política exterior. Si bien la conceptualización de la política exterior está ampliamente desarrollada en la actualidad y cuenta con una variedad de acepciones, para el actual trabajo se utilizará la idea de Marcelo Lasagna.

En este caso, él concibe a la política exterior como aquella actividad gubernamental que se sustenta en las relaciones entre el Estado y otros actores dentro del sistema internacional. (Lasagna, 1995)

Como complemento de esta definición, Roberto Miranda entiende a la política exterior como una definición en la que se distinguen dos concepciones. Por un lado, una definición teórica, en la cual se integran la acción y la percepción y, por otro lado, una definición metodológica, que se compone por el discurso y la realidad (Miranda, 2005). Por tanto, para el desarrollo de la investigación se pretende emplear una conjunción del aspecto accionario y discursivo, procurando continuar con la finalidad del trabajo.

2.2.2 Integración regional

De la misma manera, es oportuno clarificar la dimensión que atañe al presente trabajo, como es la integración regional. Se entiende por la misma, un mecanismo por el cual los Estados nacionales se complementan con los países vecinos de su región, de manera que pierden así poderes soberanos, contribuyendo a lograr herramientas que fomentan la solución de sus conflictos (Haas, 1971). Además, a esta definición clásica se le debe añadir que lo hacen creando instituciones comunes permanentes, capaces de tomar decisiones vinculantes para todos los miembros. (Malamud y Schmitter, 2006)

Mientras que, según los autores Di Filippo y Franco (2000), se presentan dos tipos de integración en las Américas. De un lado, los acuerdos de integración de libre comercio, que son áreas de preferencia de mercado que se encuentran legitimadas por la colaboración en el plano regional dentro del multilateralismo global. Por otro lado, se encuentran aquellos acuerdos referentes a compromisos entre gobiernos que trascienden la esfera de los mercados e integran las dimensiones de la política, como también cuestiones sociales y culturales.

2.2.3 Mercosur

Con arreglo al propósito de especificar al organismo sudamericano, al que se le otorga un valor analítico en la presente investigación, y comprender la función para la que fue creada y la importancia que reviste para nuestro país, se pretende introducir una sección que especifique dicha cuestión.

Según el Tratado de Asunción, carta jurídica a partir del cual fue fundado el Mercosur, el mismo nace con el objetivo de crear un Mercado Común, con los Estados Parte vinculantes, que implicaría:

-La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente;

-El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económico-comerciales regionales e internacionales;

-La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Parte: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios,

aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Parte;

-El compromiso de los Estados Parte de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración (Tratado de Asunción. Artículo 1°. 26 de marzo de 1991).

De manera similar, cabe destacar la funcionalidad de los órganos creados a partir del Protocolo de Ouro Preto. Según el mismo, la estructura institucional del Mercosur contaría con los siguientes órganos, los cuales algunos serían modificados: El Consejo del Mercado Común; el Grupo Mercado Común; la Comisión de Comercio del Mercosur; la Comisión Parlamentaria Conjunta; el Foro Consultivo Económico-Social; la Secretaría Administrativa del Mercosur.

En conformidad a la finalidad del presente trabajo, los órganos considerados para abarcar la cuestión relativa a las acciones son el Consejo del Mercado Común (CMC) y el Grupo Mercado Común (GMC). Por tanto, es dable destacar la funcionalidad de dichos órganos. En cuanto al CMC, está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores; y por los Ministros de Economía, o sus equivalentes, de los Estados Parte. Siendo su principal competencia la conducción política del proceso de integración y la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Tratado de Asunción y para alcanzar la constitución final del mercado común. Por tal motivo las atribuciones son correspondientes a: Velar por el cumplimiento del Tratado de Asunción, de sus Protocolos y de los acuerdos firmados en su marco; formular políticas y promover las acciones necesarias para la conformación del mercado común; negociar y firmar acuerdos, en nombre del Mercosur, con terceros países, grupos de países y organismos internacionales; adoptar Decisiones en materia financiera y presupuestaria; entre otras. (Protocolo de Ouro Preto. Artículos 3°, 4° y 8°. 17 de diciembre de 1994)

Por el contrario, el GMC está integrado por cuatro miembros titulares y cuatro miembros alternos por país, designados por los respectivos Gobiernos, entre los cuales deben constar obligatoriamente representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de los Ministerios de Economía, o equivalentes, y de los Bancos Centrales. A su vez, es el órgano ejecutivo del Mercosur. Sus principales atribuciones son: Velar, dentro de los límites de su competencia, por el cumplimiento del Tratado de Asunción, de sus Protocolos y de los acuerdos firmados en su marco; tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de las Decisiones adoptadas por el Consejo del Mercado Común; fijar programas de trabajo que aseguren avances para el establecimiento del mercado común; manifestarse sobre las propuestas o recomendaciones que le fueran sometidas por los demás órganos del Mercosur en el ámbito de sus competencias; aprobar el presupuesto y la rendición de cuentas anual presentada por la Secretaría Administrativa del Mercosur, entre otras. (Protocolo de Ouro Preto. Artículos 10°, 11° y 14°. 17 de diciembre de 1994)

2.2.4 Discurso y acción

En cuanto a las dimensiones consideradas por el presente trabajo, como son el discurso y la acción, es menester recurrir a aportes que pertenecen a la disciplina de la Ciencia Política, debido a que en el campo de las Relaciones Internacionales no se ha desarrollado ampliamente un enfoque que aborde específicamente las dimensiones mencionadas como objeto central de estudio.

Para esto, se tiene a consideración que el discurso y la acción son dos componentes de intercambio social, de la conjunción de ambos, nace el intercambio a través del lenguaje. De esta manera, es adecuado comprender que la actividad del lenguaje es un hecho comunicativo que tiene una doble dimensión. Por un lado, una dimensión “externa”, en la cual los actores involucrados poseen atributos psicológicos y sociales que son independientes de su actuar

como hablantes, es decir, su identidad está adecuada a una experiencia de los acontecimientos del mundo, que lo enmarca dentro de la lógica de las acciones. Por otra parte, una dimensión “interna”, en donde los actores tienen atributos intrínsecos del lenguaje, lo que puede derivarse a aspectos psicológicos y sociales, pero como seres del lenguaje; a partir de sus ejecuciones lingüísticas, los actores construyen una identidad discursiva y buscan influir en el otro personaje del intercambio. (Charaudeau, 2002)

A su vez, el discurso se inscribe en cierto marco accionario que se encuentra determinado por las identidades sociales, los objetivos y los papeles sociales de las personas del intercambio lingüístico. Por tal, este marco accional abarca un conjunto de imprescindibles que determinan el comportamiento discursivo de las personas, lo que construye el posicionamiento de la persona que comunica. Esta postura comunicacional, nace de la visión social del mundo, la experiencia, el saber y los juicios de valor que son propios del sujeto que comunica. (Charaudeau, 2002)

No obstante, lo interesante no sólo radica en el valor que el autor le otorga a la conjunción del discurso y la acción, sino las alusiones que tiene para con el significado del discurso político, del cual se nutre el presente trabajo.

El mismo entiende que el discurso político suele estar formulado de manera rigurosa, con un enfoque teórico y con el objetivo de generar un sistema de pensamiento. Sin embargo, al trasladarse por distintas instancias de la comunicación y ser eje de opinión, puede ocurrir que se transforme, se amplíe, se insinúe o sea reconstruido de manera diferente, hasta el punto de perder sus datos originales. En consecuencia, el discurso político permite justificar el uso del poder, dotando de legitimidad y credibilidad a quien lo posee y ejerce. (Charaudeau, 2002)

En definitiva, el análisis del discurso se cuestiona sobre los discursos que posibilitan la manifestación de una racionalidad política, entendida como el ordenamiento de los hechos

políticos. Así se articulan el lenguaje y la acción, el lenguaje orientado a construir juicios, opiniones y apreciaciones, y la acción apuntada hacia objetivos que modifican el estado de las personas y de las situaciones. En cierta medida, son los juicios los que motivan y justifican las acciones, y son los hechos las que alimentan los juicios. Por ende, el discurso político posibilita, justifica y transforma la acción política. (Charaudeau, 2002)

3. Marco metodológico

El siguiente trabajo tiene como objetivo utilizar el enfoque cualitativo como metodología de investigación, ya que lo que se busca es expandir la información, aportando valoraciones propias, procurando descubrir, interpretar y comprender el fenómeno que se investiga (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014). Además, en palabras de Cea D' Ancona (1998), la investigación cualitativa tiene por meta la exploración de fenómenos concretos a partir del entendimiento de significados que subyacen al objeto de estudio. Por otra parte, se trata de una investigación de carácter descriptiva, debido a que su atención se centra en especificar las propiedades, las características y los perfiles del suceso que se investiga. Por tanto, el propósito principal es recopilar información conjunta de lo que se pretende indagar (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014). Asimismo, reviste el carácter de una investigación no experimental, debido a que lo que se somete a estudio se observa en su forma natural. En un estudio no experimental, no se provoca ninguna situación, sino que se analizan las ya existentes. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014)

En cuanto al recorte temporal, se trata de una investigación longitudinal, dado que el interés es analizar cambios al paso del tiempo acerca del fenómeno que se pretende estudiar. Por ende, se recolectan datos en diferentes periodos para poder realizar conclusiones respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias (Hernández Sampieri, Fernández Collado, &

Baptista Lucio, 2014). Para eso, se realizó un recorte temporal que va desde el año 2011 al 2019, periodo que incluye el mandato de los presidentes Cristina Fernández de Kirchner y Mauricio Macri.

Finalmente, en términos de fuentes, se trata de una investigación que procura la utilización de datos documentales, siendo éstos de fuentes primarias como secundarias.

3.1 Unidades de análisis

El presente trabajo de investigación toma como unidad de análisis la Política Exterior Argentina, de la cual se desprenden dos dimensiones: a) Discurso; b) Acción. Para indagar sobre los respectivos indicadores de estas dimensiones, se toman en consideración los discursos pronunciados por ambos mandatarios, en el ámbito doméstico y en organismos multilaterales; como así también las acciones que se llevaron, o no, a cabo dentro del Mercosur.

3.2 Recolección y análisis de los datos

En cuanto a las técnicas para la recolección de datos, se emplea el uso de la triangulación de datos a fin de que se estime una herramienta que aporta una mayor comprensión a la temática que se pretende estudiar. La triangulación permitirá analizar, desde diferentes visiones, el tema de estudio, aportando así una mayor consistencia y objetividad. Además, las técnicas utilizadas para lograr la finalidad del trabajo estuvieron compuestas por:

- **Análisis de material documental:** Acerca de la dimensión accionaria que se pretende abarcar en la corriente investigación, la intención se centra en determinar los hechos que fueron proyectos dentro del Mercosur, por parte de los gobiernos de Cristina Fernández y de Mauricio Macri. Para esto, se utilizan documentos emitidos por la página oficial del Mercosur, de la Cancillería Argentina, de la Biblioteca Digital de Tratados de la Cancillería, como así también de páginas oficiales de los Estados miembros del Mercosur.

Además, se emplea el uso de conocimiento obtenido a través de notas de prensa e información digital extraída de portales informativos, tales como: “La Nación”, “Infobae”, “Clarín”, “Página 12”, como algunos otros. Se procura el manejo de mencionados medios, siendo éstos los más demostrativos y utilizados, con el fin de lograr una diversidad de opiniones sobre la temática a estudiar, pretendiendo no descender a niveles sesgados/partidistas.

- **Análisis de contenido:** Con respecto al presente apartado, se procede al estudio de los discursos manifestados por Cristina Fernández y Mauricio Macri con el objetivo de determinar los principales lineamientos que éstos tenían frente al organismo sudamericano, Mercosur. Los discursos analizados fueron aquellos expuestos frente a la Asamblea Legislativa en el periodo determinado. Además, se consideran las alocuciones manifestadas en la Asamblea General de Naciones Unidas, como así también las expresadas en las Cumbres del Mercosur.

Para el delicado análisis de los discursos, los mismos fueron sustraídos de fuentes oficiales de la República Argentina, como “Casa Rosada”, además de los extraídos del sitio oficial de la ex mandataria, titulado “Cristina Fernández de Kirchner”.

3.3 Tratamiento de los datos

Con el objetivo de dar a conocer el tratamiento que se otorgará a los datos obtenidos, que fueron alcanzados a partir de las técnicas mencionadas en el apartado anterior, se recolectó la documentación que se detalla a continuación:

Para describir la faz discursiva de política exterior sobre la integración regional del Mercosur, en los gobiernos de Cristina Fernández (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019) se utilizarán los discursos pronunciados por ambos mandatarios frente al Congreso Nacional,

aquellos manifestados en la asunción de sus presidencias, como los correspondientes a la Apertura de Sesiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa. Asimismo, se emplean las alocuciones que se desarrollan en el plenario del organismo sudamericano, la Cumbre del Mercosur, además de los expresados por los mandatarios en la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados. Por último, se usan las declaraciones realizadas en la Asamblea General de Naciones Unidas, el organismo internacional por excelencia. Cabe recalcar que, a su vez, se analizan discursos pronunciados tanto por Amado Boudou, vicepresidente de Cristina Fernández, como por Gabriela Michetti, vicepresidente de Mauricio Macri, a raíz de la participación de éstos en los sitios mencionados, producto de la ausencia de la figura presidencial por alguna particularidad.

El análisis de contenido permitirá remarcar el grado de preponderancia que tenía el Mercosur para los gobernantes, además de que permitirá destacar los lineamientos principales que pretendían del organismo regional.

En segundo lugar, para *describir las acciones de política exterior sobre la integración regional del Mercosur, en los gobiernos de Cristina Fernández (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019)* se realizará un análisis de las acciones que ambas administraciones efectuaron o propusieron dentro del Mercosur, en el marco de lograr una observación socavada de la relación de preponderancia que le asignaron en el plano accionario al organismo sudamericano.

Para esto, se contemplarán los tratados, protocolos y acuerdos suscitados dentro del Mercosur, hayan sido estos firmados o hayan quedado pendientes de ratificación. Además, se tendrán en cuenta aquellas decisiones que se consumaron dentro del órgano del Consejo del Mercado Común, órgano que vela por el cumplimiento de objetivos propuestos en el Tratado de Asunción y se encarga de la conducción política del proceso de integración. Por otro lado, se consideran las resoluciones adoptadas dentro del Grupo Mercado Común, órgano ejecutivo

del Mercosur que se encarga de proponer medidas que fomenten el desarrollo del proceso regional y el que adopta las decisiones del Consejo del Mercado Común. Conjuntamente, aquella normativa que se haya producido en órganos decisorios y que integren lo ya especificado. De este modo, se procederá al análisis de las disposiciones mencionadas, ya sea que hayan sido propuestas por la Argentina o que hayan contado con su acompañamiento mediante firmas o ratificaciones.

Por último, para *determinar la relación de coherencia entre el discurso y la acción de política exterior sobre la integración regional del Mercosur, en los gobiernos de Cristina Fernández (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019)* se utilizarán los datos y observaciones recopilados de los apartados anteriores. Para lo cual, se pretende determinar la relación a partir de lo expresado en público por los mandatarios y lo hecho en particular dentro del Mercosur, en vistas de evidenciar si se presenta una correlación, o no, entre los indicadores estudiados. En este sentido, para el estudio del objetivo en cuestión, se utilizó un indicador de grado que establece que la identificación de al menos tres acciones concretas refleja una coherencia plena entre el discurso y la práctica. Cuando se reconocen una o dos acciones, se considera que existe una coherencia parcial. Por el contrario, en aquellos apartados en los que no se han identificado acciones, se concluye que no hay relación de coherencia.

3.4 Operacionalización de la definición

Dimensiones	Tratamiento de los datos	Indicadores
-------------	--------------------------	-------------

<p>Discurso de la Política Exterior</p>	<p>Análisis de contenido</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Discursos en la Asunción Presidencial (10 de diciembre de 2011, 2015). - Discursos en la Apertura de Sesiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa (1 de marzo de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019). - Discursos en la Cumbre del Mercosur (21 de diciembre de 2011; 29 de junio de 2012; 7 de diciembre de 2012; 12 de julio de 2013; 29 de julio de 2014; 17 de diciembre de 2014; 17 de julio de 2015; 21 de diciembre de 2015; 21 de julio de 2017; 21 de diciembre de 2017; 18 de junio de 2018; 18 de diciembre de 2018; 17 de julio de 2019; 5 de diciembre de 2019). - Discurso en la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado del Mercosur (29 de julio de 2014). - Discursos en la Asamblea General de Naciones Unidas (25 de septiembre de 2012, 2019; 24 de
---	----------------------------------	--

		septiembre de 2013, 2014; 28 de septiembre de 2015; 20 de septiembre de 2016, 2017; 26 de septiembre de 2018).
Acciones de la Política exterior	Análisis de material documental	<ul style="list-style-type: none"> - Tratados, protocolos y acuerdos realizados dentro del Mercosur. - Decisiones dentro del órgano del Consejo del Mercado Común. - Resoluciones dentro del órgano del Grupo Mercado Común.

4. Resultados

4.1 Política exterior de las administraciones de Cristina Fernández y Mauricio Macri

En un primer momento, para determinar si se halla una relación de coherencia en lo referido al discurso y la acción, frente a la integración regional del Mercosur, llevados a cabo

por los gobiernos de Cristina Fernández (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019), es necesario tener presente la política exterior de los dos modelos, qué tipo de vinculación buscaban con el mundo y la percepción que consideraban del sistema internacional.

Durante el segundo gobierno de Cristina Fernández, el sistema internacional fue percibido como un entorno hostil para el desarrollo del país. Su visión sobre la relación con Estados Unidos y el avance de la globalización fue predominantemente negativa. En consecuencia, se promovió una política exterior autonomista y pro-latinoamericana, asumiendo que el contexto global del primer decenio del siglo XXI era complejo.

A lo largo de su gestión, se destacó por la diversificación de relaciones con potencias estratégicas, como China y Rusia; el fortalecimiento de lazos con los países vecinos, como primer espacio de concertación e integración; la promoción de posturas revisionistas en foros multilaterales; y la búsqueda de un desarrollo nacional autónomo. En este sentido, su política exterior se caracterizó por combinar persistencia con ajustes, modificando la intensidad y jerarquización de ciertos vínculos según las circunstancias. (Busso, 2016)

De la misma manera, mantuvo un pensamiento crítico en lo referido al orden internacional vigente, cohesionado con las políticas del Consenso de Washington. Más aún, haciendo especial alusión a las intempestivas presiones y condicionantes por parte de los organismos multilaterales de crédito, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. (Busso y Barreto, 2020)

Además, durante este periodo, éstos fueron concebidos como causantes de inestabilidad y malestar económico, y como un permanente foco de condicionamientos para las políticas gubernamentales de la Argentina. (Frenkel, 2016)

Por otra parte, la política exterior kirchnerista se ajustó al modelo puigiano de autonomía heterodoxa. En esta instancia, se caracterizó por disentir en cuanto a la conducción estratégica de la potencia dominante, Estados Unidos. Por tanto, lo que se buscó es un nivel de autonomía en lo respectivo al interés nacional y la consolidación de un modelo de desarrollo interno del país que difería de la conveniencia norteamericana. En consecuencia, la inserción internacional no fue abordada como un proceso de acumulación de poder, devenido de vínculos y alineamientos con actores poderosos, sino que se privilegió la idea de que un país se proyecta desde adentro hacia afuera.

Contrariamente, el gobierno de Mauricio Macri comenzó reanudando visiones más favorables del sistema internacional. Frenkel (2016) retoma la primera alocución al Congreso Nacional de Macri como presidente, en la cual señala: “La globalización es una realidad y creemos que (...) trae inmensas oportunidades que debemos aprovechar”. (Macri, 2016)

Con Mauricio Macri, la búsqueda de una política exterior autonomista fue dejada de lado y la globalización fue entendida, y abarcada, como una fase en la que la Argentina debía reinsertarse. A partir de esto, el gobierno de Cambiemos comprendió la necesidad de “volver al mundo” y “desideologizar” la política exterior. (Frenkel, 2016)

Como señalamos, la pretensión autonomista, característica del gobierno del Frente para la Victoria, desapareció y se impulsó una posición cercana a lo que Russell y Tokatlian (2013) definieron como una lógica de aquiescencia; es decir, una estrategia en la que se infiere la condición de dependencia de América Latina dentro del sistema internacional, la búsqueda de acompañamiento por parte de Estados Unidos para la correcta obtención de intereses materiales o simbólicos, y la preferencia por ignorar o disgregar el vinculamiento con organismos de integración regional que pudieran poner en riesgo la relación con Norteamérica. De esta

manera, el gobierno de Mauricio Macri definió la necesidad de construir “relaciones maduras y sensatas con todos los países del mundo”.

Dentro de esta lógica, tuvo como objetivo reorientar la inserción argentina dentro del sistema internacional, a partir de la modificación del modelo de desarrollo interno. Además, concibió la idea de que el gobierno de Cristina Fernández había tenido como propósito aislar al país, por tanto, debería adoptar una estrategia que lograra “la vuelta de Argentina al mundo” y alentara la llegada de una “lluvia de inversiones” por medio de una aproximación al “mundo prooccidental”. Ese modelo de inserción implicaba: a) encumbrar los vínculos con EE.UU. y países de Europa como Alemania, España, Italia, Gran Bretaña y Holanda e incrementar los contactos con Canadá y Japón; b) aceptar las relaciones con los organismos multilaterales de crédito (FMI y BM) y otros espacios multilaterales (Organización Mundial del Comercio y G20 financiero); c) recomponer los contactos con el sector financiero internacional y con las empresas multinacionales; d) disminuir la relevancia de Latinoamérica como un ámbito natural de inserción para Argentina y reorientar las relaciones solo hacia los países con propuestas político-económicas semejantes; e) otorgarle a la crisis venezolana el lugar más relevante de la gestión externa hacia la región; f) desjerarquizar los vínculos con China y Rusia y g) reducir el rol de la dimensión internacional de la política de derechos humanos. (Busso, 2017)

Por tal, a priori, en términos ideológicos, es posible observar una diferenciación en cuanto a la dirección que se le pretende otorgar a la política exterior. Ambas administraciones difieren en el sentido práctico y discursivo que le confieren a esta área en general. De la misma forma, la significación en cuanto a la retórica presenta sus particularidades, mientras Cristina Fernández hacía de sus presentaciones públicas todo un espectáculo elocuente con matices seductoros, e incluso conmovedoras, donde la prestancia del tiempo no era un impedimento para escindir de detalles técnicos y específicos de su gestión; Mauricio Macri se destacó por su manera rudimentaria de expresarse en público, pregonando la sencillez y la austeridad en sus

palabras, mediante discursos breves pero concretos. En cuanto a su estilo discursivo, emplea una retórica directa y estructurada, expresándose con claridad y sin dar lugar a titubeos o comentarios informales. Además, su enfoque metódico y preciso en sus presentaciones contribuye a reforzar la comprensibilidad de su mensaje.

No obstante, lo que se pretende describir en el siguiente apartado, corresponde a la repetición deliberada en sus discursos pronunciados en público, procurando dejar de manifiesto los temas de interés en su agenda.

4.2 Alocuciones recurrentes en discursos de Cristina Fernández

Década ganada/década perdida

De esta manera, resulta relevante considerar la impronta discursiva que la mandataria proporcionó durante su gestión, lo que sirve para comenzar a comprender sus proclamas gubernamentales en general, para luego centrarnos en lo particular, el Mercosur.

En el caso de Cristina Fernández, sus referencias estarían jactadas por elocuencias perceptibles dentro de su espectro ideológico progresista, tal es el caso cuando menciona el dilema respecto al binomio década ganada/década perdida:

Somos precisamente los que hemos protagonizado, lo que yo denomino, la década ganada frente la década perdida de los 80 y los años 90. Década ganada en términos de inclusión social, de crecimiento de nuestro producto bruto, de democratización y redistribución del ingreso, de la participación de los sectores más vulnerables y más alejados a bienes sociales de los cuales carecían como salud, educación, vivienda, trabajo, alimento. (Canal Casa Rosada, 2012, 1m 1s)

En esta misma línea, la alusión de la conocida referencia sobre la década ganada será un lugar común en sus discursos frente a la Asamblea Legislativa, en la apertura de Sesiones. Tal como lo muestra el siguiente caso:

Yo quiero compartir con ustedes lo que a mi criterio constituye esta década que yo denomino la década ganada por todos los argentinos. Ganada por las cosas que hemos logrado (...). Cuando hablo de década ganada lo hago no en términos electorales o partidarios sino de recuperación social, económica, cultural, democrática, de igualdad (...) sin lugar a dudas que esta década iniciada el 25 de Mayo del año 2003 es la década ganada por todos los argentinos. (Cristina Fernández de Kirchner, 2013)

También, en el mismo recuento, habría referencia para el caso de la política exterior y en específico del Mercosur:

Esta década ganada es una década ganada en materia de política exterior. El Mercosur, política de Estado (...) rescatada nuevamente por el presidente Kirchner y el presidente Lula, que hicieron de la amistad argentino-brasileña una cuestión de Estado, como hacemos también la presidenta Dilma Rousseff y quien les habla. (Cristina Fernández de Kirchner, 2013)

Por otro lado, resulta interesante observar la atribución que la ex mandataria le otorga a las disposiciones neoliberales de la década del '90, que derivaron en la década perdida:

Pero hoy estamos aquí (...) recuerdo lo que era el mundo en el 2007, un mundo en el que veníamos en crecimiento permanente en América latina luego de una década perdida, de una década de neoliberalismo, donde se había hecho estragos en la región. (Cristina Fernández de Kirchner, 2013)

Organismos multilaterales de crédito

En consecuencia, se expresa sobre perspectivas económicas, en particular haciendo énfasis en los organismos multilaterales de crédito, juzgando de dañinas las medidas neoliberales del Consenso de Washington:

Hoy los términos de intercambio han sido favorables durante la última década (...) esto lo hemos ganado a fuerza de políticas públicas y de proyectos, de proyectos que han priorizado en el crecimiento con inclusión de nuestros pueblos, y que han abandonado las políticas neoliberales que el Consenso de Washington había impuesto a la región. Donde el ejemplo más paradigmático de esas, de esas políticas neoliberales, tal vez haya sido mi país, la República Argentina, cuando implosiona en el año 2001 con la mayor, el mayor default de deuda soberana y la mayor crisis bancaria de la que se tenga memoria en nuestra historia. (Cristina Fernández de Kirchner, 2012)

Asimismo, en la Asamblea General de Naciones Unidas, señala la actitud de hostigamiento por parte del Fondo Monetario Internacional:

El FMI continúa imponiendo políticas de ajuste. Incluso ayer hubo amenazas a países como la República Argentina. El FMI ha tratado de aludir a las deudas soberanas como si todo esto fuera sólo un partido de fútbol. Si Argentina no podía lograr ciertas cosas, el país recibiría una tarjeta roja, como en el fútbol (...) mi país no participa en un partido de fútbol; es una nación soberana, que toma sus decisiones sobre una base soberana. No estará sujeto a presiones externas ni a amenazas de tarjetas rojas. (Cristina Fernández de Kirchner, 2012)

Como resultado de las actitudes de persecución mencionadas, se encuentra presente, de manera recurrente, la alusión a los fondos de inversiones, los denominados Fondos Buitres:

“El resto los fondos buitres que siguen, como en todas partes del mundo, tratando de aletear para ver sobre qué cadáver pueden carroñar. No va a ser sobre la Argentina, se los puedo asegurar” (Cristina Fernández de Kirchner, 2011).

Hay, también, un grado pedagógico en buscar explicar cómo funcionan estos fondos de inversión:

Somos víctimas seriales también de esas reglas no escritas de los lobistas, de las calificadoras de riesgo, de los derivados financieros que siguen especulando como buitres sobre los países que caen en default, compran bonos a muy escaso precio y luego pretenden cobrar sumas millonarias. Esta es la historia de la Argentina. (Cristina Fernández de Kirchner, 2013)

Además, agrega:

Argentina con la complicidad del sistema judicial de este país está siendo acosada por estos fondos buitres (...) fondos buitres que además amenazan y hostigan con acciones sobre la economía de nuestro país, provocando rumores, infamias y calumnias desde lo personal hasta lo económico y financiero, de modo tal de actuar como verdaderos desestabilizadores de la economía, casi una suerte de terrorismo económico y financiero. (Cristina Fernández de Kirchner, 2014)

Democracia y derechos humanos

A su vez, a través de sus principios, hay particularidades que optaría por no evadir, empleando en la generalidad de sus presentaciones aspectos tales como, democracia y derechos humanos:

La República Argentina (...) hará todo lo que esté a su alcance para promover los valores que siempre ha defendido: la paz y la promoción incondicional de los derechos humanos en todos los países (...) Los derechos humanos son valores universales que deben ser respetados por todo tipo de gobiernos en todo el mundo. (Cristina Fernández, 2012)

De la misma manera, es repetitiva en las menciones de los derechos humanos y el compromiso que la Argentina muestra, siendo, además, pionera en la defensa de éstos:

“Y qué hablar de derechos humanos la República Argentina, hemos sido miembros fundadores e impulsores, primero, de la creación de la Secretaría de Derechos Humanos, en el ámbito de Naciones Unidas y, luego, del Tratado sobre Desaparición Forzada de Personas” (Cristina Fernández de Kirchner, 2013).

En cuanto al vínculo que engloba el asunto de la democracia y los derechos humanos, lo conecta con la Cuestión Malvinas, que veremos más adelante:

No pedimos que nos den la razón. Simplemente, sentarnos a dialogar, porque confiamos y creemos que la diplomacia es el único camino para defender la paz (...) La soberanía la queremos, pero la queremos con paz, porque no tuvimos nada que ver con esa dictadura que también sufrimos los argentinos y que repudiamos los argentinos (...) ¿Cómo se entiende que hayan aceptado hablar o negociar con genocidas y no acepten hablar o negociar con gobernantes surgidos de las urnas y por la voluntad popular, y que además hemos hecho de los derechos humanos uno de los pilares fundamentales de las políticas de Estado? (...) Están hablando con gobiernos democráticos, con gobiernos que son tomados como ejemplo en materia de política de derechos humanos en el mundo. (Cristina Fernández de Kirchner, 2013)

Al cabo, una frase que resume su defensa por la democracia es la siguiente:

“La democracia es respetar la voluntad del pueblo expresada soberanamente. Y eso es lo que tenemos que entender, porque además está directamente vinculada a la paz y a la vida” (Cristina Fernández de Kirchner, 2014).

Cuestión Malvinas

Otro elemento importante que fuera parte relevante en sus discursos, como ya se mencionó, por la impronta que le ataña en su efusividad por el reclamo, es la Cuestión

Malvinas. De hecho, la causa nacional por excelencia no perdería su huella en la agenda pública:

Lo de Malvinas (...) es una causa global. Estamos defendiendo, no solamente soberanía, sino que también estamos defendiendo multilateralismo (...) se nos pasan hablando de que debemos respetar y ser respetuosos de Naciones Unidas, salvo cuando los que violan las disposiciones de Naciones Unidas, se sientan en el Consejo de Seguridad (...) y el Reino Unido es uno de los que se sienta en forma permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y no respeta ni una sola de las resoluciones. (Cristina Fernández de Kirchner, 2011)

Aunque el rasgo más relevante que le concede, en el plano discursivo, pasa por la solicitud de respetar las resoluciones de Naciones Unidas y la oportunidad de entablar un diálogo:

“No les estamos diciendo que vengan a reconocernos que las Malvinas son argentinas; les estamos diciendo que cumplan con lo que dijo Naciones Unidas: sentarse a dialogar, a dialogar, a dialogar” (Cristina Fernández, 2011).

Las reiteradas expresiones buscaban evidenciar una línea de continuidad en sus afirmaciones en ámbitos multilaterales, particularmente en lo referido al reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas:

El próximo enero se cumplirán 180 años desde que el Reino Unido usurpó ilegalmente nuestras islas Malvinas. Ese país no sólo no ha cesado, sino que no ha escuchado ni atendido ninguna de las muchas acusaciones y resoluciones de las Naciones Unidas, las resoluciones del Comité de Descolonización y las muchas resoluciones de diversas organizaciones (...) que han pedido a Gran Bretaña sentarse a dialogar con Argentina. No les estamos pidiendo que digan que tenemos razón. Eso no sería diálogo (...) les

estamos pidiendo que se sienten con nosotros para cumplir la resolución de Naciones Unidas y entablar un diálogo sobre la soberanía de Malvinas. (Cristina Fernández, 2012)

Terrorismo

Por otra parte, es dable recordar el controversial Memorándum de Entendimiento con Irán y todas las repercusiones que acompañaron a este asunto al estar vinculado con los atentados a la Embajada de Israel y a la AMIA. Así, pues, la mención de Cristina Fernández sobre estos sucesos va a ser periódica, en particular en instancias multilaterales, y lo demuestra en la Asamblea General de Naciones Unidas:

La República Islámica de Irán accedió (...) a una reunión bilateral que luego se llevó adelante y que motivó la firma entre ambos países de un Memorándum de Entendimiento de cooperación judicial. ¿Para qué? Para lograr que los ciudadanos iraníes que estaban acusados (...) pudieran declarar ante el juez.

¿Qué pasó cuando firmamos este Memorándum? Pues pareció que se desataron los demonios internos y externos (...) cuando se decide hacer la cooperación a través del instrumento, nos acusan de complicidad con el Estado de Irán. (Cristina Fernández de Kirchner, 2014)

De esta forma, los sucesos acontecidos en la década del '90, donde Irán fue el principal acusado de cometer los atentados, además de introducir de forma fáctica la noción de terrorismo en el país, dio lugar a diversas especulaciones con respecto al Memorándum de Entendimiento:

Cuando en el año 2013, la Argentina firma el Memorándum de Entendimiento precisamente con la República Islámica de Irán, precisamente para destrabar la cuestión judicial que tenía paralizada la causa desde años (...) nosotros tratábamos porque

estamos firmemente convencidos en la lucha contra el terrorismo, y también en la memoria y en la verdad y en la justicia, de llegar a aclarar, a encontrar a los culpables y castigar a los culpables. Ese fue el objetivo del Memorandum de Entendimiento. Sin embargo, parece que, al firmar el Memorandum de Entendimiento, se hubieran desatado los demonios. (Cristina Fernández de Kirchner, 2015)

Siguiendo la misma línea, hay una clara intención por parte de la exmandataria en mostrarse en contra del terrorismo:

Acá está el otro problema que tenemos frente a la inseguridad y frente al terrorismo. Que desde las grandes potencias se cambia con demasiada facilidad el concepto de amigo-enemigo o de terrorista-no terrorista (...) no podemos seguir utilizando a la política internacional o a la posición geopolítica para poder dirimir posiciones de poder. Y lo digo desde ser una militante contra el terrorismo internacional. (Cristina Fernández de Kirchner, 2014)

A raíz de esto, y por los atentados sufridos en territorio argentino, mencionados anteriormente, insta a revalorizar el principio rector de Naciones Unidas y a trabajar por la paz, a través de los mecanismos legales internacionales:

Si queremos realmente combatir el terrorismo, trabajemos por la paz; no se combate el terrorismo haciendo sonar los tambores de la guerra (...) es importante que reaccionemos profundamente acerca de estas cuestiones (...) si estas Naciones Unidas recupera su liderazgo, si esta Asamblea recupera su mandato ante la inobservancia por parte de muchísimos países de los derechos internacionales (...) estoy segura que habremos contribuido fuertemente en la construcción de la paz, en la lucha contra el terrorismo. (Cristina Fernández de Kirchner, 2014)

Región

Finalmente, un hecho particular se evidencia en la Asamblea Legislativa a partir de las frecuentes menciones a los países de la región, pero no para hablar de integración, sino para efectuar comparaciones con sus pares a través de datos:

La mejora en la distribución del ingreso, que se mide internacionalmente a través de (...) el coeficiente de GINI, bajó (...) del 0,53 al 0,43 (...) haber disminuido el índice de GINI en un punto significa un crecimiento en materia de inclusión social sin precedentes en las últimas décadas en la República Argentina, que alcanza de esta manera la distribución del mejor ingreso en América latina. Esto es base CEPAL, Argentina con el 0,43; Uruguay con el 0,44; Colombia con el 0,45; Paraguay con el 0,49; México con el 0,49; Brasil con el 0,52; Chile con el 0,56 y Bolivia con el 0,62. (Cristina Fernández de Kirchner, 2012)

A su vez, la búsqueda conduce a señalar el crecimiento y el desarrollo constante de la Argentina frente al resto de países de la región:

Pero quería decirles también lo que ha sido en materia de industria y crecimiento del PBI industrial (...) ha tenido récord en el período. De 2003 a 2013, ha sido del 106,4 por ciento, encabezando en la región la Argentina el PBI industrial más alto, con un promedio del 15,5; el Brasil, del 12,5; México, del 16,7; Colombia, del 11,6; Venezuela, del 14,2, y Chile, del 10. O sea que en diez años estamos reconstruyendo la industria. (Cristina Fernández de Kirchner, 2014)

En la misma sintonía, deja en claro la injerencia del proceso de industrialización en el que el país se vio involucrado a partir de los mandatos de la exgobernante:

La Argentina comenzó a reindustrializarse y hoy la Argentina tiene la participación, su industria en la producción del PBI más importante de la región, 20% del PBI nacional es producto de la industria y de trabajo industrial. Nos sigue México con 17%, Perú con

14, Brasil con 12, Colombia con 11 y Chile con 10 (...) la CEPAL ha reconocido que la Argentina ha sido el único país de América Latina que frente a la crisis global no ha reprimarizado sus exportaciones. (Cristina Fernández de Kirchner, 2015)

4.3 Análisis discursivo de Cristina Fernández en referencia al Mercosur

De esta manera, se presentan las características principales del aspecto discursivo de Cristina Fernández, y el rol que le otorga a las distintas temáticas en función de su preponderancia en la agenda pública. No obstante, el presente trabajo tiene por objeto evidenciar la función que el Mercosur cumplía en dicha agenda. Para esto, se tiene en consideración que el organismo sudamericano, durante la segunda gestión de la expresidente, no ocupó una función de influencia destacada, producto de que la coyuntura internacional se encontraba ajetreada por las crisis económicas producidas en los países centrales. En este mismo sentido, según Ramos (2023), durante el primer año del segundo mandato de Cristina Fernández, el Mercosur experimentó una etapa de transformaciones. El golpe parlamentario contra el entonces presidente de Paraguay, Fernando Lugo, llevó al bloque a enfocarse en cuestiones político-institucionales. La suspensión de dicho país en ese período alteró las dinámicas internas y paralizó el funcionamiento de ciertos organismos. Además, en ese mismo lapso, se concretó la incorporación plena de un nuevo miembro, Venezuela.

En 2014, las dificultades económicas que afectaron a los Estados miembros del organismo impidieron la recuperación de acuerdos orientados a enfrentar los desafíos del bloque. Asimismo, durante dicho período, los progresos en el ámbito económico-comercial dentro de la agenda interna fueron limitados. Por otro lado, el contexto internacional, lejos de generar mejoras en el apartado macroeconómico, profundizó la crisis del bloque. Desde esta óptica, se entiende que, debido a los obstáculos externos y a los problemas internos, el organismo experimentara una etapa de menor atención. (Ramos, 2023)

Por otra parte, en términos prácticos, según Burton (2016), durante el gobierno de Cristina Fernández, la integración atravesaba un proceso productivo, y de consolidación, hacia un bloque continental que ampliara el campo de acción.

Al mismo tiempo, las principales menciones al proceso de integración sudamericano serían reproducidas en las Cumbres del Mercosur, dejando al margen al mismo en sus alocuciones enunciadas en la Asamblea Legislativa, como también en la Asamblea General de Naciones Unidas. En consecuencia, es oportuno clarificar que, en ambos sitios, y de manera reiterada, las referencias al Mercosur suelen ser muy limitadas, incluso nulas. De manera que, cuando lo evoca, suele ser de manera general y no como un grupo regional concreto.

A pesar de esto, es posible identificar la orientación que Cristina Fernández otorgó al Mercosur a través de la reiteración en su discurso de las características que se detallan a continuación. Además, estas particularidades demuestran la visión de su administración con respecto, no sólo al Mercosur, sino a su política exterior.

- **Mercosur como algo más allá de lo comercial:**

Si bien Cristina Fernández comprendía que el Mercosur era un bloque económico estratégico dentro del continente y el comercio intra regional permitía minimizar la dependencia de mercados extranjeros, su postura en cuanto al sentido del bloque es expansiva y así lo manifiesta en la generalidad de sus discursos. Semejante, entiende que el mismo debía dar un paso más allá y contemplar un proceso de integración no sólo en lo económico, sino en lo social, cultural y político:

“Tenemos que superar el criterio de vernos solamente desde un punto de vista comercial; sin perder de vista que es importantísimo un instrumento: el comercio” (Cristina Fernández de Kirchner, 2011).

De la misma manera, entiende que el desarrollo comercial del organismo, más allá de ser su objetivo principal, debía contemplar un enfoque económico que primara la inclusión social y el bienestar de los ciudadanos de la región:

Tenemos que tener en claro que esto es el aspecto comercial, que lo debemos desarrollar, profundizar, armonizar y que sea equitativo. Porque solamente va a ser valorada por nuestra sociedad nuestra pertenencia al grupo y al bloque si todos ven en esa pertenencia al bloque que mejora su calidad de vida. (Cristina Fernández de Kirchner, 2011)

En este sentido, Fernández comprendía que, a pesar del foco comercial que contemplaba el proceso de integración, el mismo era una plataforma integral para la cooperación y el desarrollo en diversos ámbitos. Así lo deja plasmado seguidamente:

He escuchado a todos hablar de esta cosa del MERCOSUR como algo comercial. Y yo lo he dicho hoy en la reunión que hemos tenido los Presidentes, nosotros tenemos que tener una visión que vaya más allá de lo comercial, saber que el comercio va a ser fundamental, pero tomarlo como un instrumento (...) apoyarnos en eso regionalmente para saber que todos tenemos que protegernos y ganar, y terminar con visiones que uno puede salvarse a costa del otro. (Cristina Fernández de Kirchner, 2011)

A su vez, en esta búsqueda integral del Mercosur, se deduce que la intención de “protegernos y apoyarnos”, manifiesta una referencia a la implementación de medidas proteccionistas que permitiera defender las industrias locales de los países de la región.

- **Impulsar el desarrollo de la industria**

En relación con la industria, Cristina Fernández no se escinde de su posicionamiento ideológico. Por tanto, en este sentido, la industria tiene un rol fundamental dentro del desarrollo del país y entendía que se debía profundizar en la región. Así lo expone:

Dilma habló (...) de la idea de una industria, habló de la región y dijo, entre otras palabras, que éramos una región privilegiada, la de mayor reserva de agua potable, la cuarta en extensión, la quinta economía a nivel global (...) y habló, también, de una industria no completa. Tal vez, ésta sea hoy una de las claves (...) lo que tenemos que terminar de completar. (Cristina Fernández de Kirchner, 2014)

Por otro lado, la misma entendía que el rol del Estado, en el proceso de consolidar la industria, debía ser esencial. Al mismo tiempo, proclamaba que apostar por el crecimiento de la producción era una decisión de carácter político. Por ende, queda de manifiesto que el juicio se decanta sobre procesos políticos opuestos a sus principios:

La clave está en subordinar la economía a la política, pero no para hacer gansadas o estupideces, sino para planificar el desarrollo de un país. Porque uno de los mitos del neoliberalismo ha sido que la planificación, la intervención del Estado, es absolutamente contraproducente. (Cristina Fernández de Kirchner, 2014)

En este marco, infería que la región adeudaba un proceso de fortalecimiento de los mercados internos, que debía lograrse a partir del crecimiento y consolidación de la industria, que se realizaría a través de herramientas como la ciencia y la tecnología:

Lo que tenemos que tratar en la integración de nuestras economías internas es que la parte que nos toca en el desarrollo industrial sea la de más alto valor agregado a través de la ciencia y la tecnología (...) la ciencia y la tecnología van a ser las claves del siglo XXI (...) junto a otros dos elementos: la energía y los alimentos. (Cristina Fernández de Kirchner, 2014)

En misma sintonía, destacaba el deseo por lograr una sociedad asalariada, con trabajo digno y supeditada a la aspiración de progresar. Ella entendía que esto podría lograrse a partir de la inversión en recursos intangibles como la ciencia, la tecnología y la investigación, pero

así también en recursos naturales, tales como la energía y los alimentos. De esta forma, lo dejaba en claro en sus alocuciones, al manifestar que la profundización de estos recursos formaba parte de una etapa vital en el proceso de integración:

Debemos cerrar la ecuación energética, porque alimentos, energía y tecnología van a ser los tres vectores, las tres grandes claves del desarrollo de este mundo que viene. Y no podemos desaprovechar la oportunidad, tenemos que saber que tenemos que abrir la agenda de vuelta. (Cristina Fernández de Kirchner, 2013)

Finalmente, retoma, discursivamente, la política peronista del '45, argumentando que la región debía avanzar hacia un modelo de sustitución de importaciones, a partir de medidas proteccionistas contra los productos importados, a fin de favorecer la industria regional, y a partir del otorgamiento de créditos industriales, con el objetivo de invertir en maquinaria y tecnología, sin que esto implicará el confinamiento del resto del mundo, en términos comerciales:

Tenemos que saber que en la integración económica está, porque ahora viene otra cuestión, nosotros ya no tenemos niveles de endeudamiento importante, pero tenemos también altos de niveles de extranjerización de nuestra economía, que en un mundo en crisis, cuando uno observa la cuenta corriente de capital (...) observa que lo que antes se iba por intereses de la deuda hoy se va por remesas de utilidades, sin reinversión. Y necesitamos, además, hacer regionalmente un proceso de sustitución de importaciones urgente, y tenemos para ello los instrumentos para hacerlo (...) y no significa cerrarnos al mundo, en absoluto no estamos proponiendo cerrarnos al mundo porque sería imposible hacerlo en un mundo globalizado. (Cristina Fernández de Kirchner, 2011)

- **Incorporación de nuevos Estados**

Cristina Fernández fue una de las principales impulsoras del proyecto de expansión del Mercosur, entendiendo que el bloque regional adeudaba el ingreso de nuevos Estados. Intuía que era una oportunidad para fortalecer los lazos económicos y políticos con nuevos gobiernos de la región. Además, se presentaba como una ocasión para impulsar el crecimiento interno y abandonar, lentamente, la dependencia extranjera:

Es importante, y yo vengo bregando desde tiempos inmemoriales por el ingreso de Venezuela. Nosotros con el ingreso de Venezuela estaríamos cerrando la ecuación energética, tendríamos la energía suficiente para no depender, junto a la mejor tierra (...) con reservas acuíferas importantísimas, pero necesitamos comenzar a identificar todas aquellas cosas que podamos hacer aquí, adentro, en la región. (Cristina Fernández de Kirchner, 2011)

Incluso, la ampliación del bloque regional beneficiaría a los ya países miembros, al alcanzar nuevos acuerdos en términos de cooperación, comercio y desarrollo. Por tal, Fernández, perseguía la idea de integrarse fructíferamente, para estabilizar los mercados propios. De la misma manera, auguraba, a partir de la ventaja de la región en recursos naturales, obtener superioridad en el valor agregado, lo cual impulsaría la industrialización y la mayor integridad:

El ingreso de Venezuela, la decisión también de Bolivia de querer ingresar al MERCOSUR, la situación de un mundo actual, nos debe hacer también repensar nuevas estrategias que tengan como vista fundamental nuestro propio mercado, cómo integrarnos más productivamente, cómo lograr también con las inmensas ventajas que tenemos en recursos naturales, en materia de minerales, energía, de potencia alimentaria, porque el riesgo que atravesamos también es que se intente, ante una nueva configuración del mundo, reprimarizar nuestras exportaciones y recuperar los términos

de intercambio de otrora (...) por eso el gran desafío es el valor agregado en nuestras regiones, la industrialización, la complementariedad y la mayor integración. (Cristina Fernández de Kirchner, 2013)

De hecho, exteriorizaba que la adhesión de nuevos Estados era una oportunidad para fortalecer la conexión entre los integrantes del bloque, además de que permitiría afrontar de manera más conveniente los desafíos económicos y políticos de un mundo globalizado. También, reflejaba la visión justicialista del crecimiento con inclusión social y de un futuro de prosperidad para el pueblo:

La integración de Venezuela, la integración de Bolivia, constituyen un éxito para el MERCOSUR y un estrepitoso fracaso para quienes durante años pronosticaron (...) que el MERCOSUR finalmente iba a fracasar y no iba a servir. Yo creo exactamente lo contrario. Estoy convencida de que la unidad de la América del Sur va a permitir sostener estos años de crecimiento económico y de inclusión social y económica sin precedentes que ha tenido la región. (Cristina Fernández de Kirchner, 2015)

Aunque el enfoque primordial de la ampliación del bloque estaba orientado al fortalecimiento de las actividades comerciales y económicas, en vistas de diversificar y ampliar mercados, es posible deducir que, paralelamente, esta búsqueda se hallaba situada en lograr un Mercosur más cohesionado y solidario, que fuera capaz de hacer frente, de manera unificada y fuerte, a las demandas del contexto internacional:

Hace 8 años cuando me tocó ingresar como presidenta de la República Argentina al MERCOSUR (...) ese MERCOSUR tenía una integración original, los cuatro países que se habían conformado, y ahora, al cabo de 8 años y hoy con la incorporación (...) del Estado Plurinacional de Bolivia (...) más la incorporación que tanto nos costó y por la cual tanto luchamos de la República Bolivariana de Venezuela, somos seis. Si uno

observa el mapa de la América del Sur, podrá ver que todo lo que está coloreado en azul hoy es MERCOSUR. Es impresionante verlo así porque uno advierte la magnitud de la importancia que esto tiene, de esta integración. (Cristina Fernández de Kirchner, 2015)

- **Profundizar la integración**

Cristina Fernández fue una ferviente defensora de la profundización del Mercosur, con el propósito de sobrellevar los desafíos políticos mundiales y alcanzar una región justa y equitativa para todos los ciudadanos. Por lo tanto, en consonancia con lo detallado anteriormente, se destaca que asimila, a la profundización, con la incorporación de nuevos compatriotas al régimen del Mercosur y a la fortificación de los mercados:

Hablé ya de las calificadoras, hablé también (...) de un sistema (...) de solidaridades estandarizadas, del esfuerzo que tenemos que hacer en profundizar esta integración del Mercosur y también de los países andinos, porque somos un mercado formidable. Un mercado que aún necesita incorporar a millones de compatriotas de América del Sur al consumo. (Cristina Fernández de Kirchner, 2012)

A su vez, la intención de profundizar este mecanismo de integración estaba enlazado al fortalecimiento de la integración, no sólo en el aspecto económico, sino también en el político y social. Destaca, de igual modo, los avances logrados en cuanto a la actividad como bloque regional comercial:

Seamos inteligentes y miremos lo que hemos hecho. Qué hemos hecho, hemos hecho y mucho y creo que este debe ser el camino: profundizar la integración, es la integración económica y es la decisión política y el coraje para hacerlo. (Cristina Fernández de Kirchner, 2011)

En general, la intención de profundizar el Mercosur se aproximaba a un atisbo de solidaridad entre los miembros del bloque regional, como si se tratara de una cuestión afectiva. Discursivamente, se exhibe un relato de proximidad frente a los problemas internos que atravesaban los demás miembros. Un ejemplo de esto es la alteración del sistema democrático que sufrió Paraguay en el año 2012 y la aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático, que suspende a los miembros signatarios que no respeten los principios democráticos:

Argentina no puede crecer si Brasil no crece y Brasil no puede crecer si Argentina no crece. Y también lo traslado a (...) los uruguayos, cada vez que le va mal a la Argentina, le ha ido peor a Uruguay. Hay una interconexión entre todos nosotros, también con el Paraguay. Por eso la decisión de no tomar sanciones económicas, porque sabemos que la pagan los pueblos y también sabemos que Paraguay necesita de nosotros, de Brasil, de Argentina, de Uruguay para seguir creciendo.

Más allá de los discursos flamígero, que muchas veces sirven a políticas internas más que a los intereses de los países y los pueblos (...) no tenemos temores ni dudas acerca de cuál es el futuro del Mercosur y de la América del Sur, mayor densidad en la integración, mayor profundidad en la integración. (Cristina Fernández de Kirchner, 2012)

No obstante, la percepción de la profundización no sólo se encontraba ligada a la solidaridad y la cooperación, sino también al crecimiento económico. En consecuencia, Cristina Fernández sostenía que esta profundización debía estar asociada a un mecanismo que impulsara el desarrollo económico, a partir del fomento de la industria, la innovación tecnológica y la creación de nuevos puestos de trabajo en la región:

Hemos avanzado mucho en esta integración (...) pero también tenemos que profundizar, tal cual lo hemos hablado en privado, la integración en términos reales. Porque al ver el mapa uno advierte claramente el potencial como mercado de consumo, como mercado comercial que tenemos y que todavía no hemos explotado suficientemente. (Cristina Fernández de Kirchner, 2015)

Finalmente, existe una retórica significativa en torno a la idea de profundizar la cooperación con el objetivo de consolidar al Mercosur como un bloque regional fuerte y unido. Esta profundización estaría orientada hacia un proceso de consolidación de la democracia, que Cristina Fernández entendía como una de las formas en que los ciudadanos pudieran acceder a los bienes y servicios indispensables, mejorando así su calidad de vida:

Hoy hay otro mundo que exige de este MERCOSUR (...) la unidad y la integración para seguir profundizando este proceso de profunda democratización. Porque no hay democratización únicamente porque la gente cada 4 años elija un presidente en una urna, hay una verdadera democratización cuando la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas pueden acceder a los bienes y servicios universales y mejorar su calidad de vida. (Cristina Fernández de Kirchner, 2013)

- **Unidad regional**

De igual manera, Fernández creía profundamente en la unidad de América del Sur y fue extremadamente crítica a la instauración de gobiernos surgidos por fuera de la voluntad popular que pudieran alterar el orden democrático de la región y debilitaran la unidad de esta:

Hemos podido advertir con mucha preocupación la necesidad de la unidad regional, de la mancomunidad regional, para seguir siendo, precisamente, un lugar donde el crecimiento y la inclusión social sigan siendo los grandes protagonistas. Por eso (...) estamos planteándonos, más allá de las distintas visiones que podemos tener, si somos

capaces de seguir sosteniendo esta legalidad y esta legitimidad y que no se instale, en la región, lo que se ha denominado los golpes suaves. (Cristina Fernández de Kirchner, 2012)

La reverencia hacia la unidad regional poseía un significado simbólico significativo dentro del organismo sudamericano, ya que se consideraba que un Mercosur unido y fuerte era esencial para enfrentar la reconfiguración del orden mundial. En este sentido, Fernández valoraba el compromiso de Néstor Kirchner y "Lula" Da Silva, quienes apostaron por el progreso y la coordinación del organismo cuando pocos lo hacían. En consecuencia, la unidad era entendida como una herramienta clave para lograr mejores condiciones de inserción en el mercado internacional:

Hoy recordamos que Ouro Preto se firmó en el año 1994 (...) nadie daba dos pesos por el Mercosur. Y en esto quiero reivindicar la memoria de quien fuera mi compañero y del presidente Lula de Brasil, que apostaron contra todos los pronósticos y contra propios y extraños en sus países, a la existencia, el desarrollo, el crecimiento y el progreso de este instrumento que tenemos en nuestras manos.

Esta nueva configuración del mundo y estos logros que hemos tenido nos tienen que hacer redoblar el esfuerzo, no en cerrarnos sino en unirnos, que es diferente. No es lo mismo unirse que cerrarse, unirse es juntar los esfuerzos para vincularse en mejores condiciones frente a un mundo difícil, complejo y por momentos hostil. Que quede claro: el Mercosur no es algo cerrado, es algo abierto, pero abierto desde la unidad, abierto desde nuestro mercado interno, abierto desde nuestras demandas de lograr incorporar mayor tecnología y mayor valor agregado, porque eso es más trabajo. (Cristina Fernández de Kirchner, 2013)

La unidad siempre fue entendida como un punto de partida hacia el fortalecimiento de la integración, debido a que era imposible, según Fernández, integrarse al mundo si no se estaba integrado a la región:

La integración no ha sido un entorpecimiento para integrarnos al resto del mundo, sino que un mejor funcionamiento del Mercosur (...) revela claramente que el entenderse con los vecinos, que el comerciar con los vecinos, no puede nunca ser un obstáculo para integrarse al mundo porque cómo me voy a integrar al mundo si no soy capaz de integrarme con el que vive al lado. (Cristina Fernández de Kirchner, 2014)

En este contexto, el mensaje es claro: la unidad se basaba en la comprensión de que, a pesar de las divergencias, debía estar respaldada por el compromiso de los líderes para determinar políticas fundamentadas en una visión integral como organismo, lo que resultaría beneficioso para todos los miembros:

Partiendo de todas las historias individuales de cada uno de nuestros países, construir y seguir construyendo una historia común. Que no significa que estemos siempre de acuerdo, que no significa que no debatamos, que no discutamos, pero sí que tengamos un compromiso. Yo les pido a todos los presidentes y presidentas un compromiso: que cada decisión, que cada política que tomemos aquí en el Mercosur, la tomemos con la visión completa de cada uno de nuestros países y de cómo le sirve a cada uno de nuestros países esta unidad. (Cristina Fernández de Kirchner, 2013)

- **Resolución de conflictos bajo las propias normas del Mercosur**

En este sentido, prevalecía la convicción de que los conflictos entre los países miembros debían resolverse internamente, respetando las normas y mecanismos del organismo. Este enfoque se fundamentaba en la idea de que, al actuar de esta manera, se fortalecería la

integración regional y se evitaría la intervención de actores externos que pudieran debilitar la cohesión del bloque:

Por sobre todas las cosas, algo que ha sido también central en estos años, la unidad indestructible de la región frente a problemas graves que se nos presentaron, y la resolución de nuestros propios conflictos bajo nuestras propias normas. Nos ha ido muy bien así, por eso yo creo que tenemos que profundizar (...) en normativizar instrumentos, mecanismos de solución de conflictos, calificadoras propias, instrumentos propios que nos ayuden a seguir, no solamente creciendo, sino dándole mayor densidad y entramado a nuestro crecimiento en un mundo que va a seguir siendo muy difícil. (Cristina Fernández de Kirchner, 2012)

En línea con lo anterior, el fortalecimiento del organismo, mediante acuerdos que aseguren el cumplimiento de las reglas internas del bloque, estaría dirigido al beneficio común de sus miembros, impidiendo la injerencia de actores externos en sus decisiones. Así, el mensaje subraya la defensa de la democracia, un tema crucial en la agenda de Fernández durante su presidencia:

“Sería fatal para la región, para la integración Latinoamericana que tanto hemos logrado, que tantos problemas hemos resuelto sin intervenciones foráneas, permitir que vientos ajenos derrumben un país hermano. Por eso (...) debemos defender la democracia”. (Cristina Fernández, 2014)

Por otro lado, la noción de atender las cuestiones internas con los mecanismos propios del organismo era una visión puramente estratégica en cuanto a la actividad de éste. El propósito estaba ligado a la mantención de la autonomía en la resolución de conflictos, ya que se consideraba que era una cuestión fundamental para consolidar la soberanía íntima del bloque. De la misma manera, le otorga vital importancia al diálogo entre los miembros:

Vamos a abogar por el cumplimiento de los instrumentos (...) pero por sobre todas las cosas por preservar dentro del ámbito de la UNASUR y del MERCOSUR los instrumentos y crear las condiciones para que haya diálogo y podamos procesar dentro de estas instituciones, MERCOSUR y UNASUR, la solución de las diferencias, la solución de las diferentes posiciones. (Cristina Fernández de Kirchner, 2015).

- **Integración inteligente**

Fernández apelaba a la construcción de un bloque congruente en términos de contexto histórico, debido a que entendía la necesidad de apostar por una integración estratégica capaz, en vistas de lograr, en la región, un desarrollo económico y social que pusiera en valor la idea de una integración justa y equitativa para que todos los miembros se beneficien de manera equilibrada:

Debemos darnos una política lo suficientemente inteligente, cooperativa, colaborativa entre todos nosotros en la región para poder aprovechar esta oportunidad histórica, lo que algunos ven como una crisis amenazante, yo lo veo como una oportunidad histórica de la región para poder desarrollar todo lo que no hemos podido hacer en estos años, donde nos habían condenado a ser el patio trasero del mundo. (Cristina Fernández de Kirchner, 2011)

Además de su enfoque desarrollista sobre la integración inteligente, la exmandataria utiliza este concepto de manera ambigua, aplicándolo también a las diferencias que surgieron entre los miembros del bloque producto de ideas externas. Estas divergencias, según ella, debían ser superadas para fortalecer la cohesión interna. En este sentido, una integración inteligente era entendida como un proceso por medio del cual se debía respetar las particularidades de cada país en pos de enfrentar los desafíos globales como un bloque unido:

Tenemos que apostar, el Mercosur y toda la región, precisamente a una integración inteligente, a ser inteligentes (...) a bajar también las reservas o los celos que muchas veces tenemos producto de las historias que nos han metido los de afuera para separarnos y dividirnos, en divisiones que son absolutamente artificiales porque no tienen que ver ni con la historia ni siquiera con nuestras propias fronteras. (Cristina Fernández, 2014)

De esta manera, hay una mirada puesta en la falta de profundidad en objetivos comunes dentro del bloque que tuvieran como función principal fortalecer la actividad y fomentar la asociación virtuosa del mismo. A raíz de eso, Fernández intenta destacar la necesidad de asociarse de manera inteligente entre los miembros:

Yo creo que nosotros tenemos una oportunidad histórica (...) se abre una gran oportunidad para toda la región. Depende de nosotros mismos de cómo nos asociemos estratégica e inteligentemente entre nosotros para aprovechar esta oportunidad. Porque no tengamos miedo, no tenemos que tener miedo, tenemos que tener inteligencia. Suplantar nuestros prejuicios y nuestros miedos por inteligencia e instrumentos que le ofrezcan al otro satisfacer las necesidades que tiene hoy y que va a tener en el futuro (...) cuando uno gobierna en un país de esas magnitudes, si no se tienen objetivos claros, es imposible. Esto es lo que nos ha faltado a nosotros, fijarnos objetivos comunes y descubrir nuestras asociaciones virtuosas. (Cristina Fernández de Kirchner, 2014)

- **Crecimiento con inclusión social del Mercosur**

En lo que concierne al crecimiento, este debía estar ligado a la inclusión social. Aunque la creación del bloque nace a partir de una búsqueda de impulsar el comercio, Fernández auguraba que no bastaba con que se enfocara en el desarrollo económico. El progreso tenía el compromiso de reflejar una mejora en la calidad de vida de las personas. Por tanto, el desarrollo

económico sería acompañado de políticas redistributivas que redujeran la desigualdad social, logrando así un crecimiento con equidad:

Así somos, diversos, plurales, distintos pero iguales en algo, iguales en lo más importante, en querer seguir creciendo con inclusión social, con equidad y con democracia, que deben ser los tres rasgos distintivos que siguen uniendo al Mercosur, hoy, ayer y siempre. (Cristina Fernández de Kirchner, 2013)

Para alcanzar el crecimiento del bloque preservando la inclusión social, era fundamental impulsar la generación de empleo. La creación de puestos de trabajo fortalecería los mercados internos de los países miembros, consolidando así una base sólida para el desarrollo sostenible del organismo:

La clave es entender que la incorporación de mayor cantidad de compatriotas a los procesos de la producción, del trabajo, del consumo, son claves para el crecimiento de un país y para estar fortalecidos a la hora de la integración, porque la integración (...) debe ser en igualdad de condiciones. (Cristina Fernández de Kirchner, 2014)

En esta misma línea, su enfoque de inclusión social se encontraba dirigido a integrar a los sectores más vulnerables, para que el crecimiento económico beneficiara a toda la población:

Lo que tenemos que lograr con la integración es poder exhibir ante nuestras sociedades (...) que esa integración es altamente beneficiosa para el pueblo y fundamentalmente para los sectores más vulnerables y que más necesitan de la presencia del Estado (...) cuanto más hemos crecido en nuestros países, cuanto más ha crecido nuestro PBI es cuando mayor cantidad de gente hemos incorporado al consumo, al trabajo y a la producción. No puede haber desarrollo, no puede haber crecimiento si este desarrollo

y este crecimiento no es de carácter inclusivo, incorporando cada vez más gente.
(Cristina Fernández de Kirchner, 2014)

- **La integración es política**

Finalmente, para Fernández, la integración regional constituía una estrategia clave para la construcción de poder y liderazgo, basada en la convicción de que las discusiones y decisiones debían orientarse desde la política para alcanzar resultados positivos. Además, su enfoque hacia una integración política implicaba que las decisiones internas de los países miembros debían alinearse con los intereses comunes de la región, evitando la influencia de factores externos que pudieran modificarlas:

Comenzar a cualificar estos encuentros y tener acciones concretas (...) y cómo hacerlo: a través de la política. La integración de nuestras economías internas no la van a hacer los empresarios, es una decisión que se toma desde la política, acompañando, articulando a los diversos empresarios. Porque si dejamos esto únicamente en manos del sector privado, sin articularlo como una decisión política no vamos a tener buenos resultados. (Cristina Fernández, 2014)

A su vez, comprendía que la integración del organismo no debía limitarse, como ya hemos venido mencionando, a la actividad económico-comercial, sino fundamentalmente en la política. Política entendida a partir de forjar una identidad regional que revalorizara las tradiciones locales. De la misma manera, Fernández le otorga gran importancia a la complementariedad entre los miembros del bloque, promoviendo su fortalecimiento mediante acuerdos políticos que optimizaran las relaciones entre ellos:

Tanto Mercosur como UNASUR, podremos abordar problemas pendientes (...) pero al mismo tiempo tener una visión más clara, con nuevos miembros, de cómo articular

mecanismos que le den mayor profundidad y mayor protagonismo a este formidable instrumento, que no es económico únicamente, que se hace mucho hincapié en lo económico, pero los conflictos (...) en el mundo siguen siendo profundamente políticos, siguen teniendo que ver con el poder, con la geopolítica, en la cual la economía es un capítulo importante, pero la política sigue siendo lo fundamental. (Cristina Fernández, 2015)

Finalmente, el mensaje de Fernández es claro. La intención de dar respuestas a través de la política se aparenta con la búsqueda de generar consensos dentro del organismo. Demostrar la capacidad del Mercosur, como bloque regional autónomo, que, a partir de la unidad política, hace frente a los desafíos globales:

“Creo que el problema sigue siendo comprender que la integración es política y que la solución es política; si es política, señoras, señores, presidentes y presidentas, la debemos dar nosotros, los políticos surgidos por el voto popular”. (Cristina Fernández, 2014)

En definitiva, lo expuesto evidencia que la integración dentro del Mercosur estuvo marcada por importantes fragilidades. Sin embargo, Cristina Fernández no manifestó discursivamente un cambio disruptivo en su concepción de la integración regional. Por el contrario, enfocó su atención en la búsqueda de alternativas que atendieran las necesidades del bloque, en la defensa del espacio económico ante amenazas externas y en el fortalecimiento de las relaciones políticas, sociales y comerciales entre los Estados miembros. En este sentido, su gobierno respaldó firmemente la incorporación de nuevos países, ampliando el alcance del Mercosur, aunque esta estrategia redujo los esfuerzos en la profundización del organismo. Aun así, cabe destacar que Argentina no abandonó su compromiso con el bloque, pese a que este ya no se alineaba plenamente con sus necesidades económicas. (Ramos, 2023)

4.4 Análisis accionario de Cristina Fernández en el Mercosur

En el presente apartado se busca exponer las acciones impulsadas por Argentina en su calidad de Estado Parte del Mercosur, durante el segundo mandato de Cristina Fernández. Para ello, el análisis se estructura de manera esquemática en torno a los ejes temáticos considerados relevantes, en línea con lo abordado en el apartado anterior. Este enfoque tiene como propósito ofrecer al lector una lectura clara, ordenada y comprensible, facilitando así una mejor interpretación del contenido.

Asimismo, se pretende dar cuenta tanto de las acciones como de las omisiones llevadas a cabo en el marco del organismo. Con el objetivo de fortalecer la organización argumentativa, en este mismo apartado se incluirá una evaluación sobre la relación de coherencia entre los discursos y las acciones, en consonancia con uno de los objetivos específicos del presente trabajo de investigación. Dicha evaluación permitirá determinar si existe o no una correspondencia entre ambos planos y, en algunos casos, si la coherencia resulta parcial, debido a la insuficiencia de acciones concretas.

- **Mercosur como algo más allá de lo comercial**

Entre las distintas iniciativas orientadas a profundizar el bloque más allá del interés comercial, se destaca la promoción en los ámbitos social, político y cultural. Dado que en secciones posteriores se abordarán en detalle los aspectos vinculados a la integración social y política, este apartado se centrará específicamente en la promoción cultural como una vía clave para avanzar hacia un Mercosur que trascienda lo meramente económico.

En este sentido, en el 2014, Buenos Aires fue sede de la II Reunión de la Comisión de Diversidad Cultural del Mercosur Cultural. En dicho encuentro, los países miembros dialogaron sobre la inclusión de la cultura en la “Agenda de Desarrollo Post 2015” de Naciones

Unidas. A su vez, se presentó un proyecto para fortalecer la promoción de la diversidad cultural dentro del organismo (Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay, 2014).

En el mencionado año, también tuvo lugar la Decisión del Mercosur 21/14, referente al reconocimiento de bienes culturales como Patrimonio Cultural del Mercosur, considerando que el patrimonio cultural contribuye a la valorización de la identidad cultiva regional. El reglamento adoptado fue decidido por el Consejo del Mercado Común (Mercosur, 2014).

Finalmente, durante la segunda presidencia de Cristina Fernández, se desarrolló en Mar del Plata la primera edición de Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR), con el objetivo de promover una plataforma para la divulgación, promoción y circulación de bienes y servicios generados por empresarios, pequeños y medianos, de la industria cultural; asimismo contemplaba la posibilidad de profundizar los intercambios culturales entre los países del bloque (Mercosur, 2019).

A raíz de esto, es posible identificar una relación de coherencia entre lo expresado en público y lo efectuado dentro del Mercosur. Cristina Fernández deja de manifiesto su intención de lograr un bloque que concentrara diferentes aspectos, sin desatender su lado comercial. Esto permitiría lograr un proceso de integración regional con mayor vinculación política, pudiendo dar mayores beneficios a los ciudadanos de los Estados Parte.

- **Impulsar el desarrollo de la industria**

En este punto, es dable destacar el interés de Cristina Fernández en reducir las asimetrías industriales entre los países miembros del bloque, procurando una integración productiva.

De esta manera, durante el segundo mandato de Cristina Fernández, Los Estados Parte del bloque aprobaron por mantener el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en vista de que continuase siendo una herramienta de desarrollo regional. Dicho

Fondo había sido creado en el año 2004 con el fin de reducir la desigualdad entre los miembros. Además, los proyectos estaban destinados a mejorar la infraestructura y competitividad de los países (Mercosur, 2015).

Asimismo, durante el 2014, fue materializado y organizado, durante la Presidencia Pro Tempore de Argentina, el 1º Encuentro Sectorial de Integración Productiva. El mencionado encuentro, promovió una agenda de trabajo orientada a la implementación de proyectos productivos vinculados a los sectores metalmecánico, químico, plástico y textil del Mercosur, con el objetivo de lograr una mayor asociación empresarial en función de lograr oportunidades que profundicen la integración productiva de la región (Mercosur, 2015).

Por otro lado, para fortalecer la industria regional, los países miembros del Mercosur implementaron la Decisión N° 39/11, determinada por el Consejo del Mercado Común. La presente normativa cumplía con el fin de autorizar a los Estados miembros a elevar, de manera transitoria, las alícuotas del impuesto de importación por encima del Arancel Externo Común (AEC) para las importaciones provenientes de países fuera del organismo. Esta decisión se fundamentaba en el interés del bloque de proteger las industrias locales frente a las complejidades de la economía mundial (Mercosur, 2011).

Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, es factible destacar que se presenta una relación de coherencia entre lo manifestado y lo llevado a cabo dentro del organismo. De la misma manera, si bien se presentan decisiones promovidas desde el Mercosur, es oportuno clarificar que Argentina participó activamente en la negociación de éstos y fue signatario de los mismos. En síntesis, Cristina Fernández incentivó la construcción de un Mercosur alineado con las políticas industriales del siglo XXI, con el objetivo de fortalecer la capacidad del bloque para competir en condiciones más equitativas dentro del escenario global.

- **Incorporación de nuevos Estados**

La temática por excelencia por la que abogaba Cristina Fernández era referida a la amplitud del bloque, en cuanto a la composición de sus miembros. En este sentido, es oportuno resaltar la influencia que tuvo para lograr la incorporación de Venezuela como Estado miembro, además de los méritos desarrollados para impulsar la inclusión de Bolivia y Ecuador al organismo.

De esta manera, tal como se ha señalado en apartados anteriores, la incorporación de Venezuela al Mercosur tuvo lugar en un contexto de incertidumbre interna, derivado de la suspensión de Paraguay como Estado miembro del bloque. Esta suspensión habilitó a los demás países integrantes a avanzar con el proceso de adhesión de Venezuela, decisión que fue formalizada durante la Cumbre del Mercosur celebrada en la ciudad de Mendoza en 2012, bajo la presidencia de Cristina Fernández. (Casa Rosada, 2012)

Por otra parte, en julio de 2015, los Estados miembros del Mercosur firmaron el Protocolo de Adhesión para la incorporación de Bolivia al bloque. Dicho documento estableció los términos y condiciones que debían regir el proceso de integración boliviana. Si bien la aprobación del Congreso argentino se concretó un año después, ya durante la administración de Mauricio Macri, la iniciativa fue impulsada y respaldada durante el gobierno de Cristina Fernández. (Mercosur, 2015)

De forma similar, durante este período, Ecuador expresó su intención de incorporarse al bloque como Estado miembro. En la Cumbre del MERCOSUR de 2011, el entonces presidente ecuatoriano, Rafael Correa, manifestó formalmente dicho interés. Frente a esto, el Consejo del Mercado Común adoptó la Decisión N° 38/11, mediante la cual se creó un Grupo de Trabajo Ad Hoc encargado de negociar los términos y condiciones de una eventual adhesión plena, con participación de representantes de todos los Estados miembros. No obstante, hasta

la actualidad, no se han registrado avances significativos en dichas negociaciones, por lo que Ecuador continúa en calidad de Estado asociado. Cabe destacar que, durante el gobierno de Cristina Fernández, Argentina impulsó activamente la posible incorporación del país ecuatoriano al bloque. (Mercosur, 2011)

Finalmente, durante el año 2013, los países de Guyana y Surinam se incorporan como Estados asociados del Mercosur, una vez firmado el marco de adhesión que establecía las bases de participación en el bloque regional. Esta atribución de miembros asociados le permitió al Mercosur fomentar la cooperación en distintas áreas de interés, ampliando su presencia en América del Sur. (Mercosur, 2013a, 2013b)

Por tanto, se advierte una importancia relativa asignada al ingreso de nuevos Estados al Mercosur, evidenciada no solo en las declaraciones públicas, sino también en las acciones concretas llevadas a cabo, posicionando a Argentina como un actor implicado en la promoción de la ampliación del bloque. En este sentido, aunque los procesos formales de adhesión son iniciados institucionalmente por el organismo, previa solicitud del país interesado, puede observarse una participación activa por parte del Estado argentino en el desarrollo de las negociaciones, incluyendo su involucramiento previo en instancias clave, como la ratificación inicial requerida para avanzar en los acuerdos. Por tal, según lo argumentado anteriormente, es admisible reconocer que se manifiesta una relación de coherencia entre lo expresado y lo realizado.

- **Profundizar la integración**

La particularidad de este apartado reside en el impedimento de circunscribirlo en una temática singular y propia. Esta dificultad se funda, en primer lugar, en las alocuciones que brinda Cristina Fernández, a raíz de que no logra expresar con claridad a qué se refiere cuando menciona la necesidad de profundizar la integración del Mercosur. De todos modos, se

intentará, a partir de la interpretación analizada en el apartado discursivo, exponer las acciones llevadas a cabo dentro del Mercosur, durante la presidencia de Fernández.

Por tal, al hablar de profundización del organismo, se comprenden aspectos vinculados a la promoción de políticas sociales y educativas, apuestas por la integración política y el ingreso de nuevos miembros, la reducción de asimetrías y el fortalecimiento del mercado regional en vista de reducir la desigualdad, el impulso de políticas de género, migratorias, de turismo y de desarrollo económico, como así otras más generales. En estos lineamientos se encuentra manifestada la profundización del Mercosur.

A este respecto, cabe mencionar la adopción de la Decisión N° 36/12 durante el mes de julio del año 2012, orientada a consolidar un sistema de movilidad educativo dentro del Mercosur. Con este propósito se crea el SIMERCOSUR, un procedimiento destinado a ampliar y articular iniciativas de movilidad académica de educación dentro del organismo. En definitiva, se trataba de un programa que estimulaba la posibilidad de intercambios entre docentes y estudiantes de los países del bloque. Además, promovía el desarrollo de investigaciones conjuntas, como así también la profundización en el aprendizaje del castellano y el portugués. (Mercosur, 2012)

Adicionalmente, en virtud de fomentar la cooperación y las acciones coordinadas en la lucha contra el incremento del crimen organizado transnacional, se adopta la Decisión N° 09/12. El acuerdo consistía en el intercambio de información para investigar y controlar el tráfico y la fabricación ilícitas de armas de fuego, municiones, explosivos y demás materiales similares, entre los Estados Parte del Mercosur y sus miembros asociados, con el objetivo de reducir los delitos y su impacto negativo en la región. (Mercosur, 2012)

Dentro de esta lógica de integración, es importante agregar aquella referida al fortalecimiento y desarrollo de la cooperación internacional en el Mercosur. En el año 2014,

durante la Cumbre celebrada en la ciudad de Paraná, se decidió la instrumentación de la Decisión N° 23/14, a causa de contar una normativa que sistematizara y actualizara la reglamentación en materia de cooperación internacional. Esta iniciativa buscó consolidar una política de apoyo externo orientada a la reducción de asimetrías entre los Estados Parte, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la integración regional, entre otros fines. A su vez, la normativa estableció una serie de principios rectores para guiar dicha cooperación, tales como la solidaridad, el consenso, la horizontalidad, el beneficio mutuo y la equidad. (Mercosur, 2014)

De esta manera, lo que Cristina Fernández intenta manifestar cuando se refiere a la profundización del organismo, tiene que ver con la intención de lograr una mayor integración y cohesión con los países miembros en diferentes temáticas de interés general. Por tal que, resumiéndose en este apartado temáticas que se consideran de importancia a la profundización del grupo, es posible clarificar que se presenta una relación de coherencia entre lo accionario y lo discursivo.

- **Unidad regional**

El principio de cohesión que articulaba al Mercosur se sustentaba en uno de los pilares fundamentales del bloque: la adopción de posiciones comunes frente a cuestiones que pudieran afectar los intereses de la región o de alguno de sus Estados Parte. Esta lógica de unidad no sólo respondía a una convicción política, sino que se apoyaba en una estrategia práctica: un bloque consolidado y coherente en sus posturas tenía mayores posibilidades de éxito en sus negociaciones externas, al priorizar y defender intereses compartidos.

Este fue el caso en la Declaración expedida por los Estados Parte y Estados Asociados del organismo referida a la prohibición de ingresar a sus puertos a aquellos busques que enarboles la bandera ilegal de las Islas Malvinas. Esta medida sencilla, aunque significativa,

revela el acompañamiento de los miembros en disposiciones que afectaban a los intereses del bloque. Además, teniendo en consideración la relación argentina con las islas, esta declaración fortalecía el sentimiento de unión en una disputa común. (Mercosur, 2011)

En este sentido, otra de las órdenes impulsadas por el Mercosur estuvo relacionada al apoyo de los Estados miembros frente a la reestructuración de la deuda soberana argentina. Durante el año 2014, tribunales estadounidenses sentenciaron la obligación del país de abonar los importes correspondientes a un grupo minúsculo de acreedores. En presencia de esto, el organismo sudamericano en su conjunto, con Argentina a la cabeza, emitió una declaración manifestando su más profundo rechazo a la actitud de estos fondos, argumentando que el proceso de negociación debía resolverse en condiciones equitativas y justas. Esta disposición se realizó frente al deshonesto accionar de estos acreedores, argumentando que su actitud ponía en riesgo el equilibrio financiero de los países de la región. (Mercosur, 2014)

No obstante, en cuanto al entendimiento de la unidad regional como punto para obtener beneficios, es oportuno mencionar la declaración emitida por los Estados miembros del Mercosur para establecer una zona económica complementaria entre éste y la ALBA-TCP, CARICOM y PETROCARIBE. Esta proclama ratifica en su punto final que es objetivo del Mercosur la consolidación de un espacio para la integración económica y la unión política de América. (Mercosur, 2014)

Por tanto, queda de manifiesto que Cristina Fernández promovía activamente el fortalecimiento de la unidad regional. Si bien previamente se han detallado declaraciones y no acciones materiales que concreten dicha unidad, tales disposiciones expresan una voluntad política orientada en ese sentido. A tal efecto, si bien no son acciones promovidas por Argentina, sí son acompañadas a partir de ratificación o firma. En consecuencia, puede sostenerse que existe una relación de coherencia simbólica, producto de que lo discursivo se

alineada con gestos diplomáticos, como la firma de declaraciones en el organismo, que manifiestan la voluntad política de la mandataria.

- **Resolución de conflictos bajo las propias normas del Mercosur**

El interés de Cristina Fernández se orientaba a limitar la intervención de actores extrarregionales en la dinámica interna del MERCOSUR, promoviendo que la resolución de conflictos se gestionara exclusivamente a través de los mecanismos institucionales del bloque. En este sentido, el rechazo a la participación de Estados extranjeros en la región se enmarca en una normativa específica, mediante el Mecanismo de Solución de Controversias del Mercosur, regulado por el Protocolo de Olivos, vigente desde el 2004. Dicho protocolo, además, tenía por objetivo velar por la seguridad jurídica del Mercosur, logrando un perfeccionamiento del sistema de solución de controversias

A tal efecto, se produce la Decisión N° 31/11 del Consejo del Mercado Común, con el propósito de contar con un código de conducta para los árbitros, expertos y funcionarios que actúen de conformidad al Protocolo de Olivos para la solución de controversias. Con este fin, se determina la necesidad de garantizar la imparcialidad e independencia de los actores mencionados en el desenvolvimiento de sus funciones. Asimismo, debían ejercer sus cargos con diligencia, neutralidad y objetividad. (Mercosur, 2011)

Además, durante el año 2012, se adopta, en el marco del Mercosur, la Decisión N° 02/12, referida a la necesidad de establecer un marco de procedimiento para el organismo en aquellas controversias derivadas de acuerdos comerciales con otros países o grupos de países. Lo que se promovía era la implementación de mecanismos institucionales destinados a la resolución de controversias, con el objetivo de fortalecer la estructura normativa del bloque y garantizar procedimientos claros, para no depender de la interferencia de actores extranjeros. (Mercosur, 2012)

Este apartado resulta particularmente significativo debido a la escasa cantidad de acciones impulsadas por Argentina, así como a la limitada cantidad de instrumentos del bloque que el país haya ratificado en esta materia. En este sentido, las decisiones anteriormente mencionadas constituyen las únicas acciones formalmente acompañadas por Argentina en lo que respecta a la solución de controversias. Por lo tanto, puede afirmarse que existe una relación de coherencia parcial entre el discurso y la acción, dado que, si bien la posición sostenida por el gobierno fue clara y consistente en el plano discursivo, esta no se tradujo en un compromiso institucional sostenido. En consecuencia, la falta de iniciativas concretas en esta área deduce una escasa profundización en los mecanismos regionales diseñados para la resolución de conflictos.

- **Integración inteligente**

La singularidad de este apartado se funda en la dificultad de identificar un accionar concreto por parte de Cristina Fernández. Si bien el concepto de integración inteligente alude a la necesidad de avanzar hacia una integración estratégica, capaz de priorizar la equidad y el respeto por las particularidades de cada Estado, con el objetivo de enfrentar los desafíos de forma conjunta, también se entiende que esta noción apunta a simplificar la estructura normativa del bloque. De esta forma, se buscaba agilizar ciertas dinámicas para fomentar una asociación virtuosa que pudiera traducirse en mayores beneficios para los países miembros.

En esta misma línea, el Mercosur, a través del Consejo del Mercado Común, adoptó la Decisión N° 24/14. Esta medida tuvo como objetivo reorganizar el funcionamiento interno del Grupo Mercado Común y establecer criterios generales para la futura creación de órganos dependientes de éste. De tal manera, se entendía que la creciente diversidad de temáticas abordadas desde el Grupo había llevado a la conformación de distintos órganos capaces de dar respuesta a problemáticas emergentes, lo que hacía necesario una reestructuración interna para

garantizar una mayor eficiencia en su funcionamiento, procurando una integración inteligente. (Mercosur, 2014)

Por otro lado, una de las grandes decisiones que se toma durante el segundo mandato de Cristina Fernández es el de sancionar, en la normativa interna del país, la aprobación del Código Aduanero del Mercosur. No obstante, aunque la Decisión N° 27/10, donde se reglamenta la incorporación de una legislación aduanera que permitiera la libre circulación de productos importados de terceros países al interior del organismo, es aprobada en el año 2010 por el organismo, la misma requería de su incorporación en el ordenamiento jurídico de todos los Estados miembros. A raíz de esto, Argentina añade en su legislación interna el Código Aduanero del Mercosur en diciembre del 2012. (Mercosur, 2010)

En este sentido, la argumentación de si existe una relación de coherencia entre el plano discursivo y accionario queda sometido a una búsqueda de verticalidad entre éstos. Al igual que en títulos anteriores, la intención de lograr una integración inteligente se enmarca en una expresión repleta de ambigüedades, lo que dificulta el proceso analítico del trabajo. Sin embargo, a partir de lo examinado en sus presentaciones públicas, es posible destacar que se presenta una relación de coherencia parcial entre estas dos dimensiones, a razón del reducido accionar argentino en la profundización de medidas que tuvieran por objetivo el eficaz relacionamiento entre los miembros del Mercosur, pero su ferviente exposición en sus disertaciones oficiales.

- **Crecimiento con inclusión social**

Siguiendo su impronta ideológica, Cristina Fernández auguraría por un bloque que tuviera una preponderancia en su punto de vista social. Si bien no desconocía la importancia de su origen económico-comercial, su vinculación se orientaba a instrumentar políticas que

mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, presagiando que los beneficios debían llegar a todos, con el objetivo de lograr un desarrollo colectivo.

A raíz de este pensamiento, considerando que el aspecto social es fundamental para el fortalecimiento de la integración regional, el Consejo del Mercado Común determinó, a través de la Decisión N° 56/12, la realización semestral de la Cumbre Social del Mercosur, con el fin de asegurar su periodicidad. De esta manera, la cumbre creada con el interés de profundizar un espacio de discusión social en los temas de integración, incluyendo la participación de la sociedad civil, logró una vinculación institucional con los demás órganos del bloque. (Mercosur, 2012)

No obstante, a pesar de la prestancia discursiva y la efusividad con la que la mandataria remarcó la función social que debía promover el Mercosur, en los hechos estas declaraciones no fueron justificadas, producto de la escasez de acciones impulsadas o acompañadas por Argentina en materia de crecimiento con inclusión social. Por tal, durante el segundo mandato de Cristina Fernández, es posible remarcar una relación de coherencia parcial entre lo dicho y lo hecho. Esta clasificación se sustenta en la dificultad de identificar actos o declaraciones concretas que tuvieran como objetivo el desarrollo social del bloque.

- **La integración es política**

En su concepción política de la integración regional, la búsqueda se circunscribía al forjamiento de una identidad local, realzando el sentimiento de tradiciones locales autóctonas de la región. A su vez, esta exploración se enfocaba en la construcción simbólica de liderazgo y poder que la tuviera como centro en su proyección de actor principal del bloque. Estas manifestaciones se van a ver traducidas en diversas acciones a razón de procurar alcanzar una complementariedad política entre los miembros del bloque.

Este es el caso de la participación en el Protocolo de Montevideo sobre Compromiso con la Democracia en el Mercosur, a fines del año 2011. El documento reiteraba el compromiso con la defensa y protección del orden democrático, del estado de derecho y sus instituciones y los derechos humanos por parte de los Estados integrantes del bloque. De esta manera, el protocolo debía aplicarse en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático o constitucional en uno de los países miembros, pretendiendo la suspensión de éste en la participación de los distintos órganos institucional del Mercosur o la adopción de sanciones políticas y diplomáticas, entre otras. Si bien Argentina, durante el segundo mandato de Cristina Fernández, formó parte de la firma del protocolo, no lo ratificó para la incorporación plena en su ordenamiento jurídico nacional. (Mercosur, 2011)

Otra de las iniciativas impulsadas por el organismo para fomentar la participación política fue la realización del 1er Taller Regional para el Fortalecimiento de la Participación Social en el Mercosur, llevado a cabo en la ciudad de Corrientes en 2014. El objetivo del mencionado encuentro radicaba en la idea de profundizar el involucramiento y la participación de los movimientos y organizaciones sociales, como de la ciudadanía en general, en la elaboración de políticas públicas que incrementaran el crecimiento del organismo. (Parlamento del Mercosur, 2014)

Además, en 2012 se adoptó la Decisión N° 24/12, vinculada a promover la complementación y articulación entre el Mercosur y la Unasur. Considerando que años anteriores los Estados miembros del Mercosur habían adoptado un plan de acción destinado a fortalecer la concertación política para profundizar el proceso de integración regional, y que la Unasur había enfocado sus esfuerzos en consolidar mecanismos de cooperación con otros bloques regionales, se resolvió fomentar la coordinación de políticas y acuerdos con las iniciativas impulsadas por esta última. El objetivo era optimizar recursos, evitar la

superposición de funciones y potenciar la vinculación entre ambos organismos. (Mercosur, 2012)

De esta manera, se ajusta la metodología promovida por Cristina Fernández en cuanto a la obtención de mecanismos que fomenten la actividad política del bloque. Este afán se orientaba a lograr un Mercosur más allá de lo comercial, comprendiendo su capacidad de articular comportamientos de participación política que redundaran en el beneficio de las sociedades. Por tanto, es visible la relación de coherencia entre lo pronunciado y lo realizado.

En síntesis, Cristina Fernández manifestó una alineación entre su discurso y las acciones promovidas en el marco del Mercosur, procurando fortalecer el vínculo con el bloque. En un contexto de escasa oposición interna, Argentina desempeñó un rol activo tanto en la firma y ratificación de tratados y decisiones, como en la organización de actividades impulsadas por el Mercosur. Esta actitud dinámica no solo consolidó la presencia del país dentro del organismo, sino que también reafirmó su compromiso con el proceso de integración como herramienta estratégica para ampliar su liderazgo en la región.

4.5 Alocuciones recurrentes en discursos de Mauricio Macri

Ejes principales de gestión: pobreza cero, combatir el narcotráfico y unir a los argentinos

Con el objetivo de comprender su pensamiento y analizar sus manifestaciones, se detalla a continuación los temas periódicos enunciados. Así se presenta el caso de los 3 ejes principales de su gestión, pobreza cero, combatir el narcotráfico y unir a los argentinos, mencionados en reiteradas oportunidades:

En la Argentina nos hemos planteado como horizonte tres grandes objetivos: la primera meta es avanzar hacia pobreza cero; esto es lograr un país con igualdad de oportunidades, donde nuestros hijos puedan ser protagonistas de su futuro, y donde cada

argentino pueda desarrollar su potencial (...) El segundo objetivo es derrotar el narcotráfico: el problema mundial de las drogas, las adicciones y la violencia social del crimen organizado, nos tiene que poner a trabajar juntos en una agenda integral (...) La tercera meta es unir a los argentinos a través del diálogo, el respeto a la ley, y el fortalecimiento de la democracia. (Mauricio Macri, 2016)

De la misma forma, resulta interesante observar que, al hablar de los objetivos de su gobierno, y al mencionar la meta pobreza cero, destaque las consecuencias negativas del gobierno anterior. Procurando exponer una diferencia en cuanto a la gestión de los problemas:

Desde el primer momento les dije que mi objetivo era reducir la pobreza (...) “Pobreza cero” es un horizonte, es lo que nos guía (...) y lo primero que hicimos fue poner la verdad sobre la mesa, la pobreza no desaparece porque se deje de medir. Recuperamos el INDEC y volvimos a ver la realidad: teníamos una pobreza del 32,2 por ciento. Pero ni siquiera ese dato era real, reflejaba una realidad que había sido maquillada, manipulada, con una inflación contenida por cepos y prohibiciones; con tarifas irreales. (Mauricio Macri, 2019)

Transparencia de los datos

Bajo esta misma premisa, remarca la idea de una política atravesada por la “verdad”, en contraposición con el gobierno de Cristina Fernández. Según él, durante el mismo se tergiversaban los datos o, en misma medida, no los daban a conocer:

Desde el momento que empezamos a medir la pobreza comenzamos a ver una tendencia a la baja durante dos años seguidos, en los cuales casi dos millones de argentinos pudieron superarla (...) insisto, si hoy tenemos estos datos es porque medimos y decimos la verdad. (Mauricio Macri, 2019)

Esta postura fue presentada desde el propio discurso presidencial como una nueva manera de hacer política, en contraste con lo que se señalaba como prácticas populistas de gobiernos anteriores, caracterizadas, según su narrativa, por evitar comunicar noticias difíciles. Macri procuraba dar un paso al frente, construyendo su discurso sobre la base de la sinceridad, con el objetivo de generar una mayor cercanía con la ciudadanía:

Nuestro desafío (...) es sacar a millones de argentinos de la pobreza. Para hacerlo necesitamos más acuerdos y más realidades, menos exaltación y menos símbolos, menos relato y más verdad. Hablar con la verdad es comunicar las cifras, las reales, y también hablar de los obstáculos que encontramos y decirles que la situación requiere del aporte de todos. (Mauricio Macri, 2017)

A su vez, el expresidente mantenía la idea de basar su comunicación en una actitud honesta y transparente, buscando ofrecer un diagnóstico preciso, incluso aunque se tratara de transmitir noticias complejas:

La única manera de mejorar es partir de la verdad, de un diagnóstico verdadero, transparente, público, a disposición de todos. No le tengamos miedo a la verdad. A lo que hay que temer es a la mentira, al ocultamiento, a no querer enfrentar la realidad, que ya nos demostró el daño que puede generar. (Mauricio Macri, 2018)

Inserción inteligente al mundo

Además, vincula la veracidad de las estadísticas presentadas con la posibilidad de reintegrarse al mundo, sosteniendo que la transparencia en los datos generaría un renovado clima de confianza hacia la Argentina por parte de la comunidad internacional:

Los argentinos elegimos ese camino, el de confiar unos en otros, el de dialogar y hablar con la verdad (...) comenzamos a fortalecer las relaciones con nuestros vecinos, y nos

estamos vinculando de forma madura con el resto de los países y los organismos multilaterales. Y ya se están empezando a ver los resultados: volvimos a los mercados internacionales de crédito y muchas empresas han demostrado que confían en la Argentina. (Mauricio Macri, 2016).

Por otro lado, Macri expresó de manera recurrente que, durante las gestiones anteriores, Argentina había quedado aislada del mundo. Frente a esta situación, manifestó su intención de abandonar el aislacionismo y reintegrar al país al escenario internacional. Con este objetivo, promovió una visión de Argentina como una nación abierta, moderna y dispuesta a participar activamente en los debates de la agenda internacional:

Quiero mencionar una intensa agenda para vincularnos con el mundo, para tener una Argentina protagonista en los debates y procesos de la agenda internacional. La Argentina puede ser parte de la solución de cuestiones globales (...) la Argentina es un país que tiene todo para dar; el mundo lo está viendo y por eso, paso a paso, nos estamos convirtiendo en un lugar del que todos quieren saber, donde todos ven oportunidades. (Mauricio Macri, 2016)

En este sentido, la ocasión de reintegrarse al mundo, traería consigo la aparición de nuevas inversiones y oportunidades que fomentarían el desarrollo del país. Asimismo, enunciaba la voluntad de participar activamente en los foros internacionales, destacando la adecuación a los estándares y reglas globales:

Desde que asumí en 2015, decidimos dejar atrás una etapa de confrontación con el mundo y desarrollar una inserción internacional inteligente. En un contexto global complejo (...) decidimos asumir una responsabilidad y hacer el aporte al fortalecimiento del multilateralismo y la gobernanza global. Esto se vio reflejado en la Conferencia Ministerial de la OMC, en la Cumbre de Líderes del G20 y en la Conferencia de la

ONU sobre Cooperación Sur-Sur, desarrolladas en Argentina en los últimos tres años. Tres hechos que instalaron a la Argentina en el mundo y al mundo en la Argentina, donde demostramos nuestra capacidad de colaborar en la construcción de un orden internacional que nos contenga a todos. (Mauricio Macri, 2019)

Por consiguiente, la búsqueda radicaba en restablecer la confianza internacional en Argentina, presentándose como un socio confiable y seguro. A su vez, hubo un esfuerzo en recomponer la imagen internacional del país, luego de años de tensiones con ciertos organismos:

En el 2015 (...) se profundizaba nuestro aislamiento y el mundo nos daba la espalda, pero los argentinos elegimos cambiar. Sí, los argentinos elegimos cambiar, entendimos que tenemos un rol importante para desempeñar en la comunidad internacional y que necesitamos de nosotros para crecer. La integración internacional nos obliga a ser mejores y nos abre un universo de posibilidades. En estos tres años (...) construimos confianza y recibimos un nivel de respaldo internacional inédito (...) el apoyo del mundo al cambio que estamos impulsando ha sido unánime. Hoy todos los países nos dicen: “queremos acompañarlos, queremos hacer cosas juntos”. (Mauricio Macri, 2019)

Cuestión Malvinas

La Cuestión Malvinas, bandera nacional, no estaría exenta de defensa. El gobierno de Mauricio Macri tuvo como objetivo establecer relaciones maduras e inteligentes con el Reino Unido. Buscó reducir la confrontación y la dureza implementada por gobiernos anteriores y se centró en la cooperación y colaboración bilateral con dicho país, dejando en un segundo plano lo referido a la soberanía, pero sin desatenderla:

La Argentina reafirma los legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas (...) y mantiene su predisposición y el llamado al Reino Unido a reanudar las negociaciones bilaterales que nos permitan encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa. Creamos un nuevo marco de relacionamiento con el Reino Unido, y así, mejoramos las condiciones para avanzar hacia una solución (...) identificamos a la mayoría de los soldados argentinos sepultados en el cementerio de Darwin (...) reanudamos la cooperación científica en materia pesquera, incluyendo la realización de cruceros científicos conjuntos. Y promovimos un mayor acercamiento entre las Islas y el territorio continental argentino, a través del establecimiento de una nueva conexión aérea semanal con Malvinas. (Mauricio Macri, 2019)

En suma, Argentina tuvo como objetivo reimpulsar las negociaciones bilaterales con Reino Unido, considerando, como base, la idea de que la cuestión soberana de disputa no afectase ni dificultase las negociaciones en diferentes ámbitos comerciales:

“La Argentina mantiene una visión estratégica hacia el Atlántico Sur, donde buscamos desarrollar pacíficamente una política activa en materia de recursos, ambiente, ciencia, que incluye la cuestión Malvinas”. (Mauricio Macri, 2018)

De la misma manera, Macri se pronuncia sobre la cuestión de la relación bilateral entre ambos países, manifestando la idea de superar las diferencias ideológicas y concebir una apertura en la agenda del trabajo:

“En el caso del Reino Unido (...) dialogar no implica renunciar a nuestro reclamo por la soberanía de las islas Malvinas. Al contrario, el aislamiento y la retórica vacía alejan cualquier posibilidad de encontrar una solución”. (Mauricio Macri, 2016)

Corrupción

Desde otra perspectiva, la administración Macri fue categórica en su condena a la corrupción, a la que consideraba como profundamente perjudicial para el país. En este marco, denunciaba la existencia de un Estado enorme en términos de personal, al que acusaba de haber sido servicio de la militancia política:

Encontramos un Estado plagado de clientelismo, de despilfarro y corrupción; un Estado que se puso al servicio de la militancia política y que destruyó el valor de la carrera pública (...) en cada área de gobierno, hemos encontrado ejemplos de falta de transparencia, ineficiencia y en muchos casos corrupción. (Mauricio Macri, 2016)

Asimismo, trabajó contra la corrupción y mantuvo un firme compromiso en demostrar la transparencia en su gestión, promoviendo prácticas que la acompañen. Además, de manera indirecta, era enfático al asociar la corrupción con la gestión del gobierno anterior.

Este gobierno va combatir la corrupción. Los bienes públicos pertenecen al conjunto de los ciudadanos, y es inaceptable que un funcionario se apropie de ellos en beneficio propio (...) no habrá tolerancia con esas prácticas abusivas, no hay principio ideológico que pueda justificarlas, los bienes de la Argentina son para todos los argentinos y no para el uso incorrecto de los funcionarios. (Mauricio Macri, 2015)

Igualmente, destacó la importancia de llevar adelante proyectos de obras públicas que se destacaran por la transparencia y la no corrupción. A la vez, pretendía comparar su gestión con la de años anteriores, a las que señalaba por obras inconclusas y sobrepagos. Además, por otra parte, reconocía la importancia de fortalecer un marco regulatorio que permitiera frenar estas prácticas:

La corrupción es un mal que envicia lo político. Detrás de la corrupción hay millones de argentinos sin cloacas, rutas destruidas, y tragedias que se pudieron haber evitado (...) la corrupción se combate con transparencia e integridad. En este sentido, el

Congreso de la Nación hizo grandes avances el año pasado con la sanción de la ley de acceso a la información pública y la ley del arrepentido. (Mauricio Macri, 2017)

Sentimientos, emociones y afectos

Finalmente, hay un Macri que evoca, en sus discursos públicos, mensajes sentimentalistas. Apelando a la importancia de los afectos, los sentimientos y las emociones, reconociéndolos como los aspectos esenciales de las personas:

Hoy me han elegido ser Presidente de la Nación y me llena de alegría y de orgullo, pero quiero decirles que voy a seguir siendo el mismo: aquel que esté cerca, que escuche, que les hable sencillo, con la verdad, que comparta sus emociones y que recuerde siempre que no es infalible. (Mauricio Macri, 2015)

A pesar de reconocer el valor fundamental de los afectos, Macri comprendía que las preocupaciones y dificultades cotidianas impedían disfrutar plenamente de los mismos. Por esta razón, problemáticas como la falta de oportunidades laborales, la corrupción y la inseguridad eran vistas no solo como desafíos estructurales, sino también como fuentes de angustia y sufrimiento para la sociedad:

El año pasado les dije que lo que hacía sentido a mi presidencia es trabajar para lograr la felicidad de todos los argentinos (...) por primera vez en años, hay un gobierno que quiere cuidar a todos los argentinos, especialmente a aquellos que están preocupados por la inseguridad, por su futuro y el de sus hijos; y eso no les permite tomar contacto con lo más importante que tenemos en nuestras vidas: nuestros afectos (...) los momentos más importantes, más plenos, más felices de nuestras vidas están vinculados con los afectos. Porque los sentimientos, las emociones son lo más real que tenemos. Y de eso está hecho el país. Una sociedad es una inmensa red afectiva. (Mauricio Macri, 2017)

4.6 Análisis discursivo de Mauricio Macri en referencia al Mercosur

Habiendo manifestado las principales temáticas enunciadas en público por parte de Mauricio Macri, el presente apartado contribuye a la idea de plasmar el grado de preponderancia que tuvo el organismo durante su gestión. Para esto, siguiendo la disposición del trabajo, se intenta demostrar qué visión tenía el por aquel entonces presidente sobre el bloque sudamericano y cuáles eran sus objetivos principales con éste.

Para Ramos (2023), desde el inicio de su gestión, Macri concibió al Mercosur como un espacio estratégico para fortalecer las relaciones económicas a nivel global, interpretándolo como un bloque de carácter económico-comercial. En esta línea, su interés se centraba en promover la flexibilización del organismo, entendida como una herramienta clave para adaptarse a las dinámicas y demandas del contexto internacional. Esta apertura, sostenía Macri, permitiría al Mercosur avanzar en la obtención de acuerdos de libre comercio con otros países y regiones, ampliando así sus oportunidades de inserción en el mercado global.

Por otra parte, el contexto regional que atravesaba al bloque no sería el óptimo a lo largo de su gobierno. Durante el 2016, sucede en Brasil el impeachment contra Dilma Rousseff, lo que generaría contradicciones dentro del bloque. Además, meses más tarde, alteraciones políticas con el gobierno de Venezuela modificaron el mecanismo institucional del organismo, cuando Argentina, Brasil y Paraguay decidieron no autorizar la asunción de Venezuela como Estado a cargo de la Presidencia Pro Tempore del Mercosur, cuyo mandato le correspondía por orden alfabético en el segundo semestre de 2016. Los argumentos que justificaron esta decisión fueron de dos tipos; uno que Venezuela no cumplía con los requisitos democráticos para ser parte del bloque y, el otro, que el gobierno de Maduro no respetaba los compromisos asumidos con respecto a la normativa. Cabe recalcar, a su vez, que las Cumbres mercosureñas quedarían suspendidas por el término de un año, entre mediados de 2016 y 2017. (Ramos, 2023)

De esta manera, la suspensión de Venezuela en 2017 dio lugar a una revitalización del Mercosur en conexión con los objetivos económicos-comerciales planteados por la gestión de Macri. Así, en palabras de Busso y Zelicovich (2016), la decisión de impedir que el gobierno venezolano asumiera la Presidencia Pro Tempore del organismo, podía interpretarse como el rechazo a que la conducción de este quedara a cargo de un gobierno populista justo en el momento que se planteaba la flexibilización y apertura del Mercosur.

Por consiguiente, es dable destacar que, a diferencia de Cristina Fernández, la relevancia que le imprime discursivamente al organismo es, de mínima, diferente. Esta apreciación se funda en el hecho del nivel protagónico que le confiere al Mercosur en sus proclamas públicas. Mauricio Macri se destaca por ubicarlo en un lugar de relevancia e importancia mucho mayor que la expresidente. A su vez, lo evoca efusivamente en instancias donde antes no contaba con lugar, como es el caso de la Asamblea Legislativa o la Asamblea General de Naciones Unidas. De todos modos, como se menciona, lo hace en términos discursivos, por ahora.

A partir de esto, puede identificarse el rol que Macri asignó al organismo, reflejado en la reiteración de estos conceptos en sus intervenciones públicas, donde dejó en claro las ideas que se desarrollan a continuación.

- **Espacio para fortalecer las relaciones económicas y comerciales**

En este punto, la visión de Mauricio Macri sobre el organismo siempre estuvo atravesada por la idea rectora de éste, el ser un bloque económico-comercial. Adyacente a esto, entendía que el Mercosur debía ampliar sus mercados y potenciar el comercio intra-regional, logrando una dinámica aún mayor en su vinculación global. Esto permitiría, a su vez, ampliar los beneficios de la globalización:

Veo en el Mercosur un espacio para fortalecer las relaciones económicas y comerciales entre nosotros y con todo el mundo, para ayudarnos a crecer y a reducir la desigualdad en nuestra región, para tomar posiciones comunes frente a los grandes desafíos globales. (Mauricio Macri, 2015)

Como se ha señalado, el compromiso del exmandatario se orientaba hacia la globalización. Una integración global permitiría la inserción del país en las cadenas de valor internacionales, atraería inversiones y dinamizaría el comercio, entre otros beneficios:

Nuestra visión del Mercosur es la de un espacio económico integrado al mundo; un ámbito para que los emprendedores inviertan y desarrollen todo el potencial de nuestra región (...) una región focalizada en la atracción de inversiones y la participación de las pymes en las cadenas globales de valor, ya que estas cumplen -y lo sabemos- un rol central para generar más y mejores empleos, el único camino genuino para reducir la pobreza. Estamos frente a una oportunidad histórica, y por eso quiero invitarlos a que nos comprometamos a construir juntos ese futuro. (Mauricio Macri, 2017)

A partir de lo expuesto, se establece una conexión directa entre el aspecto comercial del bloque y los beneficios que éste puede generar. En definitiva, como se demostrará en el siguiente apartado, los discursos públicos de Macri evidencian un marcado interés en subrayar la necesidad de consolidar un bloque que aporte beneficios tangibles a la población:

Cuando (...) asumí como presidente de Argentina, los invité a que trabajemos juntos para consolidar el Mercosur. Y lo hice convencido de que es un espacio estratégico para fortalecer las relaciones económicas y comerciales entre nosotros y con el mundo. Y para ayudarnos a crecer y a reducir las desigualdades en nuestra región. Con esta visión trabajamos (...) para avanzar en una integración efectiva que nos permita llevar beneficios concretos a nuestra gente. (Mauricio Macri, 2019)

- **Beneficios para la sociedad**

El debate improductivo dentro del bloque sólo traía procesos tediosos y extensos, que no aportaban valor material al bloque de integración, según Macri. Por tal, la visión de éste va a suponer la necesidad de dar un paso adelante en materia de cooperación intrarregional, procurando el beneficio de los ciudadanos:

Hay que dejar atrás los debates existenciales y enterrar las falsas promesas, no existe una forma universal para integrarse y cooperar. Tenemos que trabajar sobre las cuestiones concretas de nuestra integración, de manera franca y sin vacilaciones si queremos resultados que beneficien a nuestras sociedades. Debemos dar muestras del valor de la integración (...) demostrar que la cooperación entre nuestros países, al nivel político y técnico más alto, como también de las sociedades civiles es la base para generar estabilidad y oportunidades. (Mauricio Macri, 2017)

El interés radicaba en profundizar el proceso productivo del organismo, sacarlo de la lógica superficial de difícil acceso para el entendimiento del ciudadano de a pie. La importancia era observada en vistas de lograr resultados concretos, palpables, que trajeran consigo beneficios para la sociedad civil:

Tenemos que continuar avanzando sobre las cuestiones concretas de nuestra integración de manera franca y sin vacilaciones, para alcanzar resultados que beneficien a la gente. Así nuestro proyecto de integración será un instrumento de vanguardia capaz de adaptarse a la dinámica de los cambios regionales y globales. (Mauricio Macri, 2018)

Frente a esto, la búsqueda se encontraba atravesada por la necesidad de legitimar las políticas de integración mediante resultados reales que se reflejaran en el bienestar social. De la misma manera, señala la importancia del liderazgo y la voluntad política para concretar transformaciones efectivas dentro del bloque:

Es necesario hacer más para que los beneficios de integrarnos lleguen a todos. Por eso es necesario continuar poniendo la mirada en el futuro y la voluntad en el más alto nivel político para alcanzar todo el potencial de nuestra nación. (Mauricio Macri, 2019)

En definitiva, consideraba que la modernización del bloque era clave para generar beneficios económicos específicos, cuyo impacto se reflejaría directamente en la sociedad civil. Planteaba que un Mercosur más integrado lograría reducir las desigualdades económicas que perjudicaban a la región. Asimismo, apostaba por la creación de puestos de trabajos de calidad, que mejoraran la calidad de vida de los ciudadanos:

Creo firmemente que los pasos de integración y modernización que estamos dando van a redundar en un claro beneficio para nuestra gente, en mayores oportunidades de progreso, de reducción de la pobreza y de generación de trabajo genuino en nuestros países. (Mauricio Macri, 2018)

- **Mirada en el futuro**

Macri confiaba en el potencial del Mercosur como un bloque capaz de generar oportunidades conjuntas. Desde su perspectiva, el mismo debía adaptarse a los desafíos globales y consolidarse como una herramienta de desarrollo sostenible a largo plazo. A su vez, es claro en su postura frente a las adversidades de la integración, esbozando que las mismas debían saldarse en la confianza acerca de la proyección futura del organismo como instrumento de crecimiento:

Tengo toda la confianza en las oportunidades del Mercosur, porque tengo presente que es un proyecto para pensar hacia el futuro (...) y subrayo esta línea de futuro porque ese tiene que ser el horizonte que nos guíe y nos fortalezca en todo momento, especialmente en los momentos de mayor dificultad. Porque dificultades habrá siempre, tensiones

también, lo que no podemos hacer es dejarnos desanimar y perder la confianza en esta unión cuando surgen esas dificultades. (Mauricio Macri, 2015)

La visión de futuro que enfatiza hace referencia a la expansión y fortalecimiento del organismo. Su perspectiva contemplaba la construcción de un Mercosur capacitado para dar respuestas a los retos del futuro y destacarse como actor central en el escenario internacional:

“Somos capaces de lograr progresos que pongan en valor la integración. El Mercosur debe comprometerse a ser protagonista del futuro, a ser un actor central a la hora de afrontar los desafíos internacionales”. (Mauricio Macri, 2017)

Además, procuraba consolidar una perspectiva estratégica que afianzara las bases para un crecimiento sostenido que, como hemos visto, beneficiara a futuras generaciones. Por otro lado, comprendía que el bloque debía ser entendido como un proceso de integración con perspectiva hacia el futuro, y no simplemente en términos coyunturales:

Tenemos que recordar que el Mercosur es un proyecto de largo plazo, un verdadero proyecto estratégico, y poner entonces nuestra energía para que (...) nuestros países estén un paso más adelante en el camino hacia una mejor calidad de vida para nuestra gente. (Mauricio Macri, 2015)

Del mismo modo, la mirada en el futuro estaba condicionada por la posibilidad de acuerdos políticos que produjeran potencial para la región, confiando en el margen de crecimiento para lograr un desarrollo pleno. Recíprocamente, reconocía que el bloque había transitado por etapas dificultosas que no aportaban a la inclusión de cambios significativos en el organismo, quedando aferrada al pasado:

“Tenemos que ser capaces de superar la etapa de frustraciones del Mercosur, poniendo la mirada en el futuro y la voluntad al más alto nivel político para alcanzar todo el potencial de nuestra integración”. (Mauricio Macri, 2017)

Finalmente, la proyección futura estaba vinculada a la idea de modernizar el bloque, como veremos a continuación. La idea radicaba en adaptarlo a un mundo globalizado, para que no quedara obsoleto frente a otros esquemas de integración, siendo capaz de integrarse competitivamente en el comercio internacional. Además, destacaba el valor estratégico de la región, al ser un lugar con recursos que permitiría ampliar su alcance de progreso:

Tenemos un enorme potencial para crecer (...) la vitalidad creativa y el talento de nuestra gente, más la riqueza de nuestro suelo nos colocan en un lugar estratégico de cara al futuro. Pero (...) no hemos hecho lo suficiente. No queremos un Mercosur a dos velocidades, llegó el momento de que todos juntos apretemos el acelerador. (Mauricio Macri, 2015)

- **Modernización del bloque**

La modernización era entendida como un transporte para lograr que el Mercosur se convirtiera en una plataforma competitiva dentro del sistema global. Es decir, que pudiera adaptarse a los desafíos y oportunidades del siglo XXI y ejercer un rol destacado en el comercio mundial. De la misma manera, incluía la perspectiva de que debía cumplir un rol estratégico e innovador y unirse a las transformaciones económicas universales:

Necesitamos una puesta al día del Mercosur, necesitamos un Mercosur para el siglo XXI. Necesitamos que nuestro proyecto de integración sea un instrumento de vanguardia donde las decisiones que tomemos tengan en cuenta la dinámica de cambios regionales y globales. (Mauricio Macri, 2017)

Además de procurar un bloque más eficiente y que fuera capaz de responder mejor a las dinámicas globales, el objetivo principal se fundaba en actualizar su estructura interna para expandir su funcionamiento. El propósito era lograr abrirlo al mundo, facilitando el acceso a nuevos mercados internacionales, lo que atraería nuevas oportunidades de inversión extranjera:

Hoy quiero renovarles esa visión y el compromiso absoluto de la Argentina con el MERCOSUR. Tenemos que redoblar los esfuerzos en nuestra agenda externa (...) tenemos varias negociaciones en curso con bloques y con países. Tenemos múltiples opciones para proyectar nuestra inserción internacional y el MERCOSUR es la plataforma que elegimos para salir juntos al mundo. Por eso una vez más los invito a (...) focalizar todos nuestros esfuerzos en modernizarlo, para que sirva mejor a los tiempos en que vivimos. (Mauricio Macri, 2018)

En este sentido, redundaba en la necesidad de reducir mecanismos internos que dificultaban la agilización de los procesos de negociación. Según Macri, el organismo debía aligerar su normativa interna, favoreciendo a un bloque más dinámico y menos proteccionista que tuviera como fin una integración más eficiente en términos comerciales. Por otro lado, remarcaba la importancia del Mercosur como medio para fortalecer la cooperación entre sus miembros:

Ratificando el valor de la integración regional (...) decidimos hacer una fuerte apuesta por el Mercosur. Concertando las voluntades de los cuatro socios, pusimos en marcha un camino para adaptarlo al siglo XXI, para que sea un bloque competitivo y dinámico, con reglas de juego claras. Le dimos un renovado y ambicioso impulso a nuestra agenda interna y externa. (Mauricio Macri, 2019)

Su postura frente a la modernización sería un tema recurrente en sus alocuciones públicas. Señalaba la importancia de una mejor infraestructura y conectividad para facilitar los procedimientos de comercialización. Asimismo, enfatizaba en la idea sinérgica que proporcionaría el crecer internamente en vistas de una proyección externa:

“El Mercosur necesita más y mejor infraestructura, más redes de comunicación confiables, mejores y más simples procedimientos aduaneros; necesita seguir creciendo hacia

adentro para poder crecer hacia afuera; y necesita crecer hacia afuera para continuar creciendo hacia adentro". (Mauricio Macri, 2017)

- **Profundización en la negociación de acuerdos**

De manera similar, el oportuno acuerdo entre distintos bloques se visualizaba a partir de una dinámica puramente comercial. La intención formal de acordar entre países, alianzas u organismos era contemplada en clave de oportunidades, que brindarían beneficios exclusivos para los países del Mercosur. En este sentido, era un motivo para acercar inversiones, aumentar las exportaciones y generar mayor producción nacional:

El Mercosur debe continuar profundizando la negociación de acuerdos (...) que nos permitan insertarnos mejor en la economía global, mejorando la competitividad en nuestras economías y nuestra participación en los flujos de comercio e inversiones. También necesitamos seguir avanzando en nuestra integración productiva, atrayendo inversiones que promueven a la participación de las pymes en las cadenas globales de valor. (Mauricio Macri, 2019)

En concordancia, el potencial acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea fue una negociación que mantuvo desasosegado al entonces presidente. Para Mauricio Macri se trataba de una prioridad entre sus puntos de política exterior. Tanto así que manifestaba que Argentina debía nutrirse de este intercambio y alinearse a las tendencias globales:

Avanzar en el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea es una prioridad y Argentina está comprometida, dispuesta a hacer los esfuerzos necesarios para dinamizar las negociaciones (...) necesitamos llegar a todos los mercados (...) el mundo del Siglo XXI ofrece múltiples alternativas y no hay razón alguna para autolimitarnos a la hora de negociar y proyectar al mundo nuestros intereses comunes. (Mauricio Macri, 2015)

A este respecto, el ansiado acuerdo con la Unión Europea era destacado como un punto de inflexión dentro del desarrollo externo del Mercosur. Con la visión enfocada en proyectar hacia el futuro, el logro de este trato, como otros, establecía un camino a seguir para fomentar el comercio y la integración. Por otra parte, había un interés en involucrar a distintos actores de la sociedad civil para que se vieran beneficiados:

Los acuerdos históricos con la Unión Europea y con el EFTA son hitos que nos brinda oportunidades, pero nos brindan una hoja de ruta a partir de la cual podemos progresar, mejorar nuestras productividades, nuestro comercio, nuestro intercambio (...) la agenda de competitividad que tenemos por delante es impostergable, tenemos que prepararnos, gobiernos, empresas y sociedad civil, para poder obtener el máximo beneficio de estos avances que estamos logrando. (Mauricio Macri, 2019)

Finalmente, deja demostrado que este antecedente obedecía a un proceso que se debía seguir profundizando. Sólo así sería posible pensar un Mercosur abierto e integrado al mundo, capaz de demostrar sus cualidades competitivas a nivel global:

Luego de más de 20 años de negociaciones logramos un acuerdo con la Unión Europea sin precedentes para ambos bloques (...) esto nos va a permitir potenciar el comercio y las inversiones, impactando positivamente en la calidad de vida de nuestra gente. Y si bien es un paso importante, lo relevante (...) es la trayectoria, y a esto me refiero con un Mercosur moderno y abierto al mundo. (Mauricio Macri, 2019)

- **Mercosur abierto e integrado**

El fortalecimiento de lazos con economías extra regionales permitió al bloque diversificar sus socios comerciales. La idea de proyectar un Mercosur abierto e integrado al mundo encontraba su fundamentación en el objetivo de lograr un organismo más competitivo

y que tuviera un mayor desarrollo comercial, que pudiera abstenerse de las prácticas proteccionistas tradicionales:

Tenemos que también seguir insistiendo con un Mercosur ampliado con los socios regionales que quieren trabajar con nosotros, y para seguir construyendo cadenas regionales de valor y con una gran área económica latinoamericana (...) el potencial de nuestra región es enorme, la cooperación y el trabajo en conjunto es lo que América Latina necesita para lograr un desarrollo justo y sostenible en el siglo XXI. (Mauricio Macri, 2019)

De esta manera, la intención radicaba en lograr una inserción activa en la economía global. Asimismo, el desafío se hallaba en dinamizar esa adaptación al sistema global de comercio para ser un organismo más eficiente y atractivo. No obstante, dicha inserción debía reglarse mediante ciertos mecanismos:

“Queremos que el Mercosur sea un bloque abierto, competitivo, dinámico, comprometido con la integración, el comercio y las reglas de juego claras para invertir y hacer negocios”. (Mauricio Macri, 2019)

Por consiguiente, Mauricio Macri comprendía que, durante su gestión, el poder mundial se encontraba atravesado por ciertas divergencias. Esta conflictividad, era vista como una oportunidad para reposicionar al Mercosur al sistema mundial. Por lo tanto, fue enfático al expresar su visión sobre el rol del bloque, destacando la necesidad de consolidarlo internamente y fortalecer su apertura al mundo:

En este momento desafiante del mundo, de cambios veloces, debemos ver una oportunidad para reposicionarnos como bloque de cara al mundo (...) como MERCOSUR estamos llamados a tener un rol activo y estar a la altura de las grandes transformaciones globales. Los argentinos estamos convencidos de que la integración

de nuestra región en el mundo es fundamental (...) por eso los invito a seguir apostando (...) al MERCOSUR, a un MERCOSUR abierto e integrado al mundo. (Mauricio Macri, 2018)

Una mayor integración regional fomentaría una cooperación más estrecha entre los países, no solo dentro del bloque. En este sentido, la visión de Macri estaba enfocada en una apertura estratégica que permitiera conectar al Mercosur con las principales potencias comerciales, entendiendo que solo así sería posible enfrentar los desafíos globales. Además, infería que era una oportunidad para que los países del organismo compitieran en el mercado internacional de manera conjunta, lo que les permitiría obtener mejores beneficios económicos:

Un sistema multilateral y una gobernanza global más eficientes (...) requiere de regiones más estables, más integradas entre sí y conectadas con el mundo. Por eso, ratificando el valor de la integración regional, también desde el primer día decidimos hacer una fuerte apuesta por el Mercosur. (Mauricio Macri, 2019)

- **Ampliar beneficios de la globalización**

La globalización, desde el punto de vista comercial, se estructuraba bajo la consideración gradual de crecimiento. Se presentaba como un motor clave de desarrollo, que el Mercosur debía explotar a partir de una integración inteligente y dinámica con el resto del mundo:

“El compromiso y la propuesta de la argentina es que el Mercosur sirva, no sólo para integrarnos cada día más entre nosotros, sino también para ampliar y distribuir los beneficios de la globalización”. (Mauricio Macri, 2017)

Macri concebía la globalización como un proceso necesario para la generación de oportunidades que impulsaran el desarrollo, tanto para los países del bloque, como para Argentina. Además, estimaba que su curso era inevitable, por tanto, debía abordarse con

políticas de apertura que potenciaran los beneficios de la globalización, permitiendo la creación de nuevos puestos de trabajo, entre otras cosas:

Es un objetivo que tiene que movilizarnos todos los días a pensar cómo paso a paso podemos promover el desarrollo y la integración de nuestras economías regionales, de nuestro campo, nuestra industria y nuestros servicios. Cómo darle más y mejor empleo a nuestra gente. (Mauricio Macri, 2015)

En definitiva, la visión del entonces presidente, respecto al Mercosur, se centraba en fortalecer la integración regional como un medio para insertarse de manera estratégica en la dinámica de la globalización. En este sentido, resultaría relevante su planteo sobre la necesidad de definir el modelo de globalización a promover, enfatizando que éste debía garantizar condiciones equitativas en el comercio y, al mismo tiempo, generar beneficios concretos para los sectores más vulnerables:

El compromiso y la propuesta de la Argentina es que el Mercosur sirva no solo para integrarnos cada día más entre nosotros, sino también para ampliar y distribuir los beneficios de la globalización. No se trata de si la globalización es buena o mala sino de qué tipo de globalización queremos, una globalización que genere condiciones para un comercio justo mientras protege a los sectores más vulnerables; una globalización que sea un instrumento para reducir la pobreza y generar desarrollo equitativo y sostenible. (Mauricio Macri, 2017)

- **Flexibilización**

Para hacer frente a los desafíos de la globalización, se argumentaba la necesidad de adaptarse a las demandas de cada país. A raíz de esto, Macri sostenía el imperativo de que el crecimiento debía ajustarse a los tiempos y capacidades de cada nación, destacando que no todas las naciones podían avanzar al mismo ritmo. Por ende, defendía la posibilidad de

flexibilizar el bloque para que aquellos integrantes que deseaban integrarse al comercio internacional pudieran hacerlo sin verse limitados por las restricciones de los demás:

Estamos trabajando para integrarnos más entre nosotros y para integrarnos juntos al mundo, como se ve en la vocación de diálogo y cooperación entre los países del MERCOSUR (...) desde el sur apostamos a una mirada optimista que pondera las oportunidades y los desafíos de la globalización. (Mauricio Macri, 2018)

De igual forma, la flexibilización del Mercosur significaba modernizarlo y hacerlo más eficiente, reconociendo que un bloque con menores restricciones podría brindar más herramientas para insertarse en el mundo. A su vez, creía que, en tiempos dificultosos, el organismo debía destacarse por su capacidad de diálogo para resolver las demandas mundiales:

Quiero rescatar un valor que es la flexibilidad, la capacidad de adaptarnos a las necesidades del mundo y de nuestros vecinos en cada momento. Estamos en un tiempo de cambios cada vez más rápidos y cada vez más profundos. Esos cambios continuos nos llaman a encarar este proyecto con ingenio, con compromiso, y especialmente con diálogo permanente entre nosotros. (Mauricio Macri, 2015)

Para lograr el objetivo de políticas ligadas a la flexibilidad, Macri auguraba una instrumentación de mecanismos permisibles. A tal efecto, consideraba que el Mercosur poseía una normativa rígida que dificultaba la integración comercial. Por tal, fue el promotor de la reducción de barreras arancelarias para agilizar la negociación de acuerdos con terceros Estados o agrupaciones de Estados:

El complemento necesario de una integración flexible, un segundo valor esencial es (...) la previsibilidad. Desde el día uno dejamos en claro nuestro compromiso de tener reglas de juego claras, generar un marco de confianza y certidumbre, para que las inversiones

y los proyectos de infraestructura que tanto necesita nuestra región (...) puedan desarrollarse con una verdadera mirada a largo plazo. (Mauricio Macri, 2015)

En suma, impulsaría la búsqueda de mayor autonomía al momento de firmar acuerdos. El valor se fundamentaba en lograr que los países miembros pudieran formalizar tratados de manera más independiente, sin necesidad de lograr la aprobación del resto. Esto permitiría avanzar en la consecución de acuerdos sin quedar ligado a las decisiones del resto:

Esta es la segunda oportunidad en que me va a tocar presidir el Pro Tempore del Mercosur. La primera vez propusimos adaptarlo a las realidades del siglo XXI y avanzar en una ambiciosa agenda externa de negociaciones (...) hoy quiero renovarles esa visión y el compromiso absoluto de la Argentina con el Mercosur. Tenemos que redoblar los esfuerzos en nuestra agenda externa. (Mauricio Macri, 2018)

- **Consolidación de una cultura democrática en la región**

Al cabo, su intento de lograr un relacionamiento normal con el resto de los países, sin que éste estuviera condicionado por cuestiones ideológicas, no le impediría dejar en claro su posicionamiento frente a la defensa de ciertos cuestionamientos generales, como lo fuera el caso de la democracia, más precisamente en Venezuela:

Creemos en la unidad y la cooperación de América Latina y del mundo, en el fortalecimiento de la democracia como única posibilidad de resolver los problemas de sociedades diversas (...) Por supuesto que sostendremos todos nuestros reclamos soberanos y nuestros valores, sin que eso impida un normal relacionamiento con todos los países del mundo. (Mauricio Macri, 2015)

Por otra parte, Macri aprovecharía sus intervenciones públicas para promover la consolidación de la democracia en la región. De la misma manera, expondría en la generalidad

de sus presentaciones, en las Cumbres del Mercosur, la situación humanitaria compleja y la alteración democrática que atravesaba Venezuela:

La región enfrenta una crisis humanitaria que requiere de esfuerzos inmediatos, no solo para resguardar los derechos de millones de venezolanos que escapan del hambre, la violencia y la falta de oportunidades, sino también de la dura represión de su propio gobierno. Una dictadura que llevó a cabo un proceso electoral fraudulento, destruyendo la democracia (...) debemos continuar trabajando incansablemente y de manera coordinada para la liberación de los presos políticos, el respeto a los derechos humanos y la restitución de la democracia en Venezuela. (Mauricio Macri, 2018)

En esta sintonía, en el 2017, el Mercosur decidió suspender a Venezuela como Estado Parte del organismo, tanto en sus derechos como obligaciones, debido a la ruptura del orden democrático. Esta actuación iba en contra del Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático, que promovía la democracia como condición esencial para el desarrollo de la integración. Firme en su postura, Macri no perdía oportunidad para denunciar la falta de respeto a las instituciones y la manipulación legislativa ocasionada por el gobierno de Nicolás Maduro. Por tal, se pronunció sobre el restablecimiento del Estado de derecho y el cumplimiento de las normas internacionales:

Quisiera pedirles a los Estados Parte y en especial al gobierno venezolano, que trabajemos incansablemente para consolidar una verdadera cultura democrática en nuestra región, una democracia que incluya a todos (...) quiero pedir expresamente aquí delante de todos los queridos presidentes de los Estados Parte y asociados del Mercosur, por la pronta liberación de los presos políticos en Venezuela. Porque en los Estados Parte del Mercosur no puede haber lugar para la persecución política por razones

ideológicas ni la privación ilegítima de la libertad por pensar distinto. (Mauricio Macri, 2015)

Además, se mostró solidario frente a los inmigrantes venezolanos, a pesar de que reconocía la presión que ejercía esta situación en los países limítrofes, incluyendo desafíos económicos y sociales:

También, una vez más (...) debo manifestar mi solidaridad con el pueblo venezolano. Las violaciones, los atropellos del dictador Maduro hacía su pueblo siguen avanzando (...) pero ya tienen fuertes impactos sobre todo la región, especialmente sobre los países limítrofes. Así que espero que sigamos batallando, todos juntos, para que lo antes posible se restablezca la democracia, en nuestra querida Venezuela. (Mauricio Macri, 2019)

En definitiva, el gobierno de Mauricio Macri se enfocó en el aspecto económico-comercial del bloque, considerando que el proceso no estaba cumpliendo los principios por los cuales había sido concebido. De todos modos, aunque nunca fue el objetivo abandonar el Mercosur, sí se lo desvalorizó frente a otras opciones, procurando utilizarlo como entrada de acceso a otros organismos. A su vez, la intención era redefinirlo en virtud de lo que él consideraba su modelo originario, promoviendo una liberalización de las economías regionales. Sin embargo, sí hubo momentos donde el bloque transitó por una etapa de baja preponderancia dentro de su agenda de política exterior, destacándose el año 2016, donde no sucedieron cumbres del Mercosur producto de la alteración democrática de Venezuela. (Ramos, 2023)

4.7 Análisis accionario de Mauricio Macri en el Mercosur

El objetivo de este apartado es profundizar en la fase accionaria desarrollada por el gobierno de Mauricio Macri en relación con el Mercosur. De este modo, se busca seguir el

diseño argumentativo establecido en la fase discursiva, con el fin de estructurar y sistematizar el análisis para facilitar una lectura clara y ordenada. Asimismo, al final de cada temática se dejará constancia de si se presenta o no una relación de coherencia con lo expuesto en el discurso, y se especificará si esta es total o parcial.

- **Espacio para fortalecer las relaciones económicas y comerciales**

Para Mauricio Macri el punto focal del Mercosur debía ser profundizar su aspecto económico-comercial. En este sentido, el organismo tenía el objetivo de insertarse en el mercado global como un actor fuerte y competitivo, a causa de atraer inversiones y potenciar el intercambio. Por lo cual, para acompañar este proceso, comprendía que debía ampliar sus mercados y fomentar el comercio intrarregional.

Desde esta perspectiva, se adopta en el Mercosur la Decisión N° 29/19, cuyo objetivo fue profundizar los mecanismos destinados a facilitar el comercio intrazona, en favor de reforzar la integración regional. Además, determinaba que era conveniente establecer un proceso que aglutinara las normas e instrumentos que simplificaran el comercio dentro del bloque. En esa línea, se buscaba agilizar los procedimientos vinculados a importaciones, exportaciones y al tránsito de mercaderías, mediante la implementación de acciones que favorecieran la libre circulación transfronteriza de bienes. (Mercosur, 2019)

De manera similar, considerando que se debían superar aquellas barreras al comercio existentes entre los Estados Parte del Mercosur, se normativizó la Decisión N° 16/19. La medida fue instrumentada examinando la necesidad de aumentar la comprensión en cuestiones vinculadas a la identificación de iniciativas que faciliten el comercio del organismo. Por otro lado, el objetivo de esta decisión se fundamentaba en la oportunidad de fortalecer la cooperación entre los miembros, como a la posibilidad de reducir los mecanismos administrativos exigidos por los sistemas regulatorios de los demás actores del bloque, para

poder lograr una mayor armonización de los procedimientos comerciales y agilizar el intercambio intrarregional. (Mercosur, 2019)

Además, en el año 2015 se adoptó la Decisión N° 56/15 con el objetivo de avanzar en un plan de acción orientado a fortalecer la dimensión económica y comercial del Mercosur. Esta propuesta consideraba la necesidad de aprovechar herramientas existentes para garantizar la libre circulación intrarregional, al tiempo que contemplaba la posibilidad de establecer mecanismos destinados a reducir asimetrías, fomentar la complementación y considerar el bienestar de los ciudadanos. (Mercosur, 2015)

Por lo tanto, examinando la orientación discursiva adoptada por Mauricio Macri, que concebía al Mercosur principalmente como un órgano con énfasis en lo económico-comercial, sus acciones se encaminaron en consonancia con esa visión. En este sentido, puede afirmarse que existe una relación de coherencia entre el discurso y las acciones analizadas.

- **Beneficios para la sociedad**

En esta línea, Macri esbozaba la idea de un organismo que incluyera a las distintas esferas de la sociedad. La intención de fortalecer un bloque comercial tenía como fondo la concertación de una voluntad política que produjera transformaciones efectivas, que lograra resultados concretos para los ciudadanos. Asimismo, se pronunciaba fuertemente frente a la búsqueda de cooperación regional en aspectos que fueran de interés común para los miembros, anhelando abandonar debates improductivos.

En torno a ese mensaje, la administración de Mauricio Macri va a acompañar la Decisión N° 27/19 referida a la prevención y erradicación del trabajo forzoso y la trata de personas con fines de explotación laboral. La implementación de esta medida tenía por medio abordar la temática de manera integral requiriendo el intercambio de información y la

cooperación conjunta de los miembros, a través de los mecanismos institucionales del Mercosur. (Mercosur, 2019)

Otra de las iniciativas de carácter social orientadas a generar beneficios para la ciudadanía fue la aprobación, por parte del Consejo del Mercado Común, del Plan RMADS para el período 2017-2019. Este plan tuvo como propósito articular acciones con otros de los mecanismos de política social del bloque, como el PEAS, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el marco de esta estrategia, se llevaron a cabo diversas acciones de alcance regional, con el respaldo del Instituto Social del Mercosur, en áreas vinculadas al desarrollo social, la salud, el trabajo, la educación y la cultura. (Instituto social del Mercosur, 2017)

Por otra parte, se estableció la Decisión N° 01/19, con el objetivo de eliminar el cobro de cargos de roaming internacional a los usuarios del Mercosur. Esta medida diseñaba un paso fundamental para fortalecer la integración regional y facilitar las relaciones comerciales dentro del organismo, siendo una medida concreta de atención a los ciudadanos. (Mercosur, 2019)

Por lo tanto, al tratarse de una temática recurrente en los discursos del expresidente, puede señalarse la existencia de una relación de coherencia, ya que las acciones relevadas resultan suficientes para sostener una coherencia plena.

- **Mirada en el futuro**

Aunque Mauricio Macri concebía al Mercosur con una proyección a futuro basada en la generación de oportunidades, el aprovechamiento del potencial del bloque, su expansión y la adaptación a los cambios del contexto global con el fin de posicionarse como un actor relevante en el escenario internacional, el análisis de esta dimensión presenta ciertas dificultades.

La complejidad del presente apartado radica en la ardua tarea de identificar hechos concretos que expresen de manera directa acciones orientadas a fortalecer estratégicamente esa

visión de futuro y a impulsar un crecimiento sostenido del bloque. Esta limitación se debe, además, a la subjetividad del concepto y a las reiteradas, aunque poco operativas, referencias del expresidente a la necesidad de proyectar el Mercosur hacia adelante. En estas circunstancias, no resultó factible identificar acciones cuyo objetivo fuera el crecimiento con una perspectiva de futuro.

Sin embargo, aunque podrían considerarse aspectos como la negociación de acuerdos con otros bloques o países, o la modernización del aparato institucional del organismo, el exmandatario abordaba estos temas de manera separada. Por ello, no resulta adecuado incluirlos dentro del presente apartado.

Asimismo, a pesar de esto, entendía que era complejo apostar por una visión futura producto de los constantes cambios que se derivaban en el organismo, a raíz de la llegada de nuevas administraciones al mando de cada Estado. Estas disposiciones coaccionaban la voluntad política del bloque, lo que era un obstáculo pensar más allá de los años transcurridos. En consecuencia, es posible concluir en que no se presenta una relación de coherencia entre lo manifestado en sus presentaciones públicas y lo realizado dentro del Mercosur.

- **Modernización del bloque**

Eventualmente, la idea de renovar el bloque estaba asociada a la necesidad de reducir disposiciones internas que obstaculizaban la agilización de los procesos de negociación. En la misma línea, se buscaba modernizar su funcionamiento interno para conformar un Mercosur más dinámico e innovador, capaz de insertarse de manera competitiva y eficiente en el comercio internacional, para brindarle mayores beneficios a sus ciudadanos.

Desde esta perspectiva, se concretó el Acuerdo sobre Registración Migratoria Electrónica, reglamentado mediante la Decisión N° 53/15 del Consejo del Mercado Común, el cual resaltaba la necesidad de modernizar el tránsito internacional de personas mediante una

nueva modalidad de registraci3n migratoria. En este sentido, se plantea la incorporaci3n de un sistema de inspecci3n electr3nica con el objetivo de optimizar recursos y agilizar los tr3mites migratorios para los ciudadanos de los Estados miembros del bloque. (Mercosur, 2015)

Adicionalmente, en el a1o 2017 se adopt3 la Decisi3n N3 17/17, referida a la actualizaci3n del Sistema de Intercambio de Informaci3n de Seguridad del Mercosur (SISME). Esta medida parta del reconocimiento de la importancia de contar con un intercambio 3gil y eficiente de informaci3n, y sostena que el SISME deba ser modernizado a fin de mejorar los procedimientos de comunicaci3n mediante medios inform3ticos seguros y actualizados. El objetivo era fortalecer la integraci3n regional en la lucha contra hechos ilcitos que pudieran poner en riesgo la seguridad de los ciudadanos del bloque. (Mercosur, 2017)

Otro de los hechos que evidencia la sintona con el proceso de modernizaci3n del bloque es la incorporaci3n del uso de la firma digital en los 3mbitos institucionales del Mercosur. En este marco, se aprob3 la Decisi3n N.3 18/18, que prevea la incorporaci3n de nuevas herramientas tecnol3gicas de la informaci3n en la gesti3n documental del organismo. Esta medida no solo buscaba facilitar y agilizar el registro de documentos, sino tambi3n elevar el nivel de seguridad y garantizar la integridad de estos. (Mercosur, 2018)

Frente a esto, es oportuno evidenciar una b3squeda en facilitar los procedimientos internos del bloque que produjeran beneficios concretos en el proceso de integraci3n. Por tal, es perceptible una postura congruente por parte de Mauricio Macri frente a lo enunciado y lo puesto en pr3ctica dentro del Mercosur, lo que fortalece la relaci3n de coherencia entre discurso y acci3n.

- **Profundizaci3n en la negociaci3n de acuerdos**

La principal raz3n de Mauricio Macri de lograr un incremento en la vinculaci3n del Mercosur con otros pa3ses obedeca a un inter3s puramente comercial. La implementaci3n de

posibles acuerdos era vista como oportunidades para atraer inversiones y aumentar las exportaciones de los países miembros, entre otros beneficios.

En este sentido, el acuerdo prioritario por el que el expresidente Mauricio Macri se esforzó durante su gestión fue el Acuerdo de Asociación Estratégica con la Unión Europea. El 28 de junio de 2019 se alcanzó un entendimiento entre ambos bloques que contemplaba, entre sus principales condiciones, la mejora en el acceso a mercados para las exportaciones del Mercosur, así como a la apertura comercial para bienes y servicios europeos. Además, entre los ejes centrales del acuerdo se destacaban la reducción de aranceles, el fortalecimiento del acceso a los mercados, y el compromiso con estándares medioambientales. Sin embargo, a pesar de que su firma representó un avance significativo para ambas partes, el acuerdo aún no ha entrado en vigor, ya que requiere la ratificación de todos los Estados miembros de ambos bloques. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2019)

Por otra parte, el 23 de agosto de 2019 se concluyeron las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio entre el Mercosur y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). Este grupo compuesto por Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein representó otro paso significativo en la estrategia de internacionalización del Mercosur durante el gobierno de Mauricio Macri. Igualmente, el acuerdo cubría, entre otras cosas, temas arancelarios y regulatorios, con características como concesiones tributarias para el comercio birregional, o el acceso preferencial para exportaciones provenientes del Mercosur. Esto demostraba, una vez más, la búsqueda del organismo en diversificar sus vínculos comerciales y ampliar el acceso a nuevos mercados. De todas maneras, al igual que lo ocurrido con la Unión Europea, la entrada en vigor del acuerdo está sujeta a la ratificación de los aparatos legislativos de los países de ambos bloques, por lo que aún no tiene validez. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2019)

A pesar de que estos intentos iniciados durante el gobierno de Mauricio Macri aún no han sido validados, sí es posible destacar la Decisión N.º 15/18, relativa a la cooperación entre el Mercosur y la Comisión Económica Euroasiática. Esta medida contemplaba la profundización del diálogo político y la necesidad de cooperar en términos comerciales y económicos, logrando así fortalecer la interacción económica regional. (Mercosur, 2018)

Estos hechos reflejan la voluntad de lograr un Mercosur ampliado, con la incorporación de nuevos socios comerciales. Por lo tanto, a partir de los casos analizados, resulta oportuno señalar la existencia de una relación de coherencia entre los apartados estudiados, ya que se evidencia un claro interés del exmandatario por vincular al bloque con nuevos actores del escenario internacional.

- **Mercosur abierto e integrado al mundo**

En sintonía con lo visto anteriormente, el presente apartado guarda profunda relación con la idea de integrarse al mundo. De tal modo, lograr una inclusión activa en la economía global se presentaba como una oportunidad para reposicionar al Mercosur en su participación mundial. A su vez, le brindaría la posibilidad de vincularse con las principales potencias comerciales.

Por tal motivo, durante la presidencia de Mauricio Macri, el Mercosur buscó ampliar sus mecanismos de vinculación, priorizando el establecimiento de lazos con Estados ubicados en distintos continentes, como Canadá, Corea del Sur y Colombia, entre otros. Esta medida fortalecería la presencia del organismo en América del Norte, Asia y seguiría expandiendo su presencia en Sudamérica.

En consecuencia, durante el año 2017 Canadá y el Mercosur reactivaron las conversaciones sobre la posibilidad de firmar un acuerdo comercial, a través de una reunión técnica de trabajo. A raíz de esto, en 2018, ambos decidieron acordar el inicio de negociaciones

para un Acuerdo de Comercio Integral. No obstante, si bien se mantuvieron rondas de negociaciones posteriores, actualmente no se ha llegado a algún acuerdo formal. (SICE, s.f.)

Adicionalmente, según el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (s.f.), en 2018 el Mercosur inició negociaciones formales con Corea del Sur con el objetivo de establecer un acuerdo de libre comercio, orientado a fortalecer los intercambios comerciales y las inversiones. En esa misma línea, ese mismo año se lanzaron oficialmente las negociaciones con Singapur, mientras que en 2017 se retomaron los contactos con la India para evaluar mecanismos que permitieran ampliar el acuerdo de comercio preferencial. De igual manera, al igual que en el caso de Canadá, ninguna de estas iniciativas ha logrado concretarse en un acuerdo formal hasta el momento.

Finalmente, en 2017 se firmó el Acuerdo de Complementación Económica N° 72 entre el Mercosur y Colombia, con el objetivo de establecer una zona de libre comercio mediante un mecanismo de reducciones arancelarias, fortaleciendo así los lazos comerciales entre ambas partes. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, s.f.)

En suma, se observa una relación de coherencia entre lo expresado por Mauricio Macri y las acciones llevadas a cabo durante su gestión en relación con el Mercosur. Además, si bien existe una conexión similar con el apartado anterior, puede distinguirse que el relativo a la profundización de acuerdos se enfoca en la intención de concretar alianzas con otros organismos, mientras que el presente pone en evidencia la idea de un Mercosur ampliado a través del fortalecimiento de vínculos con distintos Estados.

- **Ampliar beneficios de la globalización**

El presente apartado expone la dificultad de ser delimitado por acciones concretas llevadas a cabo por Mauricio Macri dentro del Mercosur, debido a la ambigüedad que presenta la expresión 'ampliar los beneficios de la globalización'. Empero, dichos beneficios eran

entendidos en términos de crecimiento económico, los cuales debían ser promovidos mediante una integración inteligente que permitiera al bloque insertarse de manera estratégica en el escenario internacional.

En este sentido, el exmandatario comprendía que una mayor apertura comercial potenciaría los privilegios de la globalización, permitiendo al bloque involucrarse de manera más dinámica. De todos modos, sostenía que dicho proceso debía garantizar condiciones equitativas y generar resultados concretos.

Por tal caso, cabe mencionar la Decisión N° 27/17 sobre la Agenda Digital del Mercosur, la cual reconocía los cambios generados por la evolución tecnológica y la digitalización de los procesos productivos. Frente a este escenario, el bloque asumía la necesidad de intervenir activamente para que los beneficios de la transformación digital alcanzaran a los ciudadanos de la región. Por ello, se dispuso la creación del Grupo Agenda Digital (GAD), con el objetivo de impulsar un mercado digital regional mediante el fortalecimiento de la infraestructura y la conectividad digital. (Mercosur, 2017)

No obstante, tal como se menciona al inicio, la dificultad de traducir la expresión en acciones concretas conduce a concluir que la relación de coherencia en los temas estudiados es de carácter parcial. Esta clasificación se sostiene por dos motivos principales: en primer lugar, porque se logra identificar un documento vinculado a los beneficios de la globalización; y, en segundo lugar, porque Macri concebía la globalización como un proceso asociado a una mayor apertura comercial. Por tal, en este sentido, los apartados previos reflejan esa intención de liberalizar el comercio del Mercosur mediante una mayor vinculación con otros países.

- **Flexibilización**

La flexibilización atravesaba una consigna paradigmática: instrumentación de mecanismos permisibles. Mauricio Macri auguraba por la exploración de un Mercosur con

menores restricciones, que tuviera una estimulación por una mayor autonomía a la hora de negociar con terceros Estados. La consecución de esta premisa permitiría a los miembros avanzar sin quedar ligados a las decisiones de los demás, ajustándose a las necesidades y los tiempos de cada nación. A su vez, incluía en esta perspectiva la dimensión institucional del organismo, el cual, según él, debía contemplar menores procedimientos desgastantes y sofisticados.

Una de las medidas destacadas en este marco fue la implementación de herramientas orientadas a facilitar las inversiones entre los países miembros del Mercosur. Esta iniciativa buscaba fortalecer los mecanismos de cooperación regional y promover una integración más profunda a través de un marco normativo. En este sentido, el Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones del MERCOSUR, instrumentado en la Decisión N° 03/17, representó un avance significativo, ya que estableció principios claves como la transparencia, la agilidad administrativa y la flexibilidad normativa. En consecuencia, al posibilitar condiciones más previsibles y eficientes para el intercambio, se esperaba que se consolidara un espacio económico más atractivo y competitivo. (Mercosur, 2017)

Por otro lado, Mauricio Macri fue un ferviente defensor de la idea de revisar el Arancel Externo Común (AEC), en vistas de lograr una disminución en los impuestos de las importaciones. En relación con eso, los Estados Parte del Mercosur emitieron un comunicado en diciembre de 2019, manifestando la voluntad de reformarlo y adecuarlo a las demandas internacionales actuales, promoviendo una mayor productividad y competitividad del organismo. Asimismo, manifestaba que dicha revisión tendría por efecto brindar mayores beneficios a los ciudadanos, dando acceso a considerables productos a un precio más bajo. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2019)

Aunque la flexibilización se entendía principalmente en términos comerciales, también adquiriría un sentido dual al implicar la necesidad de adaptar la estructura interna del Mercosur. En este marco, la Decisión N° 19/19 expresaba que la adecuación del aparato institucional era clave para mejorar la articulación y el funcionamiento del bloque. De este modo, se buscaba mantener al organismo alineado con las nuevas dinámicas del sistema internacional, evitando su fragmentación y la ramificación desmedida, con el fin de cumplir eficazmente sus objetivos propuestos. (Mercosur, 2019)

Finalmente, con el objetivo de adaptar la dinámica del organismo y evitar su estancamiento en procedimientos obsoletos que impedían el crecimiento del bloque, puede afirmarse que el gobierno argentino, bajo la presidencia de Mauricio Macri, sentó las bases para avanzar en esa dirección. Por lo tanto, se presenta una relación de coherencia entre las actividades ejecutadas y la prédica alegada.

- **Consolidación de una cultura democrática en la región**

La intención formal de esta tendencia era afianzar una relación de diálogo y acompañamiento en la integración regional. Esta circunstancia se encontraba forjada a una vinculación plural y democrática, que creía en la profundización de ese sistema para estabilizar la situación del régimen político del bloque. En consecuencia, Mauricio Macri no sería ajeno a la temática tratada y atesoraría en sus presentaciones públicas una defensa irrestricta por la promoción de la democracia.

A partir de ello, se produce la Decisión de suspender a Venezuela en el Mercosur producto de la aplicación del Protocolo de Ushuaia. En este sentido, se considera que la vigencia de las instituciones democráticas constituye una condición esencial para el adecuado funcionamiento del organismo, por lo que cualquier alteración del orden democrático representaba un obstáculo para la continuidad del proceso de integración regional. Por tanto,

en el 2017, los miembros constataron el quiebre democrático en el país vecino e instaron a su pronta restitución. Sin embargo, ante la falta de una respuesta favorable por parte del gobierno venezolano, se instrumentó la suspensión de la República Bolivariana de Venezuela en el ejercicio de sus derechos y obligaciones como Estado Parte del Mercosur. (Mercosur, 2017)

Si bien es una medida que representó una significación formal considerable, es el único mecanismo que se lleva a concretar en este caso. Por tal motivo, no existen demás decisiones múltiples que tengan por objeto democratizar el funcionamiento del organismo, lo que lo volvía un aparato estático en cuanto a la finalidad que Mauricio Macri le quería imprimir según sus manifestaciones. Como resultado, puede afirmarse que se presenta una relación de coherencia parcial entre el discurso y la acción.

En suma, Mauricio Macri fue coherente en la prioridad que otorgó al Mercosur. Su accionar reflejaba una interpretación del bloque como una herramienta estratégica para posicionar a la Argentina en un escenario internacional cada vez más globalizado y complejo, apostando por una inserción activa y modernizadora. De este modo, el Mercosur no fue entendido como un fin en sí mismo, sino como un medio para facilitar la integración inteligente al mundo, en línea con la visión liberal-pragmática que caracterizó su política exterior.

5. Discusión, conclusiones, recomendaciones, limitaciones

Desde la firma del Tratado de Asunción, el 26 de marzo de 1991, Argentina ha priorizado el fortalecimiento de su vínculo con el Mercosur. Al ser uno de los Estados con mayor influencia en la región, su adecuación a los principios fundacionales del bloque lo posicionaron como un sostén clave dentro del proceso integrador. A pesar de los cambios de gobierno en la argentina, el Mercosur ha logrado sostenerse en el tiempo y consolidarse como una política de Estado, aunque con distintos grados de protagonismo según el Ejecutivo de turno. En este marco, si bien las administraciones han utilizado al organismo como instrumento

para alcanzar objetivos de política exterior, la relevancia otorgada al mismo ha variado en función de la orientación ideológica de cada gestión.

Una de las tensiones que puede observarse en este contexto surge cuando lo manifestado en el plano discursivo no es sostenido en la práctica concreta. Esta problemática se identifica, por ejemplo, al verificar la escasa cantidad de tratados firmados durante el segundo mandato de Cristina Fernández con la amplia cantidad promovida, pero no ratificada, durante la gestión de Mauricio Macri. A pesar de estas diferencias, y con distintos niveles de elocuencia y preponderancia, el Mercosur ocupó un lugar en la narrativa discursiva de ambos mandatarios, formando parte de sus posicionamientos en materia de política exterior.

Por lo tanto, en el presente apartado se exponen las particularidades que permitieron arribar a las conclusiones del trabajo desarrollado. En este sentido, el mismo tuvo la finalidad de *caracterizar la relación de coherencia entre el discurso y la acción de la Política Exterior Argentina, sobre la integración regional, en los gobiernos de Cristina Fernández (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019)*. Para la consecución del mencionado propósito se establecieron tres objetivos específicos, lo que permitió abordar la investigación de manera íntegra.

En cuanto a la especificación del primer objetivo, *describir la faz discursiva de política exterior sobre la integración regional del Mercosur, en los gobiernos de Cristina Fernández (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019)*, es posible argumentar que ambos mandatarios operaron bajo lógicas distintas de inserción regional, con objetivos y estrategias diferentes. De esta manera, el discurso de Cristina Fernández estaría orientado a una retórica integracionista, con énfasis en la soberanía, la autonomía regional y la solidaridad entre los países sudamericanos. Este posicionamiento tenía el objetivo de proyectar una Argentina alineada a un proceso de unidad político, que estimulara el crecimiento con inclusión social y tuviera por

finalidad mejorarle la calidad de vida a la gente, más allá de los beneficios económicos y comerciales.

Por el lado de Mauricio Macri, su oratoria, centrada en la modernización y la apertura, presentaba al Mercosur como un instrumento para la inserción económica y estratégica de Argentina. Desde esa perspectiva, el bloque debía servir para ampliar mercados, dinamizar el comercio regional, atraer inversiones y facilitar la integración del país al escenario global. Si bien sostenía la importancia de la integración regional, su retórica enfatizaba la necesidad de flexibilizar el funcionamiento del organismo y adaptarlo a las exigencias del sistema internacional. A través de ello, proponía revisar las regulaciones internas del Mercosur para dotarlo de mayor agilidad comercial. Su planteo apuntaba a una liberalización del bloque, especialmente en lo referido al principio de consenso, con el fin de otorgar mayor autonomía a los Estados Parte para la firma de acuerdos bilaterales o multilaterales.

En cuanto a Cristina Fernández, como se menciona en el desarrollo del trabajo, no presentó grandes menciones al organismo fuera de la lógica regional. Tanto en Naciones Unidas, como en la Asamblea Legislativa, las alusiones suelen ser muy limitadas y generales. En relación con esto, Mauricio Macri le otorgó una relevancia aún mayor al Mercosur en sus presentaciones públicas, contribuyendo a su inclusión en organismos y entidades donde anteriormente no era identificado. Por tanto, es pertinente señalar que ambos representaron de distinta manera el rol que ocupaba Argentina en la región y lo hicieron desde concepciones diferentes, aunque, vale aclarar, compartieron ciertos principios formales que se fueron identificando a lo largo del texto.

Acerca del segundo objetivo, *describir las acciones de política exterior sobre la integración regional del Mercosur, en los gobiernos de Cristina Fernández (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019)*, en el caso de la expresidenta, sus acciones estuvieron marcadas

por una fuerte apuesta al Mercosur como proyecto político integral, que trascendía su funcionalidad estrictamente económica. Su interés se orientó a promover un bloque que incorporara dimensiones diferentes, como la educativa, cultural e industrial, con el objetivo de consolidar una dinámica integradora de carácter más político. En esta línea, su gestión impulsó iniciativas destinadas a ampliar el alcance del bloque y reforzar su institucionalidad, como la incorporación de nuevos Estados miembros, la defensa de mecanismos de protección regional y la promoción de políticas comunes. Estas acciones reflejan su voluntad de avanzar hacia una integración basada en afinidades ideológicas y principios compartidos, priorizando la unidad política y la identidad regional por sobre los beneficios exclusivamente comerciales.

A propósito de eso, con una visión más pragmática y orientada al mercado, el enfoque de Mauricio Macri en relación con el Mercosur estuvo centrado en la búsqueda de una mayor apertura comercial. Su voluntad política se tradujo en acciones dirigidas a promover una liberalización intrarregional que contribuyera a reducir las asimetrías entre los Estados miembros. A su vez, impulsó medidas orientadas al fortalecimiento de la transparencia institucional y la modernización del bloque, con el objetivo de superar normativas que obstaculizaban los procesos de negociación. Si bien mantuvo la pertenencia activa de Argentina al Mercosur, sus esfuerzos se dirigieron a flexibilizar mandamientos internos y aumentar la eficiencia operativa del organismo, buscando conceder a los Estados Parte mayor autonomía para negociar acuerdos con terceros países. En este marco, la promoción de tratados extrarregionales respondía a la intención de mejorar el acceso a nuevos mercados, diversificar los vínculos comerciales y reposicionar al Mercosur en el escenario económico internacional.

En ambos casos, puede afirmarse que mantuvieron al Mercosur como un componente relevante de su política exterior, a través de las acciones impulsadas en el marco del bloque, aunque sus estrategias y enfoques difirieron. A pesar de esto, en cuanto a Cristina Fernández, sus acciones estuvieron ligadas a una política más identitaria y de cooperación; mientras que

Mauricio Macri centró su atención en lograr hechos abordados desde el lado técnico, económico y moderno.

Finalmente, al *determinar la relación de coherencia entre el discurso y la acción de la política exterior sobre la integración regional del Mercosur, en los gobiernos de Cristina Fernández (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019)*, se observa que, en el caso de Cristina Fernández, mantuvo una relación de coherencia discursiva-accionaria consecuente. No obstante, aunque el Mercosur tuvo escasa centralidad en el escenario internacional, sus acciones orientadas a profundizar los mecanismos de integración regional resultaron consistentes con su visión regionalista, soberana e ideológica del bloque. De este modo, su estilo discursivo encuentra justificación en las acciones llevadas a cabo, las cuales, con algunas particularidades, no desenfocaron la prioridad del organismo dentro de su programa de política exterior.

En la misma línea, el análisis realizado permite afirmar que Mauricio Macri sostuvo una relación de coherencia congruente entre sus discursos y acciones en referencia al Mercosur. Las declaraciones públicas en las que promovía una mayor apertura comercial, la modernización institucional del bloque y la necesidad de conformar un organismo más dinámico e integrado, encontraron correspondencia en sus decisiones concretas. Sus iniciativas orientadas a flexibilizar las reglas del bloque, impulsar acuerdos con terceros países y posicionar al Mercosur con mayor protagonismo en el escenario internacional, evidencian una correlación lógica entre las dimensiones abordadas en este trabajo.

Aunque ambas administraciones mantuvieron un alto nivel de coherencia entre discurso y acción, lo realizaron desde concepciones políticas diferenciadas. En ese sentido, la impronta que cada gobierno intentó imprimirle al Mercosur también se vio modificado: Cristina Fernández promovió una integración centrada en lo político-identitario, entendiendo que cada

Estado Parte debía priorizar su cultura y defender sus costumbres, sin alinearse a intereses que pusieran en riesgo estas prácticas; mientras que Mauricio Macri impulsó una integración basada en la eficiencia, la apertura económica y la inserción global, que dotara al organismo de mayor protagonismo en el escenario económico comercial. En consecuencia, si bien el Mercosur formó parte activa de la política exterior de ambos gobiernos, no ocupó un lugar central dentro de sus estrategias internacionales, sino que fue utilizado como herramienta para fines alineados con sus respectivos modelos de inserción en el mundo.

A su vez, después de todo, es pertinente señalar que, dado que la temática abordada no presenta una amplia diversidad de enfoques teóricos, se escoge la brindada por Roberto Miranda. Esta selección se fundamenta en la utilidad que nos brinda la definición para esclarecer los hechos realizados por los mandatarios analizados, tanto en su parte teórica, como fueron sus discursos, como en la parte práctica, en lo que fueron sus acciones. Además, la elección de las dos dimensiones, la acción y el discurso, permitió realizar un análisis profundo de los indicadores considerados, posibilitando el estudio de la relación de coherencia.

La aplicación de este enfoque resultó adecuada para identificar probables contradicciones, así como también permitió sistematizar la cantidad y el tipo de discursos y acciones efectivamente llevados a cabo. En definitiva, la elección de este marco conceptual favoreció el cumplimiento de los objetivos del trabajo y brindó una base sólida para arribar a las conclusiones que se detallaron.

Por otra parte, la presente investigación expone *limitaciones* que deben ser contempladas para la interpretación final de sus resultados. En este sentido, si bien el concepto de Miranda resultó útil para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos, cabe reconocer que el mismo presenta restricciones vinculadas a la consideración de factores ideológicos y coyunturales, los cuales pudieron incidir en la toma de decisiones de los mandatarios. Por lo

que, pudo contribuir a la reducción analítica del trabajo, al no valorar los principios que regían a cada presidente, ni los promulgados desde el organismo. Adicionalmente, no contempla el factor de época, que pudiera verse limitado por conflictos internos o situaciones de desbalances económicos en los Estados Parte.

En simultáneo, la definición de Miranda se focaliza en una visión estatocéntrica, lo que disminuye el análisis a la participación estricta de los decisores de gobierno. Esta mirada excluye la intervención de otros actores que repercutan en la elección, como el Congreso, los medios de comunicación o la opinión pública. En consecuencia, se sintetiza el análisis a la capacidad y utilidad de los representantes ejecutivos.

Incluso, una objeción respecto al uso de las fuentes empleadas en este trabajo radica en que, aunque la mayoría proviene de organismos oficiales, lo cual reduce la posibilidad de sesgos vinculados a los gobiernos de turno, estas fuentes no captan las tensiones internas que pueden surgir dentro del Mercosur, ya que solo reflejan las acciones consensuadas. Esto podría traducirse en una representación parcial de los hechos analizados.

De igual modo, la consideración de Miranda, aunque aporta contenidos teóricos para la interpretación de la acción y el discurso, propone observar coherencias o incoherencias entre las dimensiones analizadas. No obstante, una de sus limitaciones refiere a la falta de un indicador que permita medir empíricamente dicha coherencia. Por esta razón, en el presente trabajo se desarrolla un indicador preliminar orientado a identificar esa relación, el cual debería ser perfeccionado en futuras investigaciones para alcanzar conclusiones más acabadas.

Finalmente, debido a los límites establecidos para el presente trabajo y al alcance del objetivo planteado, las cuestiones mencionadas no pudieron ser abordadas en profundidad. Por ello, se sugiere que futuros estudios puedan avanzar en estas dimensiones, abriendo así nuevas líneas de análisis que exceden el propósito de esta tesis.

Por otro lado, considerando la extensión de la temática investigada, se enuncian diversas *recomendaciones* que podrían complementar el estudio en futuras investigaciones. Cabe remarcar, como se dijo, que estas líneas no pudieron desarrollarse en profundidad debido a los límites propuestos y dado que no era la finalidad del trabajo. En este caso, las sugerencias radican en la posibilidad de ahondar el análisis a otras áreas de la política exterior, pudiendo ser el caso de los derechos humanos, migración, comercio, medio ambiente, como tantos otros.

En la misma dirección, se sugiere la incorporación de actores no estatales que brinden referencias acerca de la influencia, o no, en las decisiones gubernamentales. Añadir esta dimensión permitiría arribar a un análisis más profundo de la relación de coherencia entre la acción y el discurso, brindando un panorama pleno.

En cuanto a sugerencias metodológicas, se considera oportuna la incorporación de entrevistas a funcionarios o especialistas, tanto de Argentina como del propio Mercosur, que hayan participado en la elección de resoluciones o decisiones, que admitieran comprender la dinámica de éstas. La inclusión de esta metodología enriquecería el nivel de análisis de la investigación, especialmente considerando que la información disponible ha alcanzado un límite y no ofrece nuevos datos relevantes. Además, esta situación me anima a considerar, en futuros estudios, la posibilidad de abordar ese espacio que en el presente trabajo permanece vacante debido a los motivos mencionados.

Para finalizar, se alienta a la realización de trabajos que incluyan la perspectiva de la coherencia entre sus dimensiones, lo que estimularía la transparencia en la realización y evaluación de la política exterior argentina.

6. Bibliografía

Actis, E. (2015). *Los condicionamientos domésticos en los diseños de política exterior: la internacionalización del capital brasileño y su impacto en la política exterior de Brasil (2003-2013). Implicancias en la relación bilateral con la Argentina* (Tesis doctoral). Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario.

Burton, V. M. (2016). *Integración regional: epos nacional y (re)construcción del discurso*. En J. S. Eduardo Rinesi, *Hombres de una república libre Universidad, inclusión social e integración cultural en Latinoamérica*. Prov. de Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Busso, A. (2016). *Los ejes de la acción externa de Cristina Fernández: ¿cambios hacia un nuevo horizonte o cambios para consolidar el rumbo?*, Relaciones Internacionales n° 50/2016, (pp.143-170).

Busso, A. (2017). *Mauricio Macri y el giro en la política exterior. Análisis y reflexiones*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Análisis Político. La política en entredicho. Volatilidad global, desigualdades persistentes y gobernabilidad democrática, Buenos Aires, 2 al 5 de agosto.

Busso, A. E., & Barreto, L. M. (2020). *Política exterior y de defensa en Argentina. De los gobiernos kirchneristas a Mauricio Macri (2003-2019)*. URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad.

Busso, A., & Zelicovich, J. (2016). *EL GOBIERNO DE MAURICIO MACRI Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL: ¿DESDE EL MERCOSUR A LA ALIANZA DEL PACIFICO?* Conjuntura Austral.

Canal Casa Rosada. (7 de diciembre de 2012) *07 de DIC. Plenario Cumbre Mercosur Brasilia 2012. Cristina Fernández*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=I7J3AnJz2WI>.

Casa Rosada Presidencia. (29 de junio de 2012). *A partir del 31 de julio Venezuela será miembro pleno de Mercosur*. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/25953-a-partir-del-31-de-julio-venezuela-sera-miembro-pleno-de-mercosur/>.

Casa Rosada Presidencia. (21 de diciembre de 2011). *“Nuestra obligación es que a toda la región le vaya bien”*, aseguró Cristina Fernández al asumir la presidencia del Mercosur. Obtenido de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/25629-nuestra-obligacion-es-que-a-toda-la-region-le-vaya-bien-aseguro-cristina-fernandez-al-asumir-la-presidencia-del-mercosur>.

Casa Rosada Presidencia. (1 de marzo de 2016). *El presidente Macri inauguró las sesiones ordinarias del Congreso*. <https://www.casarosada.gob.ar/slider-principal/35650-el-presidente-macri-inauguro-las-sesiones-ordinarias-del-congreso>.

Charaudeau, P. (2002). *¿Para qué sirve analizar el discurso político?* Editorial Gedisa.

Colotta, M., Degiorgis, P., Lascano y Vedia, J., & Rodríguez, Á. (2021). *Manual de Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Editorial Teseo.

D’Ancona, M. Á. (1998). *Metodología Cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

Di Filippo, A., & Franco, R. (2000). *Integración regional, desarrollo y equidad*. Siglo XXI.

El Cronista. (16 de diciembre de 2020). *Alberto Fernández asume la presidencia pro t mpore del Mercosur*. Obtenido de <https://www.cronista.com/economia-politica/Alberto-Fernandez-asume-la-presidencia-pro-tempore-del-Mercosur-20201216-0026.html>.

Frenkel, A. (2016). *“MUEVAN EL MUNDO QUE ME QUIERO SUBIR”*; *POL TICA EXTERIOR E INTEGRACI N REGIONAL EN EL GOBIERNO DE MAURICIO MACRI*. ORALC.

Hern ndez Sampieri, R., Fern ndez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodolog a de la Investigaci n*. M xico D.F.: McGrawHill/Interamericana Editores.

Instituto Social del Mercosur. (16 de marzo de 2017). *Evaluación del Plan RMADS 2017/2019*. https://www.ismercosur.org/?dml_download_tag=plan-rmads.

Laporte, J. P. (2020). *La política exterior del kirchnerismo en la construcción de un realismo discursivo presidencial (2003-2015)*. Perspectivas Revista de Ciencias Sociales.

Lasagna, M. (1995). *Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior*. Estudios Internacionales.

Maizels, A.L. (2017). *El ethos en los discursos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2008)*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

Malamud, A. (2011). *Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional*. Norteamérica.

Mercosur. (5 de agosto de 2017). *Decisión sobre la suspensión de Venezuela en el MERCOSUR*. https://www.mercosur.int/documento/decision-sobre-la-suspension-de-venezuela-en-el-mercosur/?utm_source.

Mercosur. (7 de abril de 2017). *Decisión N° 03/17: Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones Intra-Mercosur*. https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/64869_DEC_003-2017_ES_Protocolo%20Inversiones.pdf.

Mercosur. (4 de diciembre de 2019). *Decisión N° 19/19: Actualización de la estructura institucional del Mercosur*. https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/75403_DEC_019-2019_ES_Actualizaci%C3%B3n%20Estructura%20Institucional.pdf.

Mercosur. (20 de diciembre de 2017). *Decisión N° 27/17: Agenda Digital del Mercosur*: https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/67203_DEC_027-2017_ES_Agenda%20Digital.pdf.

Mercosur. (17 de diciembre de 2018). *Decisión N° 15/18: Memorando de cooperación en cuestiones comerciales y económicas entre el Mercosur y la Comisión Económica Euroasiática.* [https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/71405_DEC_015-](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/71405_DEC_015-2018_ES_Acuerdo%20MSUR-EUROASIATICA.pdf)

[2018_ES_Acuerdo%20MSUR-EUROASIATICA.pdf.](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/71405_DEC_015-2018_ES_Acuerdo%20MSUR-EUROASIATICA.pdf)

Mercosur. (20 de diciembre de 2015). *Decisión N°53/15: Acuerdo sobre Registración Migratoria Electrónica.* [https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/60321_DEC_053-](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/60321_DEC_053-2015_ES_DocEntradaSalida-ModRes.%2074-96.pdf)

[2015_ES_DocEntradaSalida-ModRes.%2074-96.pdf.](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/60321_DEC_053-2015_ES_DocEntradaSalida-ModRes.%2074-96.pdf)

Mercosur. (20 de julio de 2017). *Decisión N° 17/17: Actualización del Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del Mercosur (SISME).*

[https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/65956_DEC_017-](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/65956_DEC_017-2017_ES_Actualizaci%C3%B3n%20SISME.pdf)

[2017_ES_Actualizaci%C3%B3n%20SISME.pdf.](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/65956_DEC_017-2017_ES_Actualizaci%C3%B3n%20SISME.pdf)

Mercosur. (17 de diciembre de 2018). *Decisión N° 18/18: Uso de firma digital en el ámbito de la estructura institucional del Mercosur.*

[https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/71411_DEC_018-](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/71411_DEC_018-2018_ES_Uso%20firma%20digital.pdf)

[2018_ES_Uso%20firma%20digital.pdf.](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/71411_DEC_018-2018_ES_Uso%20firma%20digital.pdf)

Mercosur. (16 de julio de 2019). *Decisión N° 01/19: Acuerdo para la eliminación del cobro de cargos de roaming internacional a los usuarios finales del Mercosur.*

[https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/73840_DEC_001-](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/73840_DEC_001-2019_ES_Roaming%20MERCOSUR.pdf)

[2019_ES_Roaming%20MERCOSUR.pdf.](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/73840_DEC_001-2019_ES_Roaming%20MERCOSUR.pdf)

Mercosur. (5 de junio de 2019). *Decisión N° 27/19: Plan regional para la prevención y erradicación del trabajo forzoso y la trata de personas con fines de explotación laboral.*

[https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2019/07/bo-atalina-68-gmc-res27.pdf.](https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2019/07/bo-atalina-68-gmc-res27.pdf)

Mercosur. (20 de diciembre de 2015). *Decisión N° 56/15: Plan de acción para el fortalecimiento del Mercosur comercial y económico.*

https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/60300_DEC_056-2015_ES_PlanAccionFortalComercialyEc.pdf.

Mercosur. (4 de diciembre de 2019). *Decisión N° 16/19: Marco general para las iniciativas facilitadoras del comercio en el Mercosur.*

https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/75395_DEC_016-2019_ES_Iniciativas%20Facilitadoras%20del%20Comercio.pdf.

Mercosur. (4 de diciembre de 2019). *Decisión N° 29/19: Acuerdo sobre facilitación del comercio del Mercosur.*

https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/75425_DEC_029_2019_ES_Acuerdo%20Facilitacion%20Comercio.pdf.

Mercosur. (6 de diciembre de 12). *Decisión N° 56/12: Cumbre Social del Mercosur.*

https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/47318_DEC_056-2012_ES_Cumbre%20Social.pdf.

Mercosur. (20 de diciembre de 2011). *Protocolo de Montevideo sobre Compromiso con la Democracia en el Mercosur.*

[<file:///C:/Users/tadeo/Downloads/TRTRA3883408012015135033ESP.pdf>].

Mercosur. (29 de junio de 2012). *Decisión N° 24/12: Complementación y articulación Mercosur – Unasur.*

https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/45125_DEC_024-2012_ES_Artic-MCS-UNASUR.pdf.

Mercosur. (16 de diciembre de 2014). *Decisión N° 24/14: Estructura del Grupo Mercado Común y tipología de sus órganos dependientes.*

https://sim.mercosur.int/simfiles/normativas/55761_DEC_024-2014_ES_Estruct%20y%20tipologia%20GMC.pdf.

Mercosur. (2 de agosto de 2010). *Decisión N° 27/10: Código Aduanero del Mercosur.*

https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/28527_DEC_027-

[2010_ES_C%C3%B3digo%20Aduanero%20del%20MERCOSUR.pdf](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/28527_DEC_027-2010_ES_C%C3%B3digo%20Aduanero%20del%20MERCOSUR.pdf).

Mercosur. (29 de junio de 2012). *Normas de procedimiento para la actuación del Mercosur en controversias derivadas de acuerdos comerciales con terceros países o grupos de países.*

https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/45100_DEC_002-

[2012_ES_Actuaci%C3%B3n%20Controversias%20con%203%C2%B0.pdf](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/45100_DEC_002-2012_ES_Actuaci%C3%B3n%20Controversias%20con%203%C2%B0.pdf).

Mercosur. (19 de diciembre de 2011). *Código de conducta para los árbitros, expertos y funcionarios del Mercosur que actúen en el marco del Protocolo de Olivos para la solución de controversias en el Mercosur.*

https://www.tprmercosur.org/pt/docum/DEC_31_11_es_codigo_conducta.pdf.

Mercosur. (20 de diciembre de 2011). *Declaración de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados sobre buques que enarbolan la bandera ilegal de las Islas Malvinas.*

Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/declaracion-de-los-estados-partes-del-mercosur-y-estados-asociados-sobre>.

Mercosur. (29 de julio de 2014). *Declaración Conjunta de los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para promover el establecimiento de una Zona Económica Complementaria entre los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), los países miembros de la Alianza Bolivariana.* Recuperado de:

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/declaracion-conjunta-de-los-estados-partes-del-mercado-comun-del-sur-mercosur>.

Mercosur. (29 de julio de 2014). *Declaración de respaldo a la República Argentina en defensa de la reestructuración de su deuda soberana.*

https://documentos.mercosur.int/simfiles/declaraciones/53509_Declaraci%C3%B3n%20Resp

aldo%20a%20la%20AR%20en%20Defensa%20de%20la%20Reestructuraci%C3%B3n%20de%20su%20Deuda%20Soberana_ES.pdf.

Mercosur. (16 de julio de 2014). *Decisión N° 23/14: Cooperación en el Mercosur*. <https://www.mercosur.int/documento/decision-cmc-23-14/>.

Mercosur. (29 de junio de 2012). *Decisión N° 09/12: Acuerdo entre los Estados Partes del Mercosur y los Estados Asociados para el intercambio de información sobre la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados*. https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/48015_DEC_009-2012_ES_FERR_Acdo%20Interc%20Informac%20Armas%20de%20fuego.pdf.

Mercosur. (6 de julio de 2012). *Decisión N° 36/12: Sistema integrado de movilidad del Mercosur*. https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/47132_DEC_036-2012_ES_Sist%20Integrado%20Movilidad%20MERCOSUR.pdf.

Mercosur. (20 de diciembre de 2011). *Decisión N° 38/11: Grupo de trabajo ad hoc para la incorporación de la República del Ecuador como Estado parte del MERCOSUR*. Recuperado de: <https://revistas.unlp.edu.ar/aportes/article/view/3431/4654>.

Mercosur. (2015). *Protocolo de adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR*. <https://www.mercosur.int/documento/protocolo-adhesion-bolivia-mercotur/>.

Mercosur. (20 de diciembre de 2011). *Decisión N° 39/11*. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/documentos-firmados-en-la-cumbre-mercotur-montevideo-2011/>.

Mercosur. (9 de febrero de 2015). *1° Encuentro Sectorial de Integración Productiva del MERCOSUR*. <https://www.mercosur.int/1-encuentro-sectorial-de-integracion-productiva-del-mercotur/>.

Mercosur. (23 de julio de 2015). *MERCOSUR amplía continuidad del Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM) por diez años más*. <https://www.mercosur.int/mercosur-amplia-continuidad-del-fondo-de-convergencia-estructural-focem-por-diez-anos-mas/>.

Mercosur. (26 de junio de 2019). *¿Qué es el Mercosur Cultural?* <https://www.mercosur.int/que-es-el-mercosur-cultural/>.

Mercosur. (16 de diciembre de 2014). *Decisión N° 21/14 – Patrimonio cultural del MERCOSUR*. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decisi%C3%B3n-21-2014-250220>.

Mercosur. (11 de diciembre de 2013a). *Decisión N° 12/13: Atribución de la condición de Estado Asociado a la República Cooperativa de Guyana*. https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/51238_DEC_012-2013_ES_Atrib%20Est%20Asoc%20Guyana.pdf.

Mercosur. (11 de diciembre de 2013b). *Decisión N° 13/13: Atribución de la condición de Estado Asociado a la República de Surinam*. https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/49694_DEC_013-2013_ES_Atrib%20Est%20Asoc%20Surinam.pdf.

MERCOSUR. (s.f.). *Tratados, Protocolos y Acuerdos*. Obtenido de <https://www.mercosur.int/documentos-y-normativa/tratados/>.

Merke, F. (2007). *Identidad y Política Exterior en la Teoría de las Relaciones Internacionales*. IDICSO, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (5 de diciembre de 2019). *Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del Mercosur*. Cancillería Argentina. <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comunicado-conjunto-de-los-presidentes-de-los-estados-partes-del-mercosur>.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (28 de junio de 2019). *Mercosur cierra un histórico Acuerdo de Asociación Estratégica con la Unión Europea*.

Cancillería Argentina <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/mercosur-cierra-un-historico-acuerdo-de-asociacion-estrategica-con-la-union>.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (s.f.). *Negociaciones Comerciales*. Cancillería Argentina. <https://cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/mercados-y-negociaciones/negociaciones-comerciales>.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (s.f.). *Acuerdo MERCOSUR – Colombia*. Cancillería Argentina. <https://cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/mercados-y-negociaciones/acuerdos-en-vigor/acuerdo-mercosur-colombia>.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (25 de agosto de 2019). *Comunicado conjunto: cierre de las negociaciones Mercosur EFTA*. Cancillería Argentina. <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comunicado-conjunto-cierre-de-las-negociaciones-mercosur-efta>.

Miranda, R. (2005). *La política exterior argentina como objeto de estudio. Un enfoque, algunas pistas. II Encuentro del Centro de Reflexión en Política Internacional (CERPI)*, (pág. 4). La Plata.

Parlamento del Mercosur. (17 de septiembre de 2014). *MERCOSUR realizará primer taller para el fortalecimiento de la participación social*. <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/v/9216/1/parlasur/mercosur-realizara-primer-taller-para-el-fortalecimiento-de-la-participacion-social.html>.

Ramos, H. (2003). *La Argentina frente al MERCOSUR: políticas, discurso y comercio exterior* en M. Colacrai & G. Lechini (Ed.), *Política exterior argentina (2014-2022) | ¿Continuidades, ajustes, cambios o reestructuraciones?* CERIR.

Rochi, J. (2021). *Percepciones en política exterior argentina: un análisis de las administraciones de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015) y Mauricio Macri (2015-2019)*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Secretaría Nacional de Cultura Paraguay. (6 de octubre de 2014). *Paraguay preside la "II Reunión de la Comisión de Diversidad Cultural" del Mercosur Cultural*. <https://cultura.gov.py/2014/10/paraguay-preside-la-ii-reunion-de-la-comision-de-diversidad-cultural-del-mercosur-cultural/>

Sistema de Información sobre Comercio Exterior [SICE]. (s.f.) *Canadá-MERCOSUR*. Organización de Estados Americanos. https://sice.oas.org/tpd/can_mer/can_mer_s.asp?utm_source.

Simonoff, A. (2016). *GIROS EN LAS ESTRATEGIAS DE INSERCIÓN ARGENTINA A PARTIR DE LA PRESIDENCIA DE MAURICIO MACRI*. Conjuntura Austral.

Télam. (18 de diciembre de 2018). *Macri asumió la presidencia del Mercosur y pidió "la restitución de la democracia en Venezuela"*. Obtenido de <https://www.telam.com.ar/notas/201812/315588-macri-al-asumir-la-presidencia-los-invito-a-seguir-apostando-al-mercosur.html>.

Tokatlian, J. G. (2019). *Diálogos*- Juan Gabriel Tokatlian. FIDE.

Vargas-Alzate, L.F (2010). *Debate entre política exterior y relaciones internacionales. Una reactivación del orden teórico*. Revista Universidad EAFIT, vol. 46, núm. 157. Medellín, Colombia.

Zelicovich, J. (2011). *El lugar del MERCOSUR en la política exterior argentina durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner*. Instituto de Relaciones Internacionales.

